



República Bolivariana de Venezuela

Proyecto de Desarrollo Social Integral y su Interrelación con el Cambio Climático en Cuencas Hidrográficas de los Estados Lara y Falcón (PDELAFA-GEF)

Informe de Evaluación Final

Informe principal y anexos

Fecha del documento: 06-Junio-2018
No. de proyecto: GEF-FSP-023-VE

División de América Latina y el Caribe
Departamento de Administración de Programas

Contenido

Lista de tablas	ii
Lista de cuadros	iii
Equivalencias monetarias	iv
Pesos y medidas	iv
Acrónimos y siglas	v
Mapa del área del proyecto	vii
Tabla de identificación del proyecto	viii
Executive Summary	1
1. Introducción y antecedentes generales	1
2. Alcances, objetivos y metodología	3
3. Desempeño e Impacto del Proyecto	5
3.1. Descripción del Proyecto	5
3.2. Resumen de las calificaciones de desempeño e impacto del proyecto	6
3.3. Resultados de la evaluación del proyecto	9
3.4. Sostenibilidad de las acciones y riesgos de sostenibilidad	12
3.5. Función catalizadora	15
3.6. Evaluación del sistema de seguimiento y evaluación (SyE)	15
3.7. Seguimiento de los cambios a largo plazo	17
3.9. Criterios de evaluación adicional	19
3.10. Impacto	20
3.11. Desempeño de los socios	22
3.12. Desempeño general del proyecto	24
3.13. Impacto global en la pobreza	25
4. Lecciones aprendidas	27
5. Buenas prácticas	28
6. Áreas de oportunidad	28
7. Conclusiones y recomendaciones	31
Anexos	33

Lista de tablas

Tabla 1. Calificaciones asignadas para el PDELAFA-GEF.	7
Tabla 2. Calificaciones de las cuatro dimensiones de la sostenibilidad del Proyecto PDELAFA-GEF.	14
Tabla 3. Resumen desempeño general del Proyecto.	25

Lista de cuadros

Cuadro 1. Plantas producidas vs programadas /tipo/ subproyecto	76
Cuadro 2. Factores de sostenibilidad/subproyecto	77

Lista de anexos

Anexo 1. Términos de Referencia para la elaboración del Informe de Evaluación Final	33
Anexo 2. Lista de documentos revisados y/o consultados	55
Anexo 3. Lista de las personas entrevistadas, cuestionario y cronograma de la evaluación	56
Anexo 4. Resumen de la información del co-financiamiento y una declaración de los gastos por la actividad del Proyecto	60
Anexo 5. Sostenibilidad de los sub-proyectos financiados	64
Anexo 6. Información de las comunidades visitadas	67
Anexo 7. Lista de los productos de conocimiento y direcciones electrónicas consultadas	70
Anexo 8. Experiencia del consultor	71
Anexo 9. Presentación resultados preliminares (visita de campo y general)	72
Anexo 10. Soporte fotográfico visitas de campo comunidades PDELAFA-GEF (12 al 15 diciembre 2017)	73

Equivalencias monetarias

Unidad monetaria	=	Bolívares Fuertes
USD 1.0	=	6,2842 ¹
DEG 1.0	=	6,2842 USD ²

Pesos y medidas

1 kilogramo	=	1.000 gramos
1 000 kilogramos	=	2.204 libras
1 kilómetro	=	0,62 millas
1 metro	=	1.09 yardas
1 metro cuadrado	=	10,76 pies cuadrados
1 acre	=	0,405 hectáreas
1 hectárea	=	2,47 acres

Notación numérica:

- (.) para miles
- (,) para decimales

¹ Tipo de cambio utilizado al cierre del 2017.

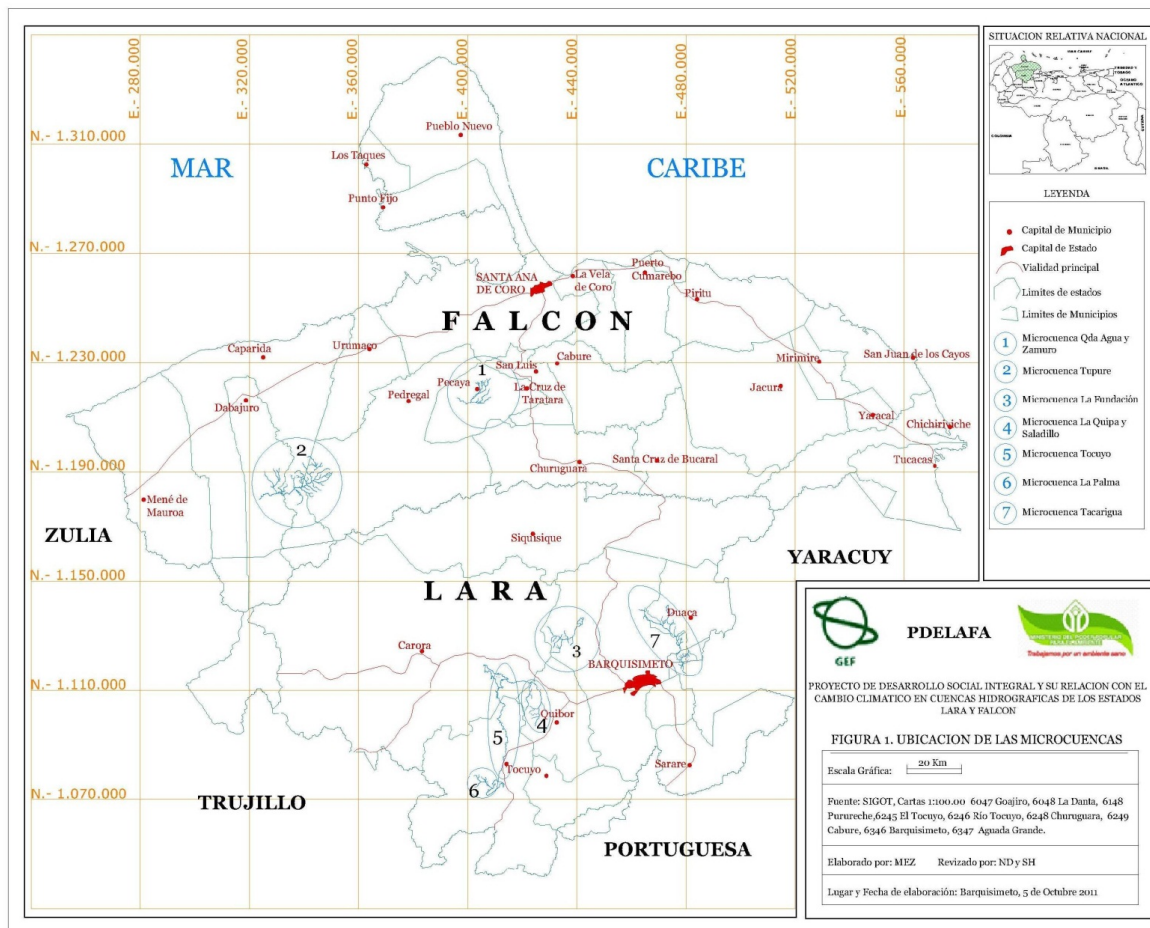
² Tipo de cambio utilizado al cierre del 2017.

Acrónimos y siglas

ABRAE	Área Bajo Régimen de Administración Especial
BsF	Bolívares Fuertes
CAF	Banco de Desarrollo de América Latina
CC	Consejo Comunal
CIARA	Fundación de Capacitación e Innovación para Apoyar la Revolución Agraria
CIDIAT	Centro Interamericano de Desarrollo e Investigación Ambiental Territorial
CMNUCC	Convención Marco de Las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CNUMAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo
CRBV	Constitución de la República Bolivariana de Venezuela
DEA	Dirección Estatal Ambiental
DGCH	Dirección General de Cuencas Hidrográficas del MINEA
EPS	Empresa de Producción Socialista
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (IFAD, acrónimo en inglés)
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
FIP	Formulación de Identificación de Proyecto (PIF, acrónimo en inglés)
FUNDACITE	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología
FUNVISIS	Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas
GEF	Global Environment Facility
GSC	Gerencia de Silvicultura Comunitaria
IGVSB	Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar
INIA	Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas
INPARQUES	Instituto Nacional de Parques
ITP	Informe final del proyecto (TER, acrónimo en inglés)
LAC	América Latina y el Caribe (LAC, acrónimo en inglés)
MST	Manejo Sostenible de la Tierra
ML	Marco Lógico
MPPA	Ministerio de Poder Popular para el Ambiente
MPPCTI	Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias.
MINEA	Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y Aguas
MPPPF	Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas
MST	Manejo Sostenible de la Tierra
OTR	Oficina Técnico Regional del Consejo Federal de Gobierno
OTR-FCI	Oficina Técnica Regional-Fondo de Compensación Interterritorial
PAN	Plan de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación
PCNCC	Primera Comunicación Nacional de Cambio Climático

PDELAFA-GEF	Proyecto de Desarrollo Social Integral y su Interrelación con el Cambio Climático en Cuencas Hidrográficas de los Estados de Lara y Falcón (Project for the Social Integral Development and its Interrelation with Climate Change in Watersheds in Lara and Falcon States, Venezuela) (PDELAFA-GEF)
PIGCC	Panel Intergubernamental para el Cambio Climático
PNRCH	Plan Nacional de Reforestación de Cuencas Hidrográficas
POTEF	Plan de Ordenación del Territorio del Estado Falcón
PORU	Planes de Ordenamiento y Reglamento de Uso
PPS	Primer Plan Socialista
POA	Plan Operativo Anual
PREVAL	Programa para el Fortalecimiento de las Capacidades de Seguimiento y evaluación de los Proyectos FIDA de América Latina y el Caribe
PROSALAFA II	Proyecto de Desarrollo Rural Sustentable para las Zonas Semiáridas de los Estados Falcón y Lara Fase II
PROSANESU	Proyecto de Desarrollo Sostenible en el Semiárido de los Estados de Nueva Esparta y Sucre
RB	Reservas de la Biósfera
RBV	República Bolivariana de Venezuela
RSIP	Redes Socialistas de Innovación Productiva
SAMARN	Unidad de Servicios Ambientales del MPPA
SyE	Sistema de evaluación, seguimiento y gestión del conocimiento (M&E, acrónimo en inglés)
SIG	Sistemas de Información Geográfica
SNPV	Sistema Nacional de Parques de Venezuela
UCP	Unidad Coordinadora de Proyecto
UE	Unidad Educativa
UNEFM	Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda
UNCED	United Nations Conference on Environment and Development
UNFCCC	United Nations Framework Convention on Climate Change

Mapa del área del proyecto



Fuente: Documento del Diseño de Proyecto "Proyecto de Desarrollo Social Integral y su Interrelación con el Cambio Climático en Cuencas Hidrográficas de los Estados de Lara y Falcón". Marzo 2012.

Tabla de identificación del proyecto

Información general

País	República Bolivariana de Venezuela	
Región	América Latina y el Caribe	
Nombre del proyecto	Desarrollo social Integral y su Interrelación con el Cambio Climático en Cuencas Hidrográficas de los Estados Lara y Falcón (PDELAFA-GEF)	
Tipo de subvención	Donativo	
Número identificación GEF	3963	
No. Convenio de financiación	GEF-FSP-023-VE	
Área focal GEF	Cambio Climático, Programa Estratégico 6	
Punto focal GEF país receptor	Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas	
2. Hitos importantes		
Duración del proyecto	4 años	
Fecha de aprobación GEF	20 agosto 2012	
Fecha de aprobación FIDA	27 septiembre 2012	
Fecha de efectividad	14 junio 2013	
Fecha última supervisión	23 noviembre 2017	
Evaluación de Medio Término	N/A	
Fecha de arranque	Agosto 2014	
Fecha de cierre operativo	30 junio 2017	
Fecha de cierre administrativo	31 diciembre 2017	
C. Financiación (USD)		
Monto GEF para la preparación del documento (PPG)	100.000,00	
Monto de la donación	3.635.000,00	
Total (GEF+PPG)	3.735.000,00	
Co-financiamiento propuesto	Gobierno	10.309.600,00
	Total	10.309.600,00
Co-financiamiento asegurado	Gobierno	10.309.600,00
	Total	10.309.600,00

Co-financiamiento gastado (a)	Gobierno	1.591.285,11
	Total	1.591.285,11
Cantidad desembolsada de la donación GEF (b)	500.000,00	
Cantidad gastada (a+b)	2.091.285,11	
D. Responsables de la ejecución y asociados		
Organismo receptor	Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas	
Organismo responsable	Dirección General Cuencas Hidrográficas del Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas	
Organismo financiero	Banco Central de Venezuela	

Executive Summary

1. The Project for the Social Integral Development and its Interrelation with Climate Change in Watersheds in Lara and Falcon States (PDELAFA-GEF) was approved in August 2012 by the Global Environmental Facility (GEF) and June 2013 by the International Fund for Agriculture Development (IFAD) with a period of four years (2013-2017) for a total amount of USD \$ 13,944,600 of which USD \$ 3,635,000 corresponding to the GEF donation and USD \$ 10,309,600 of the government counterpart.
2. GEF approved the donation and designated to IFAD as the implementing agency to assist the Government of Venezuela in the execution of the Project and manage the resources of the donation. Ministry of People's Power for the Environment signed the Financing Agreement with IFAD as the recipient organism and Ministry of Popular Power for Ecosocialism and Water (MINEA) as the agency executing of the project.
3. **PDELAFA-GEF general objective** was to "Promote sustainable and climate-friendly rural development in the Lara and Falcón States, increasing the potential carbon reservoirs (stocks) in the region and at the same time encouraging sustainable production options best suited to climate change as means to reduce poverty"
4. PDELAFA-GEF was to be executed in the semi-arid and sub humid areas of the Falcon State municipalities of Buchivacoa, Dabajuro and Sucre as well as the municipalities of Crespo, Iribarren, Jimenez and Moran in Lara State. For a total of 33 villages with a population of approximately 14,468 people clustered in 3,304 family groups.
5. The Project was organized in three components: Component 1) Mitigation measures to fix or increase carbon sequestration and avoid greenhouse gas emissions; Component 2) Training in the methodology for carbon monitoring and Component 3) Awareness, training and capacity building to assume the management of forest, soils and water..
6. Project was executed by MINEA through the Project Coordination Unit (PCU), with headquarters in Caracas and two Regional offices (Lara and Falcón). Caracas office was in charge of designing the strategies, planning, following up and assessing the execution of the PDELAFA-GEF and regional offices with the execution of the activities in field.
7. During t August 2014-September 2016 period the implementation of the Project was null, due to several circumstances that impacted the execution: staff changes in ministry instances which made it difficult to take agreements for the start date of the Project; the significant delay in preparing the Annual Operative Plan (AOP) to execute the first and only disbursement; Disagreements in the administration of the donation between IFAD and the Government regarding the consensus of compliance with the conditions established in the clauses of the Financing Agreement; the breaches of some of the agreements established in the Memory Aids and the high increase of inflation.
8. By the end of September 2016 an agreement is reached for the execution of some activities stated in the AOP 2016-2017, so that the resources disbursed in 2014 could be used to carry to term the Project according to due date (operative completion June 2017 and administrative closure December 2017).
9. This AOP considered guiding principles of the PDELAFA-GEF, among which prevail the direct participation of the beneficiaries in the development of proposals and sub-projects execution, the undertaking of actions that contribute to the reforestation of the area of influence (nurseries and production of organic fertilizer) and capacity building of grassroots groups participating through training and technical assistance.

10. By the above, the present evaluation which took place during December 2017, assess the PDELAFA-GF relevance considering its original design as well as others aspects such as efficacy, efficiency, sustainability, catalyst function, impacts, lessons learned, good practices, etc.

11. The Components 2 and 3 had neither physical nor financial execution, and only were implemented partial activities in the Component 1 "Mitigation Measures": 6 sub-projects were financed, 5 of which were technically executed (83%) and produced 21.580 plants in nursery (77%), which were planted in houses, rivers headwater flows and in public places (town squares).

12. GEF resources transferred to grassroots organizations (500.000 USD), were executed by the Community Councils (CC) and showed an adequate administrative handling.

13. The total amount executed was USD 2.091.285,11; USD 500.000 corresponding to GEF and USD 1.591.285,11 to the national counterpart (Government of Venezuela)..

Performance and Impact

14. The overall rating for the PDELAFA-GEF is Moderately Unsatisfactory (MU). Project implementation showed some results with plant production at communal nurseries and subsequent planting in different spaces of watersheds, contributing with the reforestation of the area.

15. This action also contributed to the strengthening of the know-how of the beneficiary population and the improvement of organizational capabilities with regard to the administrative management of financial resources; it did not have impact in training public servers and member of the communities on the methodology for the monitoring of carbon and it had very scarce impact on awareness-raising, training and capacity-building to undertake the management of forests, soils and water.

16. The role of IFAD was fundamental in the process of negotiating the donation with the GEF as well as in the supervision, follow-up and orientation of the project, which allowed for an appropriate operational-financial closure for the Government of Venezuela and IFAD to access a future to the GEF funds

17. The activities executed, considering the assessment criteria and the ratings assigned, are weighed as follow: Relevance as Satisfactory (S); Efficacy as Unsatisfactory (U); Efficiency as Unsatisfactory (U); the Sustainability is Unlikely (U); the Monitoring System is rated as Moderately Unsatisfactory (MU); as for partners performance it is worth noticing GEF and Beneficiaries as Satisfactory (S); the Human Capital and Social Impacts are incipient but important; and the role of the Executing Institution (MINEA) is decisive in medium and long term follow up, for the continuation of actions taking place and as a catalyst agent between the population and other institutions that have presence in the Project area. The following table shows the ratings of the Project:

PDELAFA-GEF performance rating summary

Criteria	Rating
Relevance	Satisfactory (S)
Efficacy	Unsatisfactory (U)
Efficiency	Unsatisfactory (U)
Sustainability	Unlikely (U)
Monitoring and evaluation	Moderately Unsatisfactory (MU)

18. **Relevance** is rating as **Satisfactory (S)** considering that the objectives of the Project for Venezuelan State and the inhabitants of the area of influence of the PDELAFA-GEF are relevant and important. The intention actions conducive to measure the possible effects of climate change in 2030, and having signed in November 2017 the "II National Communication on Climate Change", shows the interest on the subject matter.

19. Alongside, through of the MINEA programs like "Misión Árbol" whose objective is to promote the conservation and protection of the upper and low watersheds; the National Plan for control of illegal marketing of coal, to reduce the illegal and over exploitation of native species used for this purpose; and the management plans for the conservation of watersheds (PNRCH) help to the protection of the area of Project.

20. **Efficacy:** the efficacy of the Project is weighted as **Unsatisfactory (U)**, considering that only 5 sub-projects out of 33 (15%) were implemented technically and financially; and the number of plants produced in nursery, with the purpose of contributing to the rehabilitation, management and conservation of the natural resources of the watershed and local socio-economic improvement, reached 13% with respect to the goals raised. As for Components 2 and 3 the efficacy is 0%. Even though these results were not significant, it is important to highlight that the Project generated synergies and significant contributions with PROSALFA II to respond to the emerging needs in aspects of climate change, which translated into the preparation of the Adaptation and Mitigation Plan for Climate Change, which was an important contribution in terms of climate change.

21. **Efficiency:** of the Project total cost (USD 13.944.600) only USD 2.091.285,11 were executed (15%). Physical resources, human resources and time were not efficiently used in the times established. For example, the project only partially implemented Component 1 activities, and Components 2 and 3 were not executed, allocating most of the amount executed in operating expenses (76%).

22. Although the results show that they were very low, they were largely achieved by the support and technical support provided by the IFAD through the different Supervision and Implementation Support Missions that were carried out, which contributed to a better management and closure of the project given the conditions presented. For the above, the efficiency is rated as **Unsatisfactory (U)**.

23. **The sustainability** of the actions is **Unlikely (U)** because of: i) lack of financial support for the community nurseries continuity, since neither the design nor the execution considered the search for resources to replicate the experience and because of heavy dependency on the communities involved self-provide efforts; and ii) medium risks for environmental issues due to recurrent events like extreme drought and heavy rain periods (2010, 2016).

24. Even when the level of results achieved by the project is low, these could be maintained in the long term due to the empowerment of the beneficiary communities and the institutional presence of MINEA in the territory, so the sustainability in its dimension social-political is rating as Moderately Likely (ML).

25. The **Monitoring and Evaluation System (M&E)** of Project undertook some actions such as: i) design of a baseline study for the area of the Project and a detailed survey at the personal, family and community level, based on the information provided by the CCs; however, a line of comparison between the zero-base line and the results obtained by the implementation was not achieved; ii) execution of a plan of visits and supervision of the two areas of influence of the Project, counting with a staff from the UPC and local level (Lara and Falcon States).

26. These visits were primarily focused on verification of the financial closing procedures of the sub-projects, leaving aside the running processes, the reflection on lessons learned which were implemented, operational strategies and good practices arising from the implementation. At the same time, they developed and redesigned formats, such as: projects formulation, progress reports, accountability reports, among others, which were to be used by the beneficiaries and staff.

27. By the above, the monitoring is rated as **Moderately Unsatisfactory (MU)**.

28. The implementation of Project was an opportunity to incorporate the communities for carrying out activities and to establish some alliances with local institutions (Mayor's Office of Moran to supply water for irrigation). Although the results were not completely satisfactory and since the environmental issues affect each of the inhabitants of the region, the MINEA actions should encourage the commitment of local, regional and national institutions, as well as distinct members of society (men, women, children, youth, and people with disabilities).

29. All of these aiming to set up a link between the institutions and the communities in order to achieve the sustainable development in the area, which can become a policy integration agent among the different social, political and economic sectors. Institutional continuity and the pursuit of sustainable development represent a challenge for the Ministry of People's Power for Eco socialism and Water.

30. Regarding the contribution of **PDELEFA-GEF to the GEF-4 Strategy, to IFAD Environmental Management and to the Country policies and strategies**, this Project was conceptually framed in the area of Climate Change coming to terms with the arrangements stated by UNFCCC, objective 8; and also according with the Strategic Program 6, *"Use of the land management, change in the use of the soil and forestry as means to protect the carbon reservoir and reduce greenhouse gas emissions."*

31. Similarly, it was coherent with the biodiversity focal area, by helping to raise environmental and sustainable development awareness; furthermore, it contributed with the Strategic Framework "Sponsoring sustainable forestry planning for productive landscapes, encouraging the best use of mitigation measures"

32. Regarding IFAD environmental policies the Project design embraced the Institution premise in terms of empowering the rural population to contribute to adopt reducing climate change measures and to contribute to sustainable development with an emphasis on productive rural areas.

33. The actions carried out by PDELAFA-GEF aimed to develop building and managing nurseries capabilities as well as for the improvement of the area by latter reforestation of plants produced. These actions can be categorized as measures to mitigate climate change effects. Nevertheless, the scope of these measures is imponderable, due to the recent execution and Project termination.

34. Considering the above, the practical contribution of the PDELAFA-GEF to the GEF-4 strategy, under the incipient actions, is almost none, at the time of this evaluation.

35. In reference to IFAD environmental policy regarding the participation of the rural population of the region, such organized participation of the people as Commune Councils (CC) and local schools is considered of high value, which demonstrates the importance of their direct involvement, the sense of belonging they developed, as well as their sensitivity towards the subject.

36. Given the presence of MINEA in the Project area it becomes a must to follow up on the implemented actions, and to measure the results of the planting of the seedlings produced and the expected nursery production that may occur during the 2018. To continue the MINEA presence in the area is consistent with the commitment assumed by the Bolivarian Republic of Venezuela when signed the II Climate Change Communication to strengthen the institutions' capabilities and thus take actions to face the climate change effects.

37. It should be noted that MINEA has had previous experiences with international financed projects, and as today it has an active portfolio, apart from the upcoming project design with the Development Bank of Latin America (CAF), it is estimated that the environmental development principles (Country Policies United Nations consistency) would be useful in new designs.

38. As related to gender, although the funding agreement establishes that "the project will assist the rural disadvantaged, with an emphasis on women...", the gender approach is not visible in the appraisal

and work strategies were not undertaken, due mostly to the decision to take “urgent actions” directed to use the IFAD-GEF disbursement (August 2014).

39. For empowerment, human and social capital: the knowledge acquired through the technical assistance provided either by PDELAFA-GEF technicians, or by others experts in the environmental field, contributed in the development of skills in the nurseries management (terrain selection, substrate preparation, filling bags, watering, pest and disease control) and in the awareness of environmental issues (climate change, natural resources, human and natural threats).

40. Even though the CCs serve a platform for the sub-projects implementation, there was low participation not only of members of the CCs in the development of the initiatives, but even of those who are part of the environment committees of the referred organizations.

41. However, it is worth noticing that 83% of the base organizations (CC) participating in the sub-projects financed by PDELAFA-GEF, provided clear evidence of proper management of the financial resources (running purchases with appropriate rules and procedures), preparing reports to present the results.

42. Therefore, despite the weaknesses in their associativity the members of the CC have acquired technical and management skills so they can replicate locally the sub-projects.

Lessons Learned

43. Analysis and reflections on the experience, with actors involved both in field and at the technical-management level of the Project, made possible to concord on the following main lessons learned:

- i) whenever planning the implementation of a project is important to have a shared road map, where the administrative and operational procedures are clearly established, and to have a reliable agency to manage the resources in order to prevent delays on the start-up of the Project;
- ii) upon discrepancies shown on how to carry on a project, mainly administrative issues, it is necessary to readjust the terms of the signed agreement. In the case of PDELAFA-GEF the interpretation of the Financial Agreement created confusion and delays thereof. This situation plus the change of authorities in the Ministry and the change of the Environmental Office (MPPA) into the MINEA had an impact on the implementation of the Project;
- iii) the agreements reached during the life of a project, referred to measures to be taken to improve its performance, must be clearly set forth in documentation shared between those involved, while establishing a rigorous follow-up to the reached agreements;
- iv) delays present in the implementation of a project, attributable to both parties, required reviewing the terms of the agreement, in terms of future disbursements (deadlines and amounts), impact on the continuity of the country portfolio, so that the necessary reorientation is taken promptly;
- v) for those projects that require heavy presence in the field to work side by side with the community, to provide technical assistance and follow up, it is crucial to have a decentralized operational structure to ease the compliance of the actions planned. This decentralized office must have the equipment and supplies (transportation means, training materials, filming equipment among others) necessary to perform the activities in time frame as expected;
- vi) a project that encourages citizenship participation, as core for development, requires a user's record system which includes the name, identification number, age, sex, contact means all of which would ease the assessment of actual participation while carrying out the project activities;
- vii) projects implementing actions aiming to meet the deadlines for both technical completion and administrative closure in a hurry will impact the results since they may skip the

recommendations given by contracted consulting teams, giving priority to meeting certain goals over long term results and objectives. For instance, the recommendations on the proper timing to start nurseries and plantations were ignored;

- viii) projects aiming to respond to climate changes, in areas lacking infrastructure and services require to establish allies in the public and private sector, in order to create a critical mass working on the subject matter;
- ix) sustainability criteria established for the sub-projects since the beginning of the implementation to cover each phase of the project cycle, help the self-assessment process (auto-evaluation); and,
- x) identification of good practices, especially during the implementation of the project, and their publication among all users contribute to enhance the knowledge among those involved in the project as well as the enhancement of technical assets of the executing agency.

Good Practices

- 44. At the community level the execution of the sub-projects provided good practices, such as:
 - i) external support gained in the training of environmental issues, beyond those provided by the PCU; this contributed to enhance awareness towards the subject, reinforce knowledge and create a network involving different actors beyond the original promoters of the project. (U.E. Los Amigos);
 - ii) use of recycled plastic bags in the rebuilding of the nurseries, in a joint effort of the technicians of the Local Office and the CC Tierra Prometida, since the latter lost approximately 50% of the plants due to the river flood;
 - iii) young people participation in the activities implemented in the plant nurseries, which has contributed to the planting, caring and handling of different plant species in households, as well as the nurseries replanting proposal which is expected to start on 2018 (CC Tucurito);
 - iv) written records of the plants given to the communities for their sowing and caring show how important it is to the CC members the plants produced in the nurseries;
 - v) PCU technical-managerial team approach to the communities has contributed to establish trusting relationships; the recurrent use of this practice would facilitate gathering of information for the purpose of evaluation.
- 45. At the managerial level were identified the following best practices:
 - i) control and systematization of disbursements and accountability at the PCU level, with its management team, which helped to have a follow-up mechanism to the approval process of the sub-projects, dates of disbursement request, actual disbursements dates, expenditure reports from CCs, which resulted in a full implementation of the OAP 2016-2017, avoiding the own institutional bureaucracy delays;
 - ii) systematization of field visits, although not reflected intangible aspects of the development of the Project, to collect data referred to technical-administrative aspects related to the implementation of the sub-projects;
 - iii) coordination between the PCU (Soils Division) and the Watershed General Direction contributed to the execution of the activities agreed on for 2016-2017.

Conclusions

- i) being the PDELAFA-GEF a Project of high relevance and importance, its execution since the beginning was affected by disagreements concerning the conditions for handling the donation; by the changes in the Ministry during the Project execution time frame and by the lacking of a blueprint/roadmap for resources administration;
- ii) implementation of the OAP 2016-2017, leaves the door opened for future financed operations and cooperation between the Venezuelan State and IFAD-GEF;
- iii) exchange rate differential applied to the resources to be transferred to the communities allocated in the OAP, had a negative impact in the results of the Project, since the money value, at the time of the execution (2017) was assessed as of the disbursement year to the Nation by IFAD, without considering the inflation rate in the period (2014: 68% and January- June 2017: 800%). Political, economic and social instability was a constant feature during 2014-2017 in the country;
- iv) obtained results show how relevant the subject matter (Climate change mitigation measures) is and also what could have been achieved if PDELAFA-GEF would have been implemented properly and according to the original time frame;
- v) IFAD-GEF allocated resources were managed properly by the organized communities that received them.
- vi) users/beneficiaries contributions, which calculus was made using the same exchange rate applied to IFAD-GEF and national resources, were superior to the contribution of both parties (IFAD-GEF 500.000 USD; MINEA 1.591.285,11 USD and Beneficiaries 1.905.797,99);
- vii) knowledge acquired by the beneficiaries of sub-projects is a foundation for the star-up of the PNRCH 2018 in the region, since they keep records properly, showed competencies to carry out the sub-projects administrative procedures and termination, they gained and updated technical knowledge relevant to nursery management (substrate preparation, water and fertilization requirements, handling plagues and diseases, etc.);
- viii) it is in the communities where the actions were implemented where it becomes clear that resources are efficiently used, people commitment is acknowledge, and there are more and better learning experiences;
- ix) MINEA institutional leadership and the continuous activities implementation in the assisted areas, under the PDELAFA-GEF, are key and crucial to give continuity to the initiated actions.

Recommendations

- i) IFAD should study the factors that affected the implementation of PDELAFA-GEF and considered the possible actions that could have been taken to warrant the expected results: such as to validate, with other agents/actors, the documents or parts of the documents that generated discussion and differences, in order to achieve common grounds;
- ii) sub-projects contribution to the micro watershed resources improvement, regarding the vegetation cover, will require more effort from MINEA toward these and other organizations, considering that only some foundations were set, since the Project did not reach the expected range of an ordinary execution;
- iii) given that PDELAFA-GEF Monitoring and Evaluation Unit will take part in the implementation of the PNRCH 2018, it is convenient to systematize the experiences referring to the “communities approach”, “delivering the plants to the communities” and “the intangibles”, as perceived in the field, since they will be very useful to communicate the results and

achievements, and because the lessons learned are very important for the participating institutions;

- iv) MINEA will prepare a “Transference Manual” to regulate the goods transferred to the CC and their adequate use;
- v) it is highly recommended for MINEA future activities to be implemented in the influence areas of the PDELAFA-GEF, that an Environmental Risk Analysis be carried out as well as a Community Environmental Plan formulated by the users, relying on specialized technical support, specifically for early alerts related to weather events;
- vi) MINEA, according to its own programs and project, is present in the intervened areas. It is imperative that all the achievements in relation to population capacities development (technical knowledge, administrative proceedings) and the participating grassroots organizations commitment serve as a platform for the implementation of other actions of the Ministry and other institutions;
- vii) it is necessary that MINEA keeps on implementing actions in the assisted areas, since the beneficiaries might have difficulties to move forward on their own to carry on the action plan or achieving their commitments;
- viii) MINEA local teams would be the immediate contact between the Institution and the communities; to comply with their job; they will require logistic support for transportation and provision of basic supplies for field work, in order to accompany the population and engage the achievements from OAP 2016-2017 with other Institution activities;
- ix) it is important to encourage the exchange of experiences, progress, growth, strength and weakness of the project, in order to facilitate “spaces” for discussion and knowledge development and exchange;
- x) MINEA shall strengthen its Monitoring and Evaluation Unit, keep presence in the field to give technical assist to the communities, establish indicators for each of the projects to carry on and develop sustainability criteria thereof and organize experiences resulting from the process.

1. Introducción y antecedentes generales

1. Como respuesta al interés del Estado Venezolano en construir sinergia entre los acuerdos de las Convenciones de las Naciones Unidas sobre Desertificación, Biodiversidad, la Convención sobre Humedales (RAMSAR), Protocolo de Montreal, Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto, así como realizar inversiones para el desarrollo rural, mismas que se han venido realizando por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) desde 1998, coincidió con el interés del Global Environment Facility (GEF) con las prioridades del país para emprender acciones en lo referente establecimiento de medidas de mitigación de los efectos del cambio climático.
2. Luego de una serie de conversaciones y encuentros, el GEF aportó una donación de 100.000 USD para la preparación de una propuesta de proyecto³, el cual es finalmente aprobada por el GEF el 20 de agosto 2012; posteriormente el 27 septiembre 2012 el FIDA aprueba el Proyecto de Desarrollo Social Integral y su interrelación con el Cambio Climático en Cuencas Hidrográficas de los Estados Lara y Falcón (PDELAFA-GEF). Se declara efectivo el 14 de junio de 2013.
3. Para agosto 2014, se realiza el primer desembolso por 500.000 USD, con cargo a la cuenta del PDELAFA-GEF en el Banco Central de Venezuela (BCV).
4. Durante el período 2014-2016 la ejecución del Proyecto fue casi nula, con acciones centradas en resolver las situaciones que incidieron en la puesta en marcha del PDELAFA-GEF, siendo éstas las siguientes:
 - (a) Cambios en las instancias ministeriales;
 - (b) Desacuerdos en el manejo de los recursos: para las autoridades nacionales era una donación debiendo tener condiciones más laxas y para el FIDA los procedimientos eran los establecidos en el Convenio de Préstamo firmado entre las partes;
 - (c) El diferencial de la tasa de cambio del dólar americano (USD) aplicado a los recursos entregados.
5. Sin embargo, aún y cuando no se presentaron resultados, es importante destacar que el Proyecto generó sinergias y contribuciones significativas con PROSALFA II⁴ para dar respuesta a las necesidades emergentes en aspectos de cambio climático, lo que se tradujo en la elaboración del Plan de Adaptación y Mitigación para el Cambio Climático del PROSALFA II. Este logro obedece parcialmente a los aspectos metodológicos y arreglos institucionales planteados en el diseño del Proyecto, el cual fue elaborado de manera conjunta entre el GEF y el FIDA. las partes involucradas coincidían en la necesidad de contar con operaciones transparentes para que la rendición de cuentas fuese satisfactoria para los involucrados, incluyendo a los potenciales usuarios del Proyecto⁵.
6. En septiembre del 2016, se acuerda la ejecución de una serie de actividades, reflejadas en el Plan Operativo Anual (POA) 2016-2017 para utilizar los recursos desembolsados en 2014 y así llevar a término el Proyecto en la fecha prevista (terminación operativo en junio 2017 y cierre administrativo en diciembre 2017)⁶.

³ GEF entrega al FIDA en julio 2009 una Donación por \$ 100.000,00 USD para la preparación del proyecto (PPG, por su acrónimo en inglés). De este monto se desembolsó 56.250 USD fue utilizado para el diseño del PPG y fue debidamente rendido (Oficio IFAD-089-2014) y el FIDA utilizó 25.000 USD para la contratación de una Consultoría a cargo del CATIE.

⁴ Proyecto de Desarrollo Rural Sustentable para las Zonas Semiáridas de los Estados Falcón y Lara Fase II

⁵ En la Ayuda Memoria de agosto 2015, el FIDA expresa su preocupación por la absoluta paralización del Proyecto y el MINEA expuso los motivos por los que no se había avanzado en los últimos 26 meses.

En la Ayuda Memoria del mes de noviembre de 2015 se propone a FAO como Administrador por parte del MINEA FIDA exponen que los 500.000 USD no sean enviados al Proyecto hasta tanto se defina la opción de implementación (desacuerdos al respecto).

⁶ En la Ayuda Memoria del mes de septiembre 2016 el FIDA manifiesta la voluntad política en avanzar con la disponibilidad de los recursos para ejecutar acciones con resultados reales dentro de la fecha de terminación que corresponde al 30 de junio de

7. Este POA enmarcó los principios rectores del PDELAFA-GEF, entre los que prevalecen la participación directa de los usuarios (elaboración de propuesta y ejecución de los sub-proyectos); el emprendimiento de acciones que contribuyan con la reforestación del área de influencia (viveros y producción de humus orgánico) y el fortalecimiento de capacidades de los grupos de base participantes (capacitación y asistencia técnica).

8. De acuerdo mutuo entre el Gobierno Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (a través de la UCP) y el FIDA acordaron la realización del Informe de Evaluación Final y la Auditoría Contable del Proyecto para el mes de diciembre 2017⁷.

2017. En Oficio FIDA N° 118-2016 del 23 de septiembre del 2016, se avala la ejecución del POA con ciertos ajustes y se indica que la Fecha de Terminación es el 30 de junio del 2017 y la fecha de Cierre Administrativo el 31 de diciembre del 2017

⁷ Con fecha 23 de noviembre de 2017, en reunión en la sede del MINEA se ratifica por ambas partes la realización de la Auditoría Contable Externa y la Evaluación, la cual se había acordado previamente el 27 de septiembre de 2016.

2. Alcances, objetivos y metodología

9. El Objetivo general de la presente evaluación final fue analizar el logro de los resultados e impactos esperados por el PDELAFA-GEF, de acuerdo a las directrices de terminación de proyectos del FIDA-GEF. Para tal fin, se establecieron los objetivos específicos que se enuncian a continuación:

- Evaluar la pertinencia de las intervenciones del proyecto en el momento de la formulación y en el contexto actual.
- Evaluar la eficacia del proyecto (o en qué medida se han alcanzado los objetivos del proyecto), documentar los resultados, así como los efectos inmediatos de las intervenciones del proyecto.
- Evaluar los costos y beneficios del proyecto, así como la eficiencia en la implementación del proyecto (incluye el desempeño del FIDA y otros asociados que participaron en la ejecución del proyecto).
- Analizar las perspectivas de sostenibilidad de los beneficios del proyecto después de su terminación.
- Identificar y documentar las valiosas lecciones aprendidas del proyecto que contribuyan a mejorar la programación y formulación de futuras intervenciones del FMAM, FIDA y del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela.
- Identificar el potencial de articulación, difusión y ampliación de las buenas prácticas desarrolladas por el proyecto.
- Evaluar la pertinencia de las estrategias y enfoques utilizados, así como su contribución a los objetivos de desarrollo del proyecto.
- Aprender los términos y condiciones de ejecución del proyecto, incluyendo las relativas a la interacción entre el proyecto / beneficiarios / socios.
- Evaluar la contribución del proyecto a la Política de Gestión del Medio Ambiente y los Recursos Naturales del FIDA, Estrategia del FMAM-4 relativa a cambio climático y finalmente, a las políticas/estrategias nacionales de la República Bolivariana de Venezuela en cambio climático.

10. La metodología empleada para complementar el Informe de Evaluación Final del Proyecto contempló la lectura de material de Proyecto, a saber: Appraisal, Documento Final Ajustado PDELAFA-GEF, expedientes de los sub-proyectos, Ayudas de Memorias correspondencias entre los entes involucrados; reuniones permanentes con los equipos de la UCP; visitas de campo⁸ que tuvieron como finalidad constatar en terreno la ejecución de las actividades planificadas y acordadas (POA 2016-2017) y por último, una reunión de entrega de resultados preliminares de la evaluación, con énfasis en lo encontrado en campo, revisión documental y su contribución al desarrollo en términos generales, para así intercambiar opiniones, precisar datos y enfoques con personal de la Unidad Coordinadora de Proyecto (UCP), incluyendo al Director de la Unidad Responsable. (Ver Anexo 1TdRs; Anexo 2: Documentos Consultados; Anexo 3A: Lista de personas entrevistadas y Anexo 3B: Cronograma de la Evaluación).

11. Por ello, a nivel del diseño se hizo énfasis en la relevancia, la pertinencia y la correspondencia entre la propuesta original y las necesidades del país y las políticas en temas de cambio climático y ambiente para el FIDA y el GEF; a nivel de la implementación el enfoque estuvo orientado a valorar la medida en que los recursos disponibles (económicos, humanos y técnicos) se transformaron en resultados y si el uso de esos recursos fue realizado adecuadamente y con criterios de transparencia.

⁸ Reuniones de trabajo con equipo del Proyecto en fechas: 23, 29 y 30 de noviembre 2017 y 1, 4-8, 11, 18-22, 25-29 de diciembre 2017. Gira de Campo del 12 al 15 de diciembre de 2017

Y por último, se analizaron los resultados obtenidos y se ponderó la sostenibilidad de las acciones del Proyecto, tomando en cuenta los riesgos que pudieran afectar la continuidad de los resultados obtenidos.

12. Esta evaluación coincidió con la auditoría contable–financiera, también contratada por el FIDA, lo cual contribuyó a tener una visión más completa e integral del accionar del Proyecto, las actividades implementadas y los resultados alcanzados.

13. De igual manera, se diseñaron formatos para recolección de información considerada pertinente para el desarrollo de la evaluación, la cual se solicitó a la UCP; para la gira de campo se elaboró un cuestionario con preguntas dirigidas a obtener de parte de los usuarios sus apreciaciones y percepciones sobre la ejecutoria del mismo (Ver Anexo 3C: Formatos y Cuestionario).

14. La estructura del Informe Final se acogió a lo establecido en el modelo remitido por el FIDA, el cual recoge los Términos de Referencia para la elaboración del Informe de Evaluación Final. De esta manera, se presenta en primer término información general de la operación; luego el resumen ejecutivo, luego evalúa el desempeño e impacto del Proyecto. Los capítulos siguientes contienen las principales lecciones aprendidas, las buenas prácticas, áreas de oportunidades y finalmente las conclusiones y recomendaciones.

15. Con esta evaluación se buscó valorar el diseño y la ejecución de la intervención, analizar y valorar el logro de los resultados del PDELAFA-GEF, determinar su pertinencia, su funcionamiento, su éxito y la sostenibilidad de los efectos generados, así como identificar las buenas prácticas ocurridas, ponderar la magnitud de los cambios si los hubiese, a cuál segmento de la población afectaron, las contribuciones de cada uno de los actores involucrados en diseño y ejecución, las lecciones que pudiese dejar con la finalidad de considerar estos elementos en futuras acciones dentro del país y en la región.

3. Desempeño e Impacto del Proyecto

3.1. Descripción del Proyecto

16. El PDELAFA-GEF tiene como **objetivo general**, “Promover el desarrollo rural sostenible y amigable con el ambiente en los estados de Lara y Falcón, aumentando las reservas potenciales de carbono en la región y reduciendo las emisiones, a la vez que se promoverán las alternativas de producción sostenibles que están mejor adaptadas al cambio climático y que sean instrumentales para reducir la pobreza”.

17. El área del Proyecto comprendió las zonas semiáridas y subhúmeda secas de los municipios Buchivacoa, Dabajuro y Sucre del estado Falcón y Crespo, Iribarren, Jiménez y Moran del estado Lara. En total, se proyectó atender 33 caseríos donde habitan aproximadamente 14.468 personas agrupadas en 3.304 familias, por un período de cuatro años (2013-2017).

18. El Proyecto contemplaba la ejecución de tres componentes, a saber:

Componente 1. Medidas de mitigación para fijar o aumentar secuestro de carbono y evitar emisiones de gases de efecto invernadero: dirigido a reducir la tala ilegal y a contribuir a mejorar el manejo del rebaño caprino, a través de la reforestación con especies autóctonas y mixtas, con la implementación de sistemas agroforestales, cercas vivas y cortinas rompevientos, aumentando la sombra para mejor digestión y forraje a los caprinos, además de generar materia prima para leña, estacas y artesanía a los pobladores locales.

Componente 2. Capacitación en la metodología para el monitoreo de carbono, cuyo propósito era informar a todos los involucrados en el sistema los logros alcanzados mediante las actividades de mitigación implementadas durante la vida del Proyecto (manejo forestal sostenible o la restauración de ecosistemas degradados). El sistema de monitoreo de carbono debía contemplar, al menos, el cambio de uso de la tierra (con énfasis en la deforestación) y el aumento o disminución de la biomasa (regeneración y recuperación de bosques o degradación, respectivamente).

Componente 3. Sensibilización, formación y fortalecimiento de capacidades para asumir la gestión de bosques, suelos y agua: el objetivo es apoyar la promoción de la conciencia forestal entre los agricultores, las mujeres y los niños de los consejos comunales y escuelas para motivar su participación.

19. El Proyecto se planteó los siguientes **resultados**:

Componente 1: Incremento de la superficie arbolada mediante la participación de las familias, mujeres y hombres, obteniendo (i) 5.580 ha de intervención (3.200 ha de reforestación y 2.370 ha de exclusión) en los Estados de Lara y Falcón, (ii) impacto total de mitigación de 386.631 Mg CO₂e a los 20 años de iniciado el Proyecto, y (iii) medidas adecuadas para el manejo de recursos naturales de la comunidad con la formulación y ejecución de planes, a través de la ordenación forestal sostenible, puestos en marcha para garantizar el mantenimiento de las zonas boscosa naturales o plantadas, así como garantizar una gestión ambiental adecuada para sus condiciones locales.

Componente 2: Capacitación de los servidores públicos de las Direcciones Estadales Ambientales de Lara y Falcón, así como a las organizaciones comunitarias de base para el seguimiento, registro, análisis de datos, herramientas y metodologías vinculados al monitoreo de carbono, para lo cual estimaban i) capacitar a 330 personas, a nivel local, en metodologías y herramientas de recolección de datos para monitoreo de carbono y (ii) capacitar a 60 funcionarios públicos en cuanto a metodologías participativas en el monitoreo sistemático y medición de carbono existente y el flujo correspondiente.

Componente 3: Capacidades creadas en las organizaciones de base comunitarias vinculadas al Proyecto, (Consejos Comunales, organizaciones ambientalistas, mesas técnicas de agua, comités conservacionistas de misión árbol, asociación de productores) para entender y manejar los impactos del cambio climático, contribuyendo a su desarrollo local, teniendo: (i) 7 Microcuencas de 7 Municipios desarrollando actividades de sensibilización y 33 Consejos comunales participando en encuentros, rutas de aprendizajes, talleres, entre otros eventos, (ii) 2.893 personas sensibilizadas participantes en los eventos desarrollados, y (iii) 33 proyectos comunales formulados y presentados a los entes competentes, en torno a la problemática del agua.

20. Los preceptos conceptuales predominantes y sustentadores del Proyecto eran la participación social comunitaria organizada, fortalecimiento de las capacidades de los equipos técnicos y de los miembros de las organizaciones de base involucrados y la contribución, con acciones específicas, a la reducción de la degradación de los espacios de las cuencas, al mejoramiento de las condiciones de vida en los caseríos participantes y a sensibilizar a los participantes en los temas ambientales.

21. PDELAFA-GEF planteaba entre los beneficios ambientales a obtener: la adaptación al cambio climático, conservación de la biodiversidad, control de la desertificación y gestión del agua. Con estos beneficios ambientales se contribuiría a la gestión sostenible de los recursos naturales esperando obtener una mayor capacidad de regeneración del bosque, y sus beneficios *ambientales* y *sociales*.

22. Para ello el PDELAFA-GEF estimaba contar con una estructura organizativa conformada por una Unidad Coordinadora del Proyecto en Caracas (UCP) y 2 Oficinas Regionales (Lara y Falcón). En la UCP se trazarían las líneas estratégicas, se planificaría, se haría el seguimiento y la evaluación.

23. **El costo total** fijado para el Proyecto fue de 13.944.600 USD: el Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y Aguas (MINEA) contribuiría con 10.000.000 USD y el Fondo Mundial del Medio Ambiente con USD 3.635.000. Adicionalmente, se estimaba que el MINEA aportaría un monto valorado en USD 309.600 en costos recurrentes.

3.2. Resumen de las calificaciones de desempeño e impacto del proyecto

24. El Proyecto no se ejecutó en los términos previstos en el Convenio de Financiación originalmente, y es después de un acuerdo alcanzado a mediados del 2016⁹, que tanto el FIDA como el MINEA (a través de la UCP) establecen la ejecución del POA 2016-2017, utilizando los recursos desembolsados por el FIDA en 2014 (500.000 USD) y los aportes de Contraparte Nacional (1.591.285,11 USD).

25. Los recursos de la donación GEF (500.000 USD) fueron transferidos de la cuenta especial del Proyecto, a la cuenta operativa en el Banco del Tesoro en septiembre 2016, para luego abonar a las diferentes cuentas de los sub-proyectos financiados. El manejo de los recursos estuvo ajustado a los lineamientos establecidos en el convenio y de acuerdo a la legislación legal en la República Bolivariana de Venezuela.¹⁰

26. Con este acuerdo se deja abierta la opción de que el Estado Venezolano pueda solicitar nuevamente recursos al GEF a través del FIDA para futuras operaciones en el país y se da por terminada la vigencia del Proyecto como estaba establecido en el Convenio de Financiación (Cierre Técnico Junio 2017 y Cierre Administrativo Diciembre 2017).

27. La siguiente tabla presenta el resumen de las calificaciones PDELAFA-GEF obtenidas en esta Evaluación, de conformidad con lo establecido a las directrices de terminación de proyectos del FIDA

⁹ Comunicación FIDA N° 118-2016 del 23 de septiembre 2016

¹⁰ Informe Conciliación de Cuenta Especial PDELAFA 2017 (Auditoría Contable)

y GEF, señalados en los TdRs y en las siguientes secciones se justifica las calificaciones asignadas al Proyecto.

Tabla 1. Calificaciones asignadas para el PDELAFA-GEF.

Área de evaluación	Criterios	Calificación
Resultados de la evaluación del Proyecto	• Pertinencia • Eficacia • Eficiencia	Pertinencia: Satisfactorio (S) Eficacia: Insatisfactoria (U) Eficiencia: Insatisfactoria (U)
Evaluación de riesgos para la sostenibilidad de los resultados del proyecto	• Riesgos financieros • Riesgos socio-políticos • Riesgos en el marco institucional y de gobernabilidad • Riesgos ambientales	Los Riesgos se caracterizan de la siguiente manera: Financieros como altos; Socio-políticos y Marco institucional y de gobernabilidad como moderados y los Ambientales como significativos. La Sostenibilidad considerando cada uno de los riesgos se cataloga como: Sostenibilidad Financiera: Improbable (U) Sostenibilidad Socio-política: Moderadamente Probable (ML) Sostenibilidad Institucional y Gobernabilidad: Moderadamente Probable (ML) Sostenibilidad Ambiental: Moderadamente Improbable (MU) Sostenibilidad Global: Improbable (U)
Función catalizadora	No requiere criterio	La ejecución del Proyecto contribuyó a fomentar las capacidades básicas en materia organizacional de las poblaciones participantes; despertó en los habitantes de las comunidades mayor interés por el tema, evidenciado en los compromisos asumidos por los mismos y en la continuidad de las acciones emprendidas. Un aspecto fundamental que no se evidenció fue la profundización del tema de cambio climático en el área de acción del Proyecto y el establecimiento de alianzas con otros entes. Por ende, la función catalizadora es Moderadamente Insatisfactoria (MU)
Evaluación del sistema de Seguimiento y Evaluación (SyE)	• Diseño del SyE • Implementación del plan de SyE • Presupuesto y financiamiento para las actividades de SyE	Diseño del SyE: Moderadamente Insatisfactorio (MU) Implementación del plan de SyE: Moderadamente Insatisfactorio (MU) Presupuesto y financiamiento para las actividades de SyE: Moderadamente Insatisfactorio (MU)
Seguimiento de los cambios a largo plazo	• Contribución al establecimiento del sistema de seguimiento a largo plazo. • Logros / dificultades. • Sustentabilidad del sistema. • Uso del sistema según lo previsto	Moderadamente Satisfactorio (MS): la medición de los potenciales beneficios sociales, ambientales y climáticos así como su contribución al desarrollo sostenible, previstos en el Proyecto requiere fortalecimiento institucional en cuanto a infraestructura física, contando con equipamientos adecuados; al establecimiento de políticas públicas de largo alcance y con un personal entrenado y preparado para tales funciones.

Área de evaluación	Criterios	Calificación
Evaluación de los procesos que afectaron el logro de los resultados del proyecto	• Preparación y disposición • Apropiación nacional / impulso • Participación de las partes interesadas • Planificación financiera • Supervisión y apoyo por parte de la Agencia GEF • Cofinanciación • Retrasos	Los tiempos reducidos en la ejecución del Proyecto afectaron el establecimiento de un sistema de seguimiento a largo plazo. Los procesos que afectaron el logro de los resultados del proyecto fueron diversos: la necesidad de acuerdos entre MINEA y FIDA, en los primeros dos años provocó el arranque operativo del proyecto se desfasara hasta el tercer de la implementación; los 5 cambios ministeriales ocurridos durante el período 2013-2017; el diferencial cambiario aplicado a los recursos GEF-FIDA afectaron negativamente al PDELAFA-GEF. En los logros alcanzados (ejecución de 5 sub-proyectos y la producción de 21.580 plantas en vivero) destaca el aporte de los usuarios tanto en trabajo como en recursos financieros, el cual fue superior al aporte FIDA-GEF y Gobierno Nacional.
Criterios de evaluación adicional	• Teoría del cambio • Focalización y alcance • Enfoque de género • Innovación • Posibilidad de ampliación a escala y los efectos del cambio	La selección de los CCs se correspondió a los parámetros establecidos (áreas con problemas medioambientales, afectados por el cambio climático); el alcance fue bajo, pues solo se implementó parcialmente el C1. Por lo tanto se pondera como Moderadamente Satisfactorio (MS). Las estrategias de género no se aplicaron y dada la premura y el alcance de la ejecución no hubo estrategias innovadoras. Se valoran como Insatisfactorias (U). La ampliación a escala se considera Moderadamente Probable (ML), al momento de la evaluación, ya que estaba por documentarse el proceso y los logros, producto del accionar de los CCs.
Impacto del proyecto	• Ingreso del hogar y activos • Seguridad alimentaria • Capital humano, social y empoderamiento • Productividad agrícola • Acceso a mercados • Recursos naturales y medio ambiente • Adaptación al cambio climático • Igualdad de género y autonomía de la mujer • Instituciones y políticas públicas	El nivel de intervención y el avance de los sub-proyectos ejecutados, no permiten valorar los impactos en las esferas de Ingresos del hogar y activos; Seguridad alimentaria; Productividad agrícola; Acceso a mercados; Adaptación al cambio climático; Igualdad de género y autonomía de la mujer y finalmente las Instituciones y políticas públicas. Sin embargo, a continuación se describen algunos posibles impactos producto de las actividades realizadas en el POA 2016-2017: a) en cuanto al capital humano, social y empoderamiento, los beneficiarios han emprendido actividades a “motu proprio”, partiendo del conocimiento adquirido con el Proyecto; b) los impactos que se pueden obtener con la gestión sostenible de los recursos naturales y ambiente dependerán de los resultados al mediano y largo plazo

Área de evaluación	Criterios	Calificación
		producto de la contribución de las plantas producidas para la reforestación en las cabeceras de los ríos Tocuyo y Micura.
Desempeño de los socios	• FIDA • GEF • Gobierno • Proyecto • Aliados • Administración • Proveedores de servicios • Organizaciones de base (Beneficiarios)	Con base al desempeño de los beneficiarios/usuarios/socios y del GEF, se evalúa en general como Moderadamente Satisfactorio (MS). A nivel individual de los socios, se presentan las siguientes calificaciones: FIDA: Moderadamente Insatisfactorio (MU) GEF: Satisfactorio (S) Gobierno: Moderadamente Insatisfactorio (MU) Proyecto (UCP): Moderadamente Satisfactorio (MS) Aliados: Moderadamente Insatisfactorio (MU) Administración: Moderadamente Satisfactorio (MS) Beneficiarios: Satisfactorio (S). Proveedores de servicios: N/V
Desempeño general del proyecto.	No requiere criterio	Dado que el PDELAFA-GEF no alcanzó el objetivo general planteado en su diseño original, pues solo ejecutó parcialmente el Componente 1, quedando los Componentes 2 y 3 sin ejecución técnico-financiera, las calificaciones de Eficiencia como Moderadamente Insatisfactorio (MU); Relevancia como Satisfactoria (S); Seguimiento y Evaluación como Moderadamente Satisfactorio (MS) y la Eficacia y Sostenibilidad como Improbable (U). Lo alcanzado por la implementación del POA 2016-2017 es indicativo de lo que se pudo lograr de haberse implementado el PDELAFA-GEF como estaba previsto.
Impacto global del proyecto sobre la pobreza rural	No requiere criterio	Los resultados son Moderadamente Insatisfactorio (MU), pues se implementaron parcialmente las acciones previstas para atacar las condiciones prevalecientes en la zona que permitieran reducir la pobreza rural.

3.3. Resultados de la evaluación del proyecto

3.3.1. Pertinencia

28. El diseño del PDELAFA-GEF partió de la premisa de atender los problemas de los ecosistemas de los ambientes secos, considerados como muy frágiles producto de la degradación de la tierra.

29. El Proyecto ubicado al noroeste de Venezuela, en la región centro occidental, específicamente en los estados Falcón y Lara, identificó problemas fundamentales para la zona al momento del diseño, producto de las actividades que desarrollan los habitantes y de los efectos del cambio climático: suelos altamente erosionados, la degradación estructural, contaminación salina y química del suelo, el

agotamiento y la contaminación del suelo superficial y los recursos hídricos subterráneos y el agotamiento, degradación y modificación de la composición de la vegetación.

30. Con la ejecución del Proyecto se buscaba implementar medidas de mitigación para conservar o aumentar los almacenes de carbono y evitar emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) a través de la reforestación con especies autóctonas y mixtas, entre otras; capacitación en la metodología para el monitoreo del carbono, sensibilización, formación y fortalecimiento de capacidades para asumir la gestión de bosques, suelos y agua.

31. Sin embargo, al momento del cierre técnico del PDELAFA-GEF (2017), las condiciones presentes al momento del diseño (2009) en lo referente al riesgo ambiental se mantuvieron: explotación caprina extensiva; el consumo de leña para la alfarería ejerció presión sobre la escasa cobertura vegetal; demanda de leña para la producción de carbón; la demanda de madera para la ebanistería; explotación del agave cocuy, entre otras.

32. De igual manera, se ha experimentado un incremento en la vulnerabilidad de los ecosistemas en las cuencas hidrográficas del área del Proyecto, como consecuencia de los efectos del cambio climático en la intensidad y periodicidad de los fenómenos climatológicos, afectando negativamente la productividad de los sistemas productivos agrícolas, la capacidad para incrementar la biomasa, la progresiva pérdida de la cobertura vegetal y la disminución de los recursos forestales, incidiendo en la vida de los habitantes y su desarrollo¹¹. Por ello, los proyectos dirigidos a mitigar los efectos del cambio climático que se encuentren en zonas de vulnerabilidad y con déficit de servicios e infraestructura, es importante que se establezcan alianzas público-privadas para lograr una intervención efectiva.

33. Por su parte, el Estado Venezolano mantiene un interés prioritario en las acciones conducentes a la medición de los posibles efectos del cambio climático¹² para los años 2030, 2060 y 2090, y a partir de allí generar políticas públicas¹³; incluyendo la creación de una Ley Nacional para el Cambio Climático. De igual forma el Estado venezolano, ejecuta acciones y medidas para afrontar esos fenómenos tales como el Plan Nacional de Reforestación de Cuencas Hidrográficas (PNRCH) en marcha desde 2017; sigue vigente el Plan de la Patria Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, y en el marco de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) se otorga un rol protagónico a la “participación ciudadana”, siendo éste uno de los enfoque fundamentales, para planificar y co-ejecutar las medidas que se proponen, siendo así copartícipes de los esfuerzos de reducción de la pobreza y sustentabilidad del desarrollo.

34. Entre las acciones que implementa el Estado para continuar la protección de las zonas donde se ejecutó el PDELAFA-GEF se encuentra la Misión Árbol cuyo objetivo es fomentar la conservación y protección de las cuencas altas y medias; el Plan Nacional de Fiscalización de Comercialización Ilegal de carbón, con la intención de reducir la explotación ilegal de las especies usadas para este fin; los planes de manejo para la conservación de las cuencas y particularmente, la rehabilitación del embalse Maticora, Falcón.

35. El Proyecto es de importancia y relevancia como política pública, ya que forma parte de las estrategias, planes, programas y proyectos que sobre el Cambio Climático se implementan desde el Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas (MINEA), a través del Vice Ministerio de Gestión Ecosocialista del Ambiente; es igualmente importante para los habitantes de la zona de

¹¹ Documento: Vi Jornadas Ambientales de la Universidad Católica Andrés Bello 15 y 16 de noviembre 2017.

Caracterización y modelos de cambio climático para la región. FUNDAPAZ. International Land Coalition 2017.

Ponencia “Relación entre democracia, sustentabilidad y cambio climático” Alicia Villamizar (Co-ganadora del Premio Nobel de la Paz 2007 como integrante del Panel Intergubernamental sobre Cambio climático).

¹² El Ministro Velásquez hizo referencia “a la importancia de tomar acciones frente a los efectos del Cambio Climático, dado que ya se posee evidencia expresa de cómo estos han afectado a grupos de personas y naciones enteras”.

¹³ II Comunicación Nacional sobre el Cambio Climático (27 de noviembre de 2017).

influencia y en específico para las personas que se incorporaron e involucraron en la ejecución de los sub-proyectos; motivo por el cual la pertinencia se pondera como **Satisfactoria (S)**.

3.3.2. Eficacia

36. El diseño original preveía que el PDELAFA-GEF atendiese 33 caseríos en el área de influencia, los cuales ejercerían su participación a través de los Consejos Comunales (CC) y se contaría al final del Proyecto con unas 2893 persona sensibilizadas y participando en los eventos desarrollados, incremento de la cobertura vegetal (5580 há de intervención), impacto total de mitigación de 386.631 Mg CO₂e a los 20 años de iniciado el Proyecto, capacitar a 330 personas, a nivel local, en metodologías y herramientas de recolección de datos para monitoreo de carbono, capacitar a 60 funcionarios públicos en cuanto a metodologías participativas en el monitoreo sistemático y medición de carbono existente, 7 Microcuencas de 7 Municipios desarrollando actividades de sensibilización y 33 Consejos comunales participando en encuentros, rutas de aprendizajes, talleres, entre otros eventos, y 33 proyectos comunales formulados y presentados a los entes competentes, en torno a la problemática del agua.

37. Los avances que logró el proyecto fue únicamente en el Componente 1, donde se implementó el 15% del total de los sub-proyectos considerados en la meta global, donde se produjo 21.580 plantas para contribuir con la rehabilitación, manejo y conservación de los recursos naturales en 2 microcuencas de las 7 establecidas como metas

38. Los avances logrados anteriormente, fueron cumplidos en el único POA elaborado por el proyecto (2016-2017), donde se estableció trabajar con 5 sub-proyectos ubicados en caseríos distintos; estos sub-proyectos tenían entre sus fines: contribuir a la rehabilitación, manejo y conservación de los recursos naturales de las microcuencas y al mejoramiento socio-económico local.

39. A nivel de cumplimiento del POA 2016-2017 de los seis sub-proyectos programados, sólo cinco sub-proyectos se ejecutaron técnica y financieramente, produciendo 21.580 plantas de las 28.000 programadas.

40. Como las evidencias lo demuestra, el Proyecto no se ejecutó en su totalidad como estaba previsto. Tal y como ha sido abordado en capítulos anteriores de este informe, esta situación se atribuye a diversos factores que incidieron en este incumplimiento: las discrepancias entre el MINEA y el FIDA respecto a los aspectos administrativos y contractuales para ejecutar el proyecto; los cambios de las autoridades nacionales no permitió concretar en la toma de decisiones para resolver las diferencias institucionales para poner en marcha efectiva del proyecto; y la tasa de cambio que redujo los montos para el financiamiento de las actividades y número de sub-proyectos. Estos factores incidieron en las dilaciones y pocos resultados del proyecto.

41. Esta situación fue determinante en la eficacia del proyecto, por lo que es importante que las autoridades nacionales y el FIDA lo tenga en cuenta para próximos proyectos a gestionar e implementar, que lleguen acuerdos y se realicen las modificaciones que se requieran.

42. Considerando lo anterior, así como la implementación parcial del Componente 1 y la no ejecución de los Componentes 2 y 3, **la eficacia se pondera como Insatisfactoria (U)**.

3.3.3. Eficiencia

43. El PDELAFA-GEF en su diseño planteaba utilizar 13.944.600 USD para atender los 33 caseríos y alcanzar el objetivo de desarrollo planteado.
44. El primer desembolso de recursos FIDA-GEF al BCV, fue efectuado en agosto 2014, y es en el 2016 cuando se produce el traspaso de estos recursos a las cuentas bancarias del PDELAFA-GEF, lo que implicó que no se implementaran las acciones previstas durante este periodo de gestión, quedando disponibles los recursos financieros en el ejercicio fiscal 2016-2017 para su utilización.
45. Con los recursos transferidos desde agosto 2014, se implementó el POA en el ejercicio 2016-2017, el cual estuvo enfocado para ejecutar actividades del Componente 1 “Medidas de Mitigación para Fijar o Aumentar el Secuestro de Carbono y Evitar Emisiones de Gases de Efecto Invernadero”, destinados a los sub-proyectos comunitarios y emprendimientos comunitarios.
46. Para financiar las actividades planificadas en el POA 2016-2017, se utilizaron los recursos financieros provenientes de las diferentes fuentes de financiamiento del proyecto: (1) 500.000 USD de la donación GEF para los sub-proyectos en los temas de reforestación comunitaria y desarrollo económico local y 1.591.285,11 como contraparte nacional para el pago de personal, movilización, alojamiento, alimentación en cada una de las actividades realizadas (asistencia técnica, apoyo y acompañamiento). El monto total ejecutado fue de 2.091.285,11 USD, lo cual arroja un valor promedio de 418,257,022 USD por sub-proyecto ejecutado.
47. En cuanto a lo que “representan” los 418,257,022 USD invertidos por sub-proyecto, en lo concerniente a los materiales y equipos menores que se pudieron adquirir- los usuarios informaron, durante la visita de campo, que ellos realizaron aportes principalmente en especie y mano de obra (costo estimado en USD 1.905.73,33), pues los fondos provistos resultaron insuficientes para la ejecución de los sub-proyectos en virtud de la tasa de inflación cercana al 1.600% para el período de implementación de estos sub-proyectos (desde el punto de vista contractual, los recursos aportados por los beneficiarios no se contabilizan como parte de las fuentes de financiamiento).
48. La evaluación incluyó la revisión de expedientes, la constatación en campo de la ejecución y la revisión de los gastos conforme a las normas previstas y efectivamente en campo se evidenció que los montos desembolsados para la implementación de los sub-proyectos fueron satisfactoriamente ejecutados por los CC a través de la compra de materiales, equipos menores e insumos y en el pago de salarios previstos en los sub-proyectos.
49. Al cierre del 2017, del costo total del Proyecto sólo fue invertido el 15% de lo previsto (proveniente de la donación GEF y contraparte del Gobierno), atendiendo 5 sub-proyectos, contando con personal desde la declaratoria de efectividad. El monto de contraparte nacional (USD 1.591.285,11) fue previsto para financiar: los sub-proyectos y gastos operativos (salarios, movilización, transporte del equipo de Proyecto), los cuales se ejecutaron de manera retrasada. En resumen, se observó que los retrasos en la implementación del proyecto y el diferencial de la tasa de cambio, afectó también la capacidad del proyecto para traducir el monto financiado y los recursos del proyecto en resultados, que como se ha indicado en secciones previas, fueron muy bajos.
50. En virtud de los hallazgos mencionados anteriormente que influyeron en el uso de los recursos físicos, financieros, del recurso humano y del tiempo para convertir en resultados, se valora la **eficiencia** del proyecto como **Insatisfactorio (U)**.

3.4 Sostenibilidad de las acciones y riesgos de sostenibilidad

51. En el tiempo transcurrido entre el diseño y el cierre técnico del Proyecto, los **riesgos ambientales fueron altos**, debido a que aún se mantuvo la explotación caprina extensiva, impactando

en la escasa regeneración de vegetación autóctona; el consumo de leña para la alfarería ejerció presión sobre la escasa cobertura vegetal; demanda de leña para la producción de carbón, la cual se ha incrementado ante el suministro inestable del gas en bombona; la demanda de madera para la ebanistería, lo cual dificultó la regeneración de las poblaciones de especies maderables de interés comercial; explotación del agave cocuy, entre otras.

52. De igual manera, se percibe que dichos riesgos contribuyeron a **incrementar la vulnerabilidad de los ecosistemas** en las cuencas hidrográficas del área del Proyecto, acentuado a los efectos del cambio climático, donde se ha observado cambios en la intensidad y periodicidad de los fenómenos climatológicos, afectando negativamente la productividad de los sistemas productivos agrícolas, la capacidad para incrementar la biomasa, la progresiva pérdida de la cobertura vegetal y la disminución de los recursos forestales, incidiendo en la vida de los habitantes y su desarrollo.

53. Algunos argumentos que podrían dar sustento a la percepción anteriormente descrita, es que durante el diseño del Proyecto quedó reflejado un evento climático ocurrido en el 2010, zonas de alto riesgo de erosión afectadas por lluvias de alta intensidad, el cual se repitió en el 2016, incidiendo negativamente en la ejecutoria del subproyecto CC Tierra Prometida al producir la pérdida de cerca del 50% de las plantas en vivero.

54. Lo antes expuesto, evidencia la necesidad de trabajar el tema de Análisis de Riesgo Climático, un Plan Climático Comunitario, elaborado por los propios usuarios, contando con el apoyo técnico especializado, especialmente en materia de alertas tempranas de eventos climatológicos.

55. Cabe acotar, que el PDELAFA-GEF, en el mes de abril de 2016, contrató una consultoría para la elaboración de dos Informes de Caracterización Climática del PDELAFA en Lara y Falcón, los cuales contienen información referida a los eventos climatológicos y data que debería servir de sustento técnico para tomar decisiones sobre la época más adecuada para la implementación de los sub-proyectos. En virtud de la premura para ejecutar los recursos provenientes de la Donación, en el período 2016-2017, las recomendaciones planteadas en estos Informes no fueron consideradas.

56. En cuanto a la ejecución del POA 206-2017, entre los elementos clave considerados para valorar la sostenibilidad en campo de los sub-proyectos, están: los resultados alcanzados en la eficiencia y eficacia, la continuidad de los servicios y mantenimiento de las plantaciones, organizaciones comunales consolidadas y operando, capacidades institucionales y capacidades locales fortalecidas. De esta implementación se concluye que la sostenibilidad de dichas acciones es bajo, lo cual demandará del MINEA, una serie de acciones para brindar acompañamiento, en el marco de las actividades propias de la Institución (Ver Cuadro 2: Factores de Sostenibilidad/Subproyecto y Anexo 5: Sostenibilidad de los sub-proyectos).

57. La contribución de los 5 sub-proyectos a la mejora de los recursos de las microcuencas, en cuanto a cobertura vegetal se refiere, requerirá de un mayor esfuerzo por parte del MINEA con éstas y otras organizaciones, puesto que sólo se sentaron algunas de las bases necesarias, sin el alcance esperado en la ejecución ordinaria del Proyecto.

58. Por lo antes expuesto, los riesgos ambientales se ponderan como significativos y la **Sostenibilidad Ambiental** como **Moderadamente Improbable (MU)**.

59. El **riesgo financiero** para la continuidad de las acciones implementadas son altos, pues ni en el diseño ni en la implementación del proyecto se previó la consecución de recursos proveniente de los sectores público y privado para replicar/reproducir la experiencia. Entre los elementos que inciden está: la inflación que afecta el alto costo de los insumos, la lejanía de las comunidades de los centros

de comercio, sustentando la continuidad de la acción en la disposición de los involucrados, que efectivamente es alta, pero no parece suficiente.

60. Por ende, la **Sostenibilidad Financiera** es ponderada como **Improbable (U)**.

61. Los **riesgos socio-políticos y del marco institucional y de gobernabilidad** se evalúan como **moderados**, considerando que si bien se presentaron deficiencias en la ejecución del proyecto, bajos resultados y dificultades en el contexto político (cambios de autoridades institucionales) y económico (alta inflación y tasa de cambio), existen algunos aspectos positivos que permite hacer contra-peso a esta situación: la disposición de los habitantes de las comunidades atendidas por el PDELAFA-GEF para continuar con las actividades ejecutadas; el conocimiento adquirido para el manejo y cierre administrativo (que incluye el uso y manejo de Libro de Actas), al manejo de aspectos técnicos de la producción de plantas en vivero; las buenas prácticas que arrojó la implementación en campo; la participación de las comunidades en el PNRCH 2018, lo cual puede contribuir a dar continuidad adquiridos por la partes y por la continuidad de las acciones; la ejecución de otros programas y proyectos por parte del MINEA en la zona del Proyecto, permite valorar la **sostenibilidad** de estos aspectos como **Moderadamente Probable (ML)**.

62. En resumen, que el proyecto logre la sostenibilidad de los resultados y beneficios generados es **Improbable (U)**, debido a que son altos los riesgos financieros, ambientales, socio-políticos, de gobernabilidad e institucional, tal y como fueron descritos en párrafos previos de la presente sección.

Tabla 2. Calificaciones de las cuatro dimensiones de la sostenibilidad del Proyecto PDELAFA-GEF.

Dimensiones de la sostenibilidad	Probabilidad de ocurrencia de la dimensión y la descripción del riesgo planteado	Calificación de la Sostenibilidad
Sostenibilidad financiera	La continuidad de las acciones depende, en este momento, de las medidas que al efecto tomen las comunidades y no se han brindado opciones de regeneración de recursos. El riesgo financiero es probable	Improbable (U)
Sostenibilidad socio-política	Existe interés manifiesto de los usuarios y para el Estado Venezolano las zonas y el área temática son importantes	Moderadamente Probable (ML)
Sostenibilidad institucional/gobierno	La institución paraguas del PDELAFA-GEF (MINEA) tiene planteado atender la zona con otros programas y proyectos, por ejemplo PNRCH 2018	Moderadamente Probable (ML)
Sostenibilidad medio ambiente	El evento climático (fuertes lluvias) es probable y los riesgos son graves dado el ecosistema altamente vulnerable	Moderadamente Improbable (MU)
Calificación general de la Sostenibilidad	La sostenibilidad de las acciones presenta riesgos significativos en lo referente a sostenibilidad financiera, riesgos medios para eventos ambientales y riesgos bajos para la sostenibilidad socio-política e institucional	Improbable(U)

3.5. Función catalizadora

63. La implementación del PDELAFA-GEF en cada uno de sus ejes y componentes, con la consecuente valoración de las estrategias implementadas, de los objetivos planteados, la consecución y ponderación de los resultados previstos en el marco de la Estrategias GEF y FIDA para la creación de resiliencia en lo concerniente al cambio climático y al desarrollo de las capacidades de las poblaciones más vulnerables se pondera como un factor que contribuiría a detonar y desencadenar una serie de acciones, por parte de organismos públicos y privados que hiciesen vida en el área del Proyecto.

64. Según se recoge de los propios usuarios, el MINEA tiene fuerte presencia en la zona, al contrario de otras instituciones. Esta situación lo confiere un rol protagónico en cuanto a facilitar el encuentro entre las Instituciones del Estado, entes privados y los Usuarios, en esencia habitantes de las comunidades.

65. Esta presencia institucional también facilita la incorporación de los usuarios a otros programas y proyectos relacionados con el cambio climático, que el mismo MINEA tenga previsto ejecutar en la zona donde se desarrolló el PDELAFA-GEF.

66. Desde este punto de vista, el accionar del MINEA trasciende su rol protagónico de protección del medio ambiente, y se hace necesario que funja como bisagra entre las diferentes comunidades y las necesidades evidenciadas (falta de empleo, carestía de productos, suministro de agua potable para consumo y para actividades productivas, etc.) y las instituciones públicas y/o privadas que hacen vida en el área de atención y cuyas misiones institucionales responden directamente a los problemas presentados, con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de la población ayudando a reducir la pobreza, a través de alternativas de producción sustentable que mejor se adapten al cambio climático

67. Un potencial mecanismo es aprovechar los gabinetes estatales, donde el MINEA sea el portavoz de las realidades de las comunidades en los temas que no son de su competencia directa.

68. La ejecución del PDELAFA-GEF contribuyó a fomentar las capacidades básicas en materia organizacional de las poblaciones participantes; despertó en los habitantes de las comunidades mayor interés por el tema, el cual se refleja en los compromisos asumidos por los mismos y en la continuidad de las acciones emprendidas y potencialmente contribuyó a visibilizar esta población generalmente rezagada. Un aspecto fundamental que no se evidenció fue la profundización del tema de cambio climático en el área de acción del Proyecto y el establecimiento de alianzas con otros entes. Por estas razones, se evalúa la función catalizadora del Proyecto como **Moderadamente Insatisfactoria (MU)**.

3.6. Evaluación del sistema de seguimiento y evaluación (SyE)

69. El Sistema de Seguimiento y Evaluación del PDELAFA-GEF partía de la experiencia del equipo en el Proyecto Caroní¹⁴, lo cual le daba una base de arranque institucional al PDELAFA.

70. El equipo técnico-gerencial de la Unidad estuvo asignado desde el inicio de las actividades al igual que el resto del personal, contando para ello con los recursos de contraparte nacional.

71. En abril 2016 se elaboraron dos documentos titulados “Informe Técnico Valorización Climática e Inicio de temporada de lluvias en las Microcuencas Borojó y Tupire y en las Microcuencas Quebrada de Agua y Quebrada Zamuro, Edo. Falcón” e “Informe Técnico Valorización Climática e Inicio de temporada de lluvias en la Microcuenca Tacarigua, cuenca hidrográfica del Río Turbio y en las Microcuencas La Fundación, Atarigua y las Palmas de la Cuenca del Río Tocuyo, Edo. Lara”, con la

¹⁴ Proyecto Caroní: Manejo Integral de la Cuenca del Caroní, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo, con un costo de USD 20.000.000 (14 millones BID y 6 millones contraparte nacional), para el Manejo Integral de la Cuenca del Río Caroní y lograr el uso sostenible de los recursos ambientales y socio-culturales de la cuenca del Río Caroní teniendo en cuenta su vocación para la generación de energía hidroeléctrica.

finalidad de aportar información pluviométrica y para conocer los meses más lluviosos del año y así contar con elementos técnicos que guiasen la selección de plantas a sembrar y la época más adecuada. Estos Informes Técnicos han de ser aprovechados para planificar la siembra con criterios técnicos, más allá de las necesidades de ejecución del PDELAFA-GEF y de la propia institución.

72. El SyE, acorde al documento POA 2016-2017, estaba diseñado para:

- ✓ Generar información actualizada sobre las metas, resultados, efectos e impactos del Proyecto
- ✓ Apoyar la administración del Proyecto en la toma de decisiones sobre las estrategias, acciones, inversiones y gastos, que conlleven al logro de los objetivos
- ✓ Orientar la interrelación de la Unidad Coordinadora del Proyecto con los diversos actores estratégicos que intervendrán en la implementación
- ✓ Ser instrumental para el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones comunitarias en el ejercicio del control social, de acuerdo con la normativa legal vigente
- ✓ Permitir el desarrollo de espacios de aprendizaje, intercambio de experiencias, buenas prácticas y divulgación de los resultados obtenidos. Por lo anterior, el sistema de PSE estará íntimamente vinculado con la gestión de conocimiento del Proyecto.

73. La UCP, con la Unidad de Seguimiento y Evaluación (USE), ejecutó un plan de visitas y acompañamiento a las dos áreas de influencia del Proyecto y establecieron que desde el Nivel Central se estaría supervisando con una frecuencia mensual y desde las mismas áreas, las visitas a las comunidades serían una vez por semana. Las mismas se ejecutaron cabalmente, y unas 12 visitas técnicas se efectuaron desde el Nivel Central.

74. Estas visitas se centraron primordialmente en un proceso de verificación de los cierres administrativo-financieros de los sub-proyectos, lo cual tiene peso dentro de la rendición de cuentas del propio Ministerio a las instancias de control. Esto incidió en la oportunidad de reflexionar sobre las visitas de campo, los procesos de ejecución, las lecciones aprendidas que dejaran las estrategias operativas implementadas y las buenas prácticas que pudieran surgir de la ejecución.

75. El registro sistematizado de beneficiarios, directos o indirectos, no se implementó y se contó con la información provista por los CCs (Directorio de miembros de las organizaciones). Por lo tanto, se carece de datos sobre personas atendidas y participando por actividad y desagregadas por sexo y edad.

76. Así mismo, se desarrollaron y readecuaron formatos: Formulación de Proyectos, Informes de Avance, Rendición de Cuentas, entre otros. Los mismos fueron utilizados por los usuarios de los sub-proyectos que realizaron rendición técnico-financiera.

77. La UCP diseñó un estudio de base para el área del Proyecto y una encuesta detallada referente a la situación de las comunidades, de los usuarios a nivel personal, familiar y de la comunidad, apoyándose en la información de los consejos comunales y comunas sin lograr establecer una línea de comparación entre la situación inicial y la de cierre de Proyecto, debido a la premura en la ejecución del acuerdo 2016-2017.

78. El Sistema de Seguimiento y Evaluación, lleva implícito el componente de Gestión del Conocimiento; sin embargo, durante la visita de campo de la Misión de Evaluación, se evidenció que los hallazgos, aprendizajes y buenas prácticas no se reflejaban en los Informes contenidos en los Expedientes de cada Sub-proyecto. Por lo tanto, se hace necesario “recoger” esta información en campo y los acompañamientos han de tener una mirada de largo alcance para incluir los niveles de desarrollo personal, familiar, comunal e intercomunal, por lo menos; problemáticas encontradas; soluciones que los propios usuarios hayan dado a esas problemáticas, etc., en un ambiente dialógico abierto. (Ver Anexo 6: Información Comunidades Visitadas).

79. De igual manera, a nivel del equipo técnico-gerencial, es evidente la necesidad de implementar un proceso de **“reflexión después de la práctica”** con la finalidad de sistematizar los aprendizajes adquiridos y facilitar los procesos de capacitación tanto de los participantes miembros de las comunidades como del personal del MINEA: caso abordaje comunitario y uso del material vegetal, obtenido en vivero, una vez entregado a instituciones e individuos de las comunidades.

80. Otro tema a sistematizar sería “La entrada a las comunidades”, ya que estaba prevista a ser realizada por el equipo técnico local, quien además estaría en capacidad de levantar un Diagnóstico Rural Rápido, que recogiese información sobre el estado situacional de las comunidades y las organizaciones, “valorando” así las condiciones para la incorporación definitiva al PDELAFA-GEF. Ello en virtud, a que hubo dos esquemas de abordaje, uno con los equipos locales y otro producto de “Asambleas de Gobierno de Calle del Presidente Maduro”, arrojando resultados diferenciados, donde además se pudieran identificar factores que incidieron en lo alcanzado para las organizaciones.

81. Dado que la Unidad de Seguimiento y Evaluación formará parte de la ejecutoria del PNRCH 2018, es conveniente se sistematicen los “intangibles”, evidenciados en campo; caso CC Elvira Cianzarelli, donde una de las mujeres “siente paz y tranquilidad cuando se ocupa del vivero, pues en ese momento se olvida de las problemática diaria que la agobia”; caso CC Los Amigos, en el cual la educadora que no creía en el sub-proyecto se “encargará a partir del 2018 de continuar las actividades con los alumnos que ingresen al séptimo año de educación secundaria, garantizando así 5 años de continuidad de las acciones”, por mencionar solo 2 casos.

82. Las acciones realizadas por la Unidad de Seguimiento y Evaluación se **consideran Moderadamente Insatisfactoria (MU)**.

3.7. Seguimiento de los cambios a largo plazo

83. La medición de los cambios a largo plazo de los potenciales beneficios sociales, ambientales y climáticos (mitigación de las emisiones; adaptación al cambio climático, evidenciándose en la diversificación económica y menor presión sobre los recursos naturales críticos; conservación de la biodiversidad; el control de la desertificación y mejora en la gestión de los recursos hídricos), así como su contribución al desarrollo sostenible, debe efectuarse conforme a los criterios establecidos en el diseño del PDELAFA-GEF, siguiendo los supuestos de mantener una Institución fortalecida en cuanto a infraestructura física, contando con equipamientos adecuados y con un personal entrenado y preparado; y finalmente al establecimiento de políticas públicas de largo alcance.

84. Las acciones implementadas y los resultados alcanzados: 5 sub proyectos ejecutados; 21.580 plantas producidas en vivero, 80% de estas plantas entregadas a las comunidades para ser sembradas en sus patios, en las escuelas, en los espacios públicos existentes y en la cabecera de los ríos; miembros de los CCs sensibilizados y con mayor conocimiento sobre los efectos del cambio climático, requieren, para que su aporte se haga efectivo a la sociedad, de unas acciones que el ente rector del medio ambiente (MINEA) en la República Bolivariana de Venezuela emprenda.

85. Entre esas medidas tenemos: fortalecer la Unidad de Seguimiento y Evaluación del Ministerio; continuar su presencia en campo, con acompañamiento y asistencia técnica; establecer indicadores para cada uno de los proyectos que emprenda el MINEA; desarrollar criterios de sostenibilidad para los mismos y sistematizar experiencias que se desarrollen en la ejecutoria.

86. Los equipos locales del MINEA, que serían el contacto más directo entre la Institución y las comunidades, requieren apoyo logístico en cuanto a movilización y dotación de insumos básicos de trabajo de campo, a fin de acompañar a los caseríos y lograr engranar lo alcanzado con el POA 2016-2017 con otras actividades de la Institución.

87. El MINEA, con los Programas y Proyectos propios de la Institución, tiene presencia en las áreas que fueron intervenidas. Es perentorio que los logros, en cuanto al desarrollo de las capacidades de la población atendida (conocimientos técnicos, procedimientos administrativos), los avances de las organizaciones de base participantes, sirvan de plataforma para la implementación de otras acciones del Ministerio y otras instituciones.

88. Otro factor fundamental que contribuiría a la medición de los resultados es el rol de los Consejos Comunales quienes al formular y/o participar en el Plan de Desarrollo, sea este de carácter local, municipal y/o regional, pueden incluir el seguimiento a las actividades ejecutadas, alcanzando así un nivel de pertenencia de los emprendimientos que adelantaron.

3.8. Evaluación de los procesos que afectaron el logro de los resultados del Proyecto

89. Las condiciones prevalecientes al momento de la negociación y diseño del PDELAFA-GEF en cuanto a: la participación de la República en la gestión e implementación de proyectos de cooperación internacional con el objetivo de contribuir a las directrices del país para lograr la disminución de la miseria, fomentar la democracia protagónica y participación ciudadana, se mantuvieron hasta el momento de la terminación técnica del Proyecto en junio 2017.

90. En el 2014 se produce el cambio en el Ministerio pasando de denominarse Ministerio del Poder Popular para el Ambiente (MPPA), al de Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas (MINEA), lo cual acarreó reajustes en la estructura, ocasionando la falta de continuidad en las acciones emprendidas a la fecha. Los enfoques se mantuvieron en lo concerniente a la participación activa de la población, el desarrollo de capacidades y de sensibilización al tema ambiental, incorporando el tema “manejo del agua”, como elemento estratégico.

91. **Entre los factores que afectaron el logro de los resultados del Proyecto**, en este caso la **puesta en marcha** del PDELAFA-GEF, tenemos:

✓ Las partes -FIDA y MINEA- tuvieron dificultades para acordar y ejecutar los correctivos a que hubiere lugar en lo concerniente al manejo de los recursos de la donación GEF: por una parte el Convenio de Financiación establecía en las Condiciones Generales que los artículos III, V y VI y las Secciones 12.01 a) i, iii y iv, 12.05 y 13.03 no son aplicables por ser una donación; y por la otra, el Ministerio tomaba el Artículo VII Sección 7.15 (Tasas de préstamo) como un elemento controversial. Esta situación generó dilaciones en la puesta en marcha del PDELAFA y es sólo con la aprobación del POA 2016-2017 que se acuerda la ejecución de los recursos desembolsados en agosto 2014.

✓ El cambio de autoridades ministeriales: 5 Ministros ocuparon la cartera ministerial durante el período 2013-2017, lo cual, a pesar del esfuerzo de la Dirección General de Cuencas de actualizar a cada una de las autoridades designadas, en cuanto a la marcha de la Donación, afectó negativamente la puesta en marcha, debido a la falta de continuidad de los avances obtenidos entre las partes.

92. Es en septiembre del 2016, cuando se acuerda que la UCP proponga un POA para utilizar los recursos desembolsados por el FIDA en el 2014, para así proceder al finiquito del Convenio de Financiación (Donación).

93. De hecho, el POA 2016-2017 se formula tomando en cuenta preceptos y directrices del diseño original: producción de plantas en vivero para luego reforestar, participación activa de los miembros de los caseríos atendidos, tanto en el ejecución financiera como técnica, sólo que con alcance muy limitado, ejecutando cinco sub-proyectos, viéndose afectada su ejecución por:

✓ el diferencial cambiario aplicado a los recursos para los 5 sub-proyectos, lo cual incidió en la adquisición de los insumos, equipos y herramientas para el desarrollo de los sub-proyectos¹⁵

✓ el índice de inflación en el país, ubicado en 68,5% en el 2014 y en 1.600% en el 2017, producto de la inestabilidad político-económica, lo que incidió en el poder adquisitivo al momento de implementar los sub-proyectos.

94. El inicio de la ejecución del Proyecto en 2016 por las causales señaladas a lo largo de este informe; la ejecución parcial de sólo el Componente 1 a través del POA 2016-2017; la incidencia de factores como la inflación y la escasez de productos para la implementación de las actividades en campo, influyeron en el logro parcial de los resultados previstos. Con base a estos hallazgos, se evalúa los procesos que afectaron el logro de los resultados del Proyecto como **Moderadamente Insatisfactorio (MU)**.

3.9. Criterios de evaluación adicional

95. **Focalización y Alcance:** El Proyecto en su diseño **focalizó** la población objetivo a atender “la población rural desfavorecida”. Caracterizada por ser criadores de ovinos y caprinos, productores de pita y aloe vera, artesanos de la madera, ganaderos de bovinos y escolares del área del Proyecto; en general habitantes de áreas degradadas ambientalmente.

96. Las actividades implementadas se orientaron a trabajar con los Consejos Comunales, como eje focal, sin establecer estrategias diferenciadoras para motivar la participación de la denominada Población Objetivo. Si bien es cierto que en los CCs hacen vida los miembros de las comunidades, sean estos productores/as, criadores/as, talladores/as, etc., también lo es el hecho que, dada la premura para ejecutar los recursos, las estrategias de inclusión de la población no fueron establecidas en el POA. Por este motivo, se evalúa la focalización y alcance como Moderadamente Satisfactorio (MS).

97. De igual manera, el PDELAFA-GEF estimaba trabajar en 7 microcuencas, 7 municipios; incentivar la conciencia ambiental de unas 3.893 personas, en temas de sensibilización, a través de charlas, rutas de aprendizajes, encuentros; ejecutar 33 proyectos de reforestación, con la participación de 33 Consejos Comunales; valores de mitigación cercanos a los 88.763 Mg CO₂e al cuarto año de ejecución del Proyecto. Sin embargo, el alcance de lo ejecutado, quedó confinado a financiar 5 sub-proyectos, con la participación de los CCs, por un lapso de 9 meses.

98. Los aspectos de Innovación, Posibilidad de Ampliación a Escala y los Efectos del Cambio Climático no pueden ser valorados (N/V), debido a que la ejecución del PDELAFA privilegió la gestión en espacios emergentes, comunas y consejos comunales con énfasis en acciones para la socialización del conocimiento, la producción agroecológica (producción de plantas en vivero), así como el impulso y fortalecimiento de actividades productivas comunitarias, haciendo ajustes que repercutieron en algunas áreas y metas del Proyecto original, quedando circunscrita la ejecución al Componente 1 en los aspectos de implementación de viveros para reproducción de plantas que posteriormente serían utilizados para aumentar la cobertura vegetal de la zona.

99. El tiempo de implementación noviembre 2016-julio 2017 permitió preparar los sub-proyectos, desembolsar los recursos y ejecutar las propuestas aprobadas. Para el momento de la evaluación (diciembre 2017) la posibilidad de ampliación a escala no estaba prevista, pues se tenía que comenzar por documentar la experiencia y sopesar los aspectos positivos y por mejorar. Finalmente, los tiempos de ejecución del POA y la fecha de cierre del Proyecto, no permitió la medición de los efectos del cambio climático así como la medición de los beneficios de la siembra de 280 mil plantas, dificultando

¹⁵ Tipos de Cambios en la República Bolivariana de Venezuela: Divisas Protegidas (DIPRO) que pasó de BsF 6,28/USD a BSF 10/USD en marzo del 2016; Cambio de Divisas Complementarias (DICOM) a BsF 2640 al 30/6/2017.

que pudieran ser monitoreados por la entidad ejecutora, pues ya se había culminado técnicamente la ejecución del Proyecto.

100. Aunque el Convenio de Financiación establece que “El proyecto atenderá a la población rural desfavorecida, con énfasis en mujeres...” y en algunas partes del documento se menciona el trabajo con esa población objetivo, el **Enfoque de Género** no es visible en el diseño del Proyecto y en la implementación no se evidenciaron estrategias de trabajo dirigidas a alcanzarlo, pues se enfatizaron sólo aspectos de carácter comunitario y la reproducción de plantas para la posterior reforestación de parte de las cuencas, dirigiendo los esfuerzos institucionales a los procedimientos de elaboración de propuestas, desembolso y ejecución técnico-financiera. Por estas causas de diseño, enfoque y estrategias, se califica el enfoque de género como Insatisfactorio (U).

101. **Replicabilidad:** En el diseño se previa que diversas instituciones y organizaciones pudieran tener interés en la participación de las acciones del PDELAFA-GEF, ya sea en la misma área de intervención o en otras regiones del país. Considerando que el Proyecto no se ejecutó como estaba previsto esta opción se ve muy disminuida.

102. Sin embargo, con la difusión de los hallazgos, buenas prácticas y lecciones aprendidas se pondrá el conocimiento adquirido a disposición de las instituciones, sean estas de carácter municipal, regional y nacional.

103. Los aspectos potencialmente replicables se califican como Moderadamente Probable (ML) y son: i) la incorporación de los jóvenes estudiantes, desde más temprano en el tiempo (alumnos de 7mo. año, en lugar de alumnos del 11ro año), con lo cual se brinda mayor posibilidad de sostenibilidad a las acciones de reproducción en viveros a nivel de las unidades educativas; ii) la utilización de registros de plantas producidas y entregadas, indicando el número de plantas y el beneficiario, así como el uso que se prevé dar, lo cual puede contribuir con el seguimiento y evaluación de resultados, desde lo local. Es importante que los proyectos que requieren de una fuerte presencia en campo, se debe de asegurar que el acompañamiento, supervisión, seguimiento y asistencia técnica debe estar descentralizada de la unidad central de los proyectos, debiendo contar con los medios y recursos necesarios en campo. .

3.10. Impacto

104. Para un proyecto con completa ejecución, el impacto se evaluaría midiendo los efectos combinados de los indicadores referidos a metas y objetivos establecidos en el ML, los cuales tienen un carácter cuantitativo y cualitativo. La ejecutoria del proyecto y el consecuente análisis de los resultados y logros, da indicaciones de la forma en que éste influyó o no en los medios de vida de la población que se atendió.

105. Los **impactos en las esferas de Seguridad Alimentaria, Ingreso y Bienes de Hogares, Productividad Agrícola, Acceso a Mercado, Adaptación al Cambio Climático e Igualdad de Género** son categorizados como N/V (No valorables), en virtud a que las acciones emprendidas en el corto tiempo de ejecución, no generaron los impactos esperados a nivel de ingreso de los hogares; de acceso a alimentos en cantidad y calidad; la modificación de la producción agrícola de las familias participantes; una activa y mayor participación de hombres, mujeres y jóvenes, y la adaptación al cambio climático. Otro de los factores que influyó en la generación de los impactos esperados, fue el tipo de acciones establecidas POA 2016-2017, la cuales estuvieron fundamentalmente dirigidas a resolver el nudo gordiano para la sostenibilidad de la cartera del país.

106. En lo concerniente a **bienes**, en el diseño de los sub-proyectos se plantea que al finalizar la actividad, los bienes adquiridos para la ejecución (tanques para agua, herramientas y equipos) queden en posesión del “Vivero Comunal”. Esta situación es anómala, pues el ente que posee figura jurídica

es el Consejo Comunal respectivo. Este aspecto será corregido por el MINEA, a través de la elaboración de una Acta de Entrega al ente responsable y un Manual de Uso, de forma tal que los bienes disponibles sean manejados con transparencia y así evitar conflictos de interés.

107. **Empoderamiento, capital humano y social:** con los conocimientos adquiridos, a través de la asistencia técnica brindada por los técnicos del PDELAFA-GEF en las áreas, y el apoyo prestado por expertos en el tema ambiental, para el CC Los Amigos, Estado Falcón, se obtuvieron mejoras en el manejo de los viveros (selección del terreno, preparación de sustrato, llenado de bolsas, riego, control de plagas y enfermedades) y en conciencia sobre el tema ambiental (recursos naturales, cambio climático, amenazas humanas y naturales).

108. La asistencia técnica prestada por el personal local del MINEA, en su contenido y en las estrategias utilizadas para facilitar la información, no contó con los respaldos respectivos; sin embargo, en campo, los usuarios de los sub-proyectos, ponderaron positivamente el apoyo prestado y mostraron evidencia de los aprendizajes (control de bachacos con control orgánico-uso del repollo-, por ejemplo).

109. En referencia al desempeño de los Consejos Comunales, tenemos que allí queda un largo camino que recorrer, pues en campo se evidenció que aunque la figura del CC es la que sirve de plataforma para la ejecución del sub-proyecto, existe baja participación de los miembros en el desarrollo de la iniciativa (p. ej. Tierra Prometida y Los Olivos), aún de los que forman parte de los Comités de Ambiente de las referidas organizaciones.

110. Es perentorio construir relaciones sustentadas en la confianza, la cooperación y que se desarrolle el sentido de pertenencia de los miembros de las organizaciones hacia un tema importante para todos, pero de carácter intangible “la recuperación del medio ambiente”, pasando por la comprensión de los efectos del Cambio Climático en las esferas de la vida y la producción. Además, en proyectos de esta naturaleza donde se busca la participación ciudadana como eje central de desarrollo, se requiere contar con un sistema de registro de beneficiarios para facilitar el seguimiento de las acciones y resultados que puedan ser logrados por el proyecto.

111. El 83% de las Organizaciones de Base (CC) que participaron de los sub-proyectos financiados por el PDELAFA-GEF, dejaron clara evidencia del manejo adecuado de los recursos financieros (ejecutando las compras con procedimientos adecuados a las normas), preparando informes para presentar los resultados de la gestión y para rendir cuentas.

112. **Por lo tanto, a pesar de las debilidades en su asociatividad han logrado adquirir capacidades personales (incremento del capital humano) para replicar localmente los sub-proyectos.**

113. **Recursos naturales y ambiente:** las personas que asumieron la ejecución de los sub-proyectos, reconocen que con las plantas reproducidas en vivero-las cuales fueron unas entregadas a los habitantes de las comunidades, otras sembradas en los patios de las casas, algunas en las cabeceras de los ríos, en espacios públicos-están contribuyendo, aunque incipientemente, a mejorar el espacio donde ellos habitan.

114. A escala local, por ejemplo en los sub-proyectos de los CC La Gloria es de Dios, CC Elvira Cianzarelli, CC Los Amigos, CC Tupurito, manifiestan una mejora “sentida” del clima, en las áreas que han destinado para las siembras.

115. Se hace necesario un trabajo más intenso por parte del MINEA para medir con criterios técnicos las percepciones de los habitantes de las comunidades respecto a los cambios de temperatura y para elevar la conciencia en cuanto al tema de manejo de los recursos naturales y el ambiente, como ente rector, ductor y contralor.

116. La implementación de la actividad “Producción en vivero”, referente al Componente 1, durante el período enero-junio 2017 (fechas de desembolsos), contribuyó con la producción de 21.580 plantas,

las cuales fueron distribuidas por los participantes a distintas instancias del territorio local, como se indicó anteriormente, representó el 13% de lo previsto en cobertura vegetal (21.580/165.000) constituyendo de esta manera en la principal acción desarrollada por el Proyecto tendiente a la gestión de los recursos naturales. Otro factor adicional, es el hecho que las acciones previstas en los Componente 2 y Componente 3 dirigidas a la capacitación y formación de capacidades, tanto de los habitantes del área de influencia como de los técnicos de campo no se lograron implementar debido al período que tomó la gestión inicial del proyecto (2014-2016) y el corto tiempo de ejecución en el POA 2016-2017.

3.11. Desempeño de los socios

117. El accionar de cada uno de los socios de este Proyecto contribuyó en el cumplimiento de las acciones planteadas, la consecución de los objetivos y resultados previstos, a saber:

118. **El FIDA** fue la agencia implementadora designada por el GEF para asistir al Gobierno de Venezuela en la ejecución del Proyecto y administrar los recursos de la donación. El principal mecanismo empleado por el FIDA para cumplir con el mandato otorgado por el GEF fue la realización de misiones de supervisión y apoyo en la implementación. Las actividades puntuales que realizó fue durante la etapa del diseño y desde el período que se declaró elegible el Proyecto en 2013. Al efecto se realizaron 7 Misiones de Acompañamiento al nivel gerencial, en las cuales se trabajó con el tema del arranque del Proyecto; los factores que incidieron en la no-operatividad del mismo y el plan de usos de los recursos desembolsados en agosto 2014 (USD 500.000), el cual se materializó con el POA 2016-2017.

119. El accionar del Proyecto estuvo determinado por la necesidad del cumplimiento de las condiciones establecidas en las cláusulas del Convenio de Financiamiento, el cual no se llegó a un consenso, tal y como está referido en la sección de aspectos administrativos.

120. El seguimiento al cumplimiento de los acuerdos y compromisos establecidos requirió una mayor atención por parte del FIDA, así como la definición de medidas a aplicar, en el marco del Convenio de Financiamiento debido a que no se concretaron algunas de las medidas acordadas. Por ejemplo, en la AM del mes de agosto 2015 se acordó que el MINEA enviaría el Análisis de Escenarios para resolver la paralización de la puesta en marcha del Proyecto y en las AM de noviembre de ese mismo año y en la AM de septiembre de 2016 aún estaba por cumplirse ese compromiso, sin que se tomaran acciones conducentes.

121. Sin embargo, aún y cuando se presentaron estas condiciones, el rol del FIDA fue fundamental en el proceso de negociación de la donación ante el GEF así como en la supervisión, seguimiento y orientación al proyecto, lo que permitió tener un cierre operativo-financiero apropiado para el Gobierno de Venezuela para gestionar y acceder en un futuro a los fondos del GEF. Por lo antes expuesto, **el desempeño del FIDA es Moderadamente Insatisfactorio (MU).**

122. **GEF.** El desempeño del GEF se evaluó considerando el mecanismo y modelo empleado por esta organismo: aprobar la solicitud de recursos para el financiamiento de proyectos y designar a la agencia implementadora para asistir operativa y financieramente al país beneficiado por la donación. En este caso, el GEF atendió el interés expresado por el Estado venezolano para mitigar el cambio climático y en la zona Lara-Falcón, para lo cual proveyó recursos económicos y humanos para el diseño del proyecto y la aprobación respectiva de la donación, donde el FIDA fue designada como la agencia implementadora, quienes realizaron los procesos administrativos correspondientes y proporcionaron asistencia técnica y seguimiento al PDELAFA-GEF (como fue descrito en la sección anterior). **El desempeño del GEF se valora como Satisfactorio (S).**

123. **Gobierno:** el accionar del PDELAFA-GEF estuvo afectado por las acciones internas del Gobierno. Por un lado, parte de las dificultades para su implementación estuvieron en la alta rotación para el Ministerio del área, lo cual incidió en la toma de decisiones oportunas; aplicación de un diferencial cambiario de Bs 6,2842/USD, lo cual afectó el monto en bolívares a disponer 3 años luego

de haber recibido el desembolso (2014), aunado a la inestabilidad política y económica reinante, con un saldo de 2.679,4% de inflación, incidiendo claramente en la posibilidad cierta de cada organización de base de adelantar su sub-proyecto.

124. Por otro lado, destacan los siguientes hechos: los recursos de contraparte nacional, utilizados para el pago de los equipos locales y de la UCP Central (salarios, movilización, materiales, alimentación, etc.), estuvieron disponibles oportunamente; el acondicionamiento de vehículos para cumplir con el plan de seguimiento y acompañamiento previsto; y la decisión de adelantar estudios, con recursos locales, para brindar opciones para la Implementación (Estudio “Apoyo a la Implementación del PDELAFA” 2013).

125. Las acciones de nivel ministerial-gerencial tuvieron mayor incidencia que las acciones de carácter técnico-administrativo, por lo cual el desempeño del Gobierno se califica como **Moderadamente Insatisfactorio (MU)**.

126. **Proyecto:** la UCP se encontró permanentemente entre su capacidad técnica para ejecutar el PDELAFA-GEF, experiencia previa con el proyecto Caroní, las dilaciones administrativas, los cambios en la alta gerencia y la falta de acuerdos entre el Gobierno y el FIDA.

127. Un aspecto a destacar fue la vinculación que se generó con el PROSALFA II para realizar intercambios de experiencias y para construir de manera conjunta el Plan de Adaptación y Mitigación del Cambio Climático; así como el apoyo obtenido del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC) en cuanto al suministro de semilla de Ben (Moringa oleífera) para ser reproducida en los viveros.

128. Una vez se estableció que el SAMARN sería el administrador de los recursos y el FIDA avaló la ejecución de POA 2016-2017, contando con los recursos desembolsados en agosto 2014, la UCP dedicó su esfuerzo a la implementación de los 5 sub-proyectos, contando para ello con personal en Falcón, Lara y la sede en Caracas (21 personas).

129. El abordaje a las comunidades fue diferenciado, en el caso de El Tocuyo (Lara) y Falcón tal y como lo establece el MOP y para las 2 comunidades de Carora (Lara) en las que prevaleció su participación en una Asamblea de Gobierno de Calle para su inclusión.

130. La UCP cuenta con los expedientes de cada uno de los sub-proyectos y además llevan registros y formatos para el manejo administrativo y técnico de los mismos.

131. Se realizó el diseño del sistema de desembolso por componentes, categorías y fuentes de financiamiento de acuerdo a establecido en el Convenio de Financiación GEF-FSP-023-VE “Proyecto de Desarrollo Social Integral y su Interrelación con el Cambio Climático en Cuencas Hidrográficas de los Estados de Lara y Falcón”, carta al receptor, manual de desembolsos de préstamos y donaciones para proyectos supervisados directamente por el FIDA y manual de operaciones para la implementación del mismo.

132. **El desempeño del Proyecto es catalogado como Moderadamente Satisfactorio (MS)**

133. **Aliados:** la única alianza acordada fue la establecida con la Alcaldía del Municipio Morán (El Tocuyo, Edo. Lara) para que este ente municipal proveyera de agua al CC La Gloria es de Dios; dotándose una sola vez de agua con cisternas para el riego del vivero durante los seis meses de implementación del sub-proyecto.

134. El acuerdo de implementar el POA 2016-2017, para así proceder al cierre previsto del PDELAFA-GEF, con la ejecución sólo de algunas acciones del Componente 1 (implementación de viveros para producción de plantas para su posterior siembra en las cuencas de las cuencas hidrográficas del Río Tocuyo, Río Matícara y Río Mitare), incidió como un constrictor en la posibilidad de establecer otras alianzas con entes públicos o privados.

135. Por las razones expuesta **se pondera como Moderadamente Insatisfactorio (MU)**

136. **Administración:** estuvo a cargo del SAMARN y tiene entre sus roles los siguientes: administrar los proyectos que ejecuta el MINEA, sean estos nacionales o internacionales; racionalizar los procesos de compras de bienes y servicios; rendir cuentas a las autoridades; ser el agente de retención de impuestos y planificar las adquisiciones del referido Ministerio.

137. Para el PDELAFA-GEF, el SAMARN fue el ente encargado de realizar los desembolsos a las Organizaciones de Base que habían presentado sus proyectos ante la UCP. Cuando se cotejan los expedientes que reposan tanto en la Unidad Técnica con los de la Unidad Administrativa se observa que los mismos presentan diferencias en lo referente a la información que contienen; los tiempos entre el envío de recaudos para la tramitación del desembolso y la entrega de recursos a los CCs, en algunos casos fueron hasta de un mes. Dadas estas limitaciones y los desacuerdos administrativos contra-actuales entre MINEA y el FIDA que afectaron el logro de los resultados, es importante que las partes revisen los acuerdos macros referente al proceso de desembolsos (fechas tope y montos) y la incidencia en la continuidad y fluidez de la cartea del país.

138. Entre los factores que han podido incidir en estos resultados se tiene que las entidades bancarias, en las cuales los CCs poseen sus cuentas, están ubicadas en áreas alejadas para ellos; las dificultades con el servicio de internet que afectan negativamente la transferencia de los recursos entre cuentas y en algunos casos el traslado, bien hacia las zonas del Proyecto o de las áreas a las Oficinas, para entregar cheques.

139. **La Administración se valora como Moderadamente Insatisfactoria (MU).**

140. **Proveedores de servicio:** el procedimiento establecido para el uso de los recursos fue que una vez transferidos los mismos a las organizaciones de base, serían éstas las encargadas de realizar las inversiones previstas en el subproyecto. Al efecto, es responsabilidad directa de cada CC la compra de los insumos y contar con los recaudos probatorios (facturas de compra, facturas por pagos de jornales, etc.).

141. Por este motivo el desempeño de los proveedores de servicios se realizó de manera indirecta. Al consultar a los usuarios al respecto, indicaron que el mayor problema presentado fue la no emisión de proformas, ya que los precios variaban de un mes a otro y los proveedores de servicios estaban imposibilitados de “mantener” precios. **Su desempeño no es valorable (N/V).**

142. **Beneficiarios:** el aporte de los usuarios, con su participación activa, manifestada en la implementación de las actividades previstas para cada uno de los sub-proyectos, en el registro adecuado de las transacciones financieras (Libros de Actas de los CCs, Rendición de cuentas), en la inversión de recursos propios, en el orden de USD 1.905.737,33, bien para solventar pérdidas por causas naturales (CC Tierra Prometida, UE Los Amigos, CC La Gloria es de Dios) o porque los recursos financieros provistos para el desarrollo de los sub-proyectos fueron insuficientes, debido a la situación económica imperante en el país (inflación cercana al 1.600% para el período de ejecución de los sub-proyectos) es meritorio, ya que demuestra el compromiso asumido. Sin embargo, a la vez que es loable el desempeño de los usuarios, es preocupante que las personas que han asumido a título personal el sub-proyecto, tiendan a invertir sus propios recursos, sin pensar en una opción de retorno, donde la ecuación sea ganar-ganar.

143. Esta situación conlleva a valorar su **desempeño como Satisfactorio (S)**

3.12. Desempeño general del proyecto

144. La ejecución del PDELAFA-GEF no alcanzó el objetivo general planteado en su diseño original, pues solo ejecutó parcialmente el Componente 1, quedando los Componentes 2 y 3 sin ejecución técnico-financiera.

145. Con base a los niveles de ejecución del Proyecto, se concluye que el mismo no logró incidir en la capacitación en la metodología para el monitoreo del carbono, repercutiendo en la sensibilización,

formación y fortalecimiento de capacidades para asumir la gestión de bosques, suelos y agua por parte de la población objetivo. Para prever que se repita esta situación, es necesario para próximos proyectos, es importante que las partes (FIDA y el organismo ejecutor) contar con una hoja de ruta donde se establezca los procedimientos administrativos y operativos aplicables y hacer ajustes al Convenio de Financiación en aquellos aspectos que genere controversia o desacuerdos de las partes.

146. Aún y cuando no se presentaron resultados relevantes, es importante destacar que el Proyecto generó sinergias y contribuciones significativas con PROSALAFA II¹⁶ para dar respuesta a las necesidades emergentes en aspectos de cambio climático, lo que se tradujo en la elaboración del Plan de Adaptación y Mitigación para el Cambio Climático del PROSALAFA II. Este logro obedece parcialmente a los aspectos metodológicos y arreglos institucionales planteados en el diseño del Proyecto, el cual fue elaborado de manera en conjunta entre el GEF y el FIDA.

147. Es en el tema de reforestación donde se evidenciaron algunos avances: la implementación de los viveros comunales; la producción de plantas y la posterior siembra en distintos espacios de las microcuencas, con lo cual se contribuyó al fortalecimiento de los conocimientos técnicos de la población beneficiaria y aunque incipiente, a reservorios de carbono y al mejoramiento de las capacidades organizacionales en lo concerniente al manejo administrativo de recursos financieros.

148. Las acciones ejecutadas por acuerdo MINEA-FIDA son consideradas en cuanto a Eficacia como Insatisfactoria; Eficiencia como Insatisfactoria; el sistema de Seguimiento y Evaluación fue calificado como Moderadamente Satisfactorio; la Sostenibilidad del Proyecto es Improbable y los riesgos son considerados como significativos en lo referente a las temáticas financieras y ambientales, más no así en lo concerniente a la continuidad socio-política-institucional, por ser las acciones emprendidas de interés nacional y de la población objetivo; el desempeño de los socios se califica como Satisfactorio para GEF y Usuarios, Moderadamente Satisfactorio para UCP y Administración; Moderadamente Insatisfactorio para Gobierno, FIDA y Aliados; los impactos en el capital humano y social mínimos, aunque relevantes; y el rol de la institución ejecutora (MINEA) es determinante para el seguimiento a mediano plazo, para la continuidad de las acciones iniciadas y como catalizador del tema ambiental, mitigación del cambio climático y de las condiciones de vida entre la población y los otros entes que hacen vida en la zona del Proyecto.

149. En la siguiente tabla se presenta un resumen general del desempeño del Proyecto.

Tabla 3. Resumen desempeño general del Proyecto.

Criterio	Valoración Proyecto
Relevancia	Satisfactorio (S)
Eficacia	Insatisfactorio (U)
Eficiencia	Insatisfactoria (U)
Sostenibilidad	Improbable (U)
Seguimiento y Evaluación	Moderadamente Insatisfactorio (MU)

3.13. Impacto global en la pobreza

150. El objetivo planteado en el Convenio de Financiación “Promover el desarrollo rural sostenible y amigable con el ambiente en los estados de Lara y Falcón, aumentando las reservas potenciales de carbono en la región y reduciendo las emisiones, a la vez que se promoverán las alternativas de producción sostenibles que están mejor adaptadas al cambio climático y que sean instrumentales para

¹⁶ Proyecto de Desarrollo Rural Sustentable para las Zonas Semiáridas de los Estados Falcón y Lara Fase II

reducir la pobreza”, el cual se pretendía alcanzar con la implementación de los tres componente: Medidas de mitigación para fijar o aumentar secuestro de carbono y evitar emisiones de gases de efecto invernadero, Capacitación en la metodología para el monitoreo de carbono y Sensibilización, formación y fortalecimiento de capacidades para asumir la gestión de bosques, suelos y agua, no es medible en este momento, dada la no-ejecución del PDELAFA-GEF en toda su dimensión.

151. Las condiciones prevalecientes en la zona para el momento de la formulación del PDELAFA-GEF (2009) son prácticamente las mismas que para el cierre (2017), en los aspectos ambientales, tales como explotación caprina extensiva, escasa regeneración de vegetación autóctona, incremento en el uso de leña, aumento en la demanda de madera para ebanistería.

152. Igualmente, se ha mantenido la vulnerabilidad de los ecosistemas en las cuencas hidrográficas del área del Proyecto, como consecuencia de los efectos del cambio climático en la intensidad y periodicidad de los fenómenos climatológicos, afectando la productividad de los sistemas productivos agrícolas, la capacidad para incrementar la biomasa, la progresiva pérdida de la cobertura vegetal y la disminución de los recursos forestales, incidiendo en la vida de los habitantes y su desarrollo.

153. En lo concerniente a las condiciones socio-económicas de la población los Ministerios de Agricultura y Tierras (MAT) y del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación (MINPPAL), en su Memoria y Cuenta del 2015, informan que a nivel nacional se produjo una caída del 5,8% en la producción agropecuaria; una reducción en el procesamiento de lácteos y grasas al alcanzar el 60% de las metas previstas; un cumplimiento del 65,06% de la distribución de alimentos, presentando un déficit del 34,94%; así mismo, se informó que se importó el 90,03% de los alimentos que se distribuyó en ese año.

154. Para el cierre de 2015, el Banco Central de Venezuela (BCV) reporta que el Índice Nacional de Precios al Consumidor anualizado se ubicó en 141,5% y el Índice de Escasez de Alimentos en 29,5% (marzo 2014- BCV 2015).

155. Esta situación trajo como consecuencia un aumento de la pobreza, según datos del INE, que la ubicó en 33,1% en el primer semestre de 2015.

156. Los Estados Lara y Falcón no son ajenos a esta realidad; el índice de escasez y la hiperinflación afectan de manera adversa la capacidad de compra de insumos para emprender procesos productivos e inciden negativamente en el acceso a alimentos en cuantía y calidad suficiente.

157. Considerando lo antes expuesto y la implementación de sólo “Producción de Plantas en Vivero” con fines de reforestación, se deduce que las acciones emprendidas a través del PDELAFA-GEF, contribuyeron mitigar los problemas existentes en el área del Proyecto, ya que las condiciones país y de cambio climático que afectaron la región (fuerte período de sequía 2013-2015) incidieron en el aumento de la pobreza en la zona. Por estos motivos, se evalúa el impacto global del Proyecto sobre la pobreza rural como **Moderadamente Insatisfactorio (MU)**.

4. Lecciones aprendidas

157. Las reflexiones sobre la experiencia vivida, con los actores involucrados tanto en campo como a nivel técnico-gerencial del Proyecto, arrojaron entre las principales lecciones aprendidas las siguientes:

- ✓ Cuando se prevé implementar un proyecto es importante contar con una hoja de ruta compartida, en la cual se tenga claramente establecido el procedimiento administrativo operacional y contar con la agencia manejadora de recursos para evitar retrasos en el inicio del Proyecto.

- ✓ Al generarse discrepancias en la manera como las partes involucradas perciben la ejecución de un proyecto, en los aspectos administrativos primordialmente, se hace necesario readecuar las condiciones del convenio suscrito. En el caso del PDELAFA-GEF, la lectura hecha al Convenio de Financiación generó confusión y las dilaciones del caso. Esta situación sumada al cambio de autoridades del MINEA, la conversión del Ministerio del Ambiente al Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas afectó la implementación del Proyecto como estaba previsto.

- ✓ Los acuerdos a los que se lleguen durante la vida útil de un proyecto, referidos a medidas a tomar para mejorar el desempeño del mismo, han de quedar claramente establecidos en la documentación compartida entre los involucrados, por ejemplo Ayudas Memorias o Comunicaciones Oficiales, a la par de un riguroso seguimiento a esos acuerdos.

- ✓ Cuando se presentan dilaciones a la puesta en marcha de un proyecto, por causales imputables a las partes, se han de revisar los términos macros, en cuanto a desembolsos futuros (fechas topes y montos), incidencia en la continuidad y fluidez de la cartera país, para que las reorientaciones necesarias sean tomadas oportunamente.

- ✓ Para proyectos que requieren fuerte presencia en campo, con acompañamiento, asistencia técnica y seguimiento, es perentorio contar con una estructura operativa descentralizada para facilitar el cumplimiento de las acciones señaladas. Esta instancia descentralizada debe estar dotada de los equipos e insumos (medios de desplazamiento, materiales de capacitación, filmadoras, entre otras) necesarios para la ejecución oportuna de sus actividades.

- ✓ Un proyecto que busca la participación ciudadana, como eje central del desarrollo, requiere contar con un sistema de registro de usuarios, indicando nombre, número de identificación, edad, sexo, modos de contacto, con lo cual se facilita la medición de incorporación cierta a las acciones del proyecto.

- ✓ La ejecución de las acciones de un proyecto para cumplir, de forma perentoria, con la fecha del cierre técnico-administrativo, incide en los resultados obtenidos, ya que las recomendaciones emitidas por las consultoras contratadas pueden ser obviadas ante la necesidad de cumplir metas, por encima de los resultados y objetivos. A título de ejemplo, para el PDELAFA-GEF las consultorías donde se indicaba el momento adecuado para iniciar las plantaciones y viveros no fueron privilegiadas.

- ✓ Los proyectos dirigidos a atender los efectos del cambio climático en zonas con déficit de servicios e infraestructura, requieren de un abanico de alianzas con entes públicos y privados, de forma tal que se constituya una masa crítica de aliados trabajando en el tema.

- ✓ Los criterios de evaluación de sostenibilidad establecidos en el inicio, ejecución y cierre de los sub-proyectos, contribuyen al proceso de autoevaluación

- ✓ La identificación oportuna de las buenas prácticas, especialmente durante la ejecución del proyecto, y su divulgación entre los distintos usuarios coadyuvan al desarrollo del conocimiento entre los participantes y al acervo técnico de la Institución ejecutora.

5. Buenas prácticas

158. A nivel de las comunidades la ejecución arrojó varias buenas prácticas a saber:

✓ Apoyos externos en la capacitación de temas ambientales, más allá de los brindados por la UCP, con los cuales se contribuyó a alcanzar mayor sensibilización sobre el tema, reforzar sus conocimientos y a generar una red de actores distintos a los promotores originales del Proyecto (U.E Los Amigos)

✓ Utilización de bolsas plásticas recicladas en la reconfiguración del vivero, en un esfuerzo mancomunado de los técnicos de la Oficina Local y el CC Tierra Prometida. Ello ante la pérdida, por crecida del río, de aproximadamente el 50% de las plantas del vivero

✓ Incorporación de jóvenes a las actividades implementadas en el vivero, factor éste que ha incidido en la siembra de plantas en los hogares, el cuidado y manejo de las mismas y en la planificación propuesta de resiembra del vivero para inicios del año 2018 (CC Tupurito)

✓ Registro de plantas entregadas a los habitantes de la comunidad, para su siembra y cuidado, lo cual además demuestra la importancia que los miembros del CC le otorgan al “destino” de las plantas producidas en el vivero. (CC Tupurito)

✓ El acercamiento del equipo técnico-gerencial de la UCP con las comunidades ha creado nexos de confianza y de reconocimiento entre las partes. El utilizar esta práctica facilitaría el levantamiento de información con fines de evaluación de procesos.

159. A nivel gerencial se evidenciaron e identificaron las siguientes buenas prácticas:

✓ El control y sistematización de desembolsos y rendiciones a nivel de la UCP, con sus equipo de Administración, lo cual contribuyó a tener un mecanismo de seguimiento al proceso de aprobación de los sub-proyectos, solicitud de los desembolsos, fechas reales de desembolsos, rendiciones por parte de los CCs beneficiados, lo cual redundó en un cabal cumplimiento del POA 2016-2017, evitando las dilaciones propias de la burocracia institucional

✓ La sistematización de las comisiones de campo, que aunque como se dijo anteriormente no reflejaron aspectos intangibles del desarrollo del Proyecto, si recogieron aspectos técnico-financiero-administrativos producto de la ejecución de los sub-proyectos

✓ La coordinación entre la UCP (ubicada en la División de Suelos) y la Dirección de Cuencas contribuyó a la ejecución de las actividades acordadas para el 2016-2017, a pesar del escaso tiempo para su cumplimiento.

6. Áreas de oportunidad

160. **Sostenibilidad Institucional-Gobierno:** Dado que el MINEA contempla la ejecutoria de una serie de actividades en la zona, entre los que destaca el PNRCH 2018, la construcción de diques artesanales, y que su función como ente rector de la política ambiental en la República le otorga ámbito nacional, se considera que la continuidad de las acciones emprendidas es algo probable.

161. De hecho, la continuidad institucional es un imperativo para que las plantas que están en vivero y las que se produzcan por la ejecutoria propia de los CCs sean parte del recurso vegetal a utilizar en el PNRCH 2018, lo cual se estima contribuirá con la disminución de los efectos negativos del cambio climático en el área de implementación del PDELAFA-GEF.

162. **Inclusión integral:** la ejecución del POA 2016-2017, aún en forma incipiente, abrió oportunidades para que se incorporaran a las actividades hombres, mujeres y jóvenes; se establecieron algunas alianzas con instituciones municipales (Alcaldía de Morán para el suministro de agua para el riego) aunque los resultados no fueron del todo satisfactorios y dado que el tema ambiental afecta a cada uno de los habitantes de la zona, las acciones que emprenda el Ministerio han de

apuntalar a incorporar instituciones públicas locales, regionales y nacionales; miembros distintos de la sociedad (hombres, mujeres, niños/as, jóvenes, personas con discapacidad). Todo esto con la finalidad de establecer conexiones entre la institucionalidad y las comunidades para que se alcance el desarrollo sostenible de las zonas en cuestión.

163. **Empoderamiento de la población usuaria del PDELAFA-GEF:** las posibilidades de promover mayor empoderamiento de la población rural, ubicada en la zona del PDELAFA-GEF, a través de intercambios de experiencias, rutas de aprendizajes, participación de la población rural en evaluaciones de actividades, programas, y en la definición de cómo aplicar los fondos disponibles en éstos, son amplias.

164. Estas posibilidades se sustentan en el hecho que durante ejecución del Proyecto, fue notoria la participación de los habitantes de las comunidades atendidas en cuanto a su involucramiento en la implementación de los viveros y en la distribución de las plántulas; las buenas prácticas producidas; el intercambio de conocimientos suscitado entre esta población y el equipo técnico del PDELAFA-GEF y la co-ejecución financiera de los sub-proyectos.

165. **El diseño de programas y proyectos de desarrollo, con enfoque territorial que pretenden alcanzar crecimiento económico, bajo fuertes condiciones de desarrollo social y contribuyendo a construir resiliencia de las zonas a los efectos del cambio climático** ha de incluir una fuerte dosis de sensibilización en el tema “ambiental y cambio climático”, tanto a nivel de las comunidades como de las distintas instituciones que hacen vida en los territorios; en los respectivos estudios de factibilidad el valor socio-económico-ecológico de los recursos y servicios provistos por el ecosistema; considerar y fortalecer en la institución rectora el rol de catalizador para que las distintas instituciones del país se “reconozcan” en el entramado de sostenibilidad económico- ecológica y social necesario para alcanzar el desarrollo, contribuyendo así a potenciar la presencia de las instituciones en las distintas zonas.

166. En el caso del PDELAFA-GEF, la presencia de otras instituciones es muy escasa o esporádica, reconocida así por los propios usuarios.

167. La búsqueda del desarrollo sostenible se puede convertir en un elemento integrador de políticas entre diferentes sectores socio-político-económicos.

168. Todos estos aspectos representan un Reto para el Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas

Contribución del Proyecto a la Política de Gestión del Medio Ambiente y los Recursos Naturales del FIDA, Estrategia del FMAM-4 y a las políticas/estrategias nacionales de la República Bolivariana de Venezuela en cambio climático

169. El PDELAFA-GEF planteaba contribuir con las acciones de mitigación del cambio climático, promoviendo un clima favorable al desarrollo rural sostenible, a través de disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero, el almacenamiento y mantenimiento de las existencias de carbono, desarrollando acciones de reforestación, manejo de prácticas agrícolas adecuadas para el ambiente, recuperación de áreas degradadas y manejo de caprinos, en armonía con el ambiente. Todas encaminadas a mantener y a aumentar la biomasa, bajando la presión sobre áreas con bosques y vegetación arbórea.

170. Así mismo, se preveía contar con un sistema de monitoreo de las emisiones de carbono, para los cual se llevarían registros y análisis de los datos que se obtuviesen. Este sistema involucraba a los distintos actores: funcionarios públicos y miembros de las comunidades.

171. En este sentido el PDELAFA-GEF en su diseño se enmarcó en la Esfera de Cambio Climático, ajustándose a los arreglos señalados en UNFCCC y trabajando específicamente el Objetivo 8 “reducir las emisiones de gases efecto invernadero (GEI) causados por el uso de la tierra, cambios en el uso del suelo y las inversiones en las zonas forestales que generan beneficios mutuos para el medio ambiente mundial y el sustento local”.

172. Además estuvo en concordancia con el Programa Estratégico 6, *“Gestión del uso de la tierra, el cambio de uso de la tierra y la silvicultura como medio para proteger las reservas de carbono y reducir las emisiones de gases de efecto de invernadero”*, a través de la promoción de medidas para la conservación y mejoramiento de bosques, reduciendo las emisiones por deforestación y degradación de la tierra, a la vez que contribuye a fortalecer las capacidades locales para enfrentar los impactos negativos del cambio climático.

173. De igual forma, mostraba coherencia con el área focal de biodiversidad, al contribuir a la concientización por el ambiente y el desarrollo sostenible y, en las acciones propuestas en el diseño, contribuía con el Marco Estratégico “Promoción de la ordenación forestal sostenible en los paisajes productivos, al promover la mejor utilización de las medidas de mitigación”.

174. Además, el Proyecto se enmarcó en la Estrategia del FMAM-4, en lo referente a formular proyectos con objetivos de largo plazo y con sustento en programas estratégicos, lo cual requiere una institución fortalecida con capacidad para gestionar, para sumar voluntades, para generar sistemas de medición de progreso de los proyectos, con sus respectivos indicadores de gestión y de efectos e impacto en el área de acción.

175. En referencia a las políticas del FIDA en materia ambiental el diseño se acogió a la premisa del FIDA, en cuanto a la importancia de empoderar a la población rural para así contribuir con la adopción de medidas para reducir los efectos del cambio climático, a la par de contribuir con el desarrollo sostenible con énfasis en zonas rurales productivas.

176. Las acciones ejecutadas por el PDELAFA-GEF estuvieron orientadas a generar capacidades en construcción y manejo de viveros y en la posterior utilización de las plántulas obtenidas (reforestación), acciones que se pueden catalogar como medidas de mitigación para los efectos del cambio climático. Sin embargo, los alcances de estas medidas, son imponderables, dada su reciente ejecución y finalización del Proyecto.

177. Considerando lo expuesto, la contribución práctica del PDELAFA-GEF a la Estrategia del FMAM-4, en virtud de la incipiente gestión, es casi nula, al momento de esta evaluación.

178. En cuanto a la política medio ambiental del FIDA, referente a la participación de la población rural, se considera valiosa la participación de la población organizada a través de los Consejos Comunales y de las Comunidades Educativas, y a pesar de los aspectos por mejorar señalados en este Informe, dejan cuenta de la importancia de la participación directa, del sentido de pertinencia que han desarrollado, así como de la sensibilización en el tema.

179. Dada la presencia del MINEA en el área del Proyecto es imperativo se realice seguimiento a las acciones implementadas en el período 2016-2017 y se midan los resultados de la siembra de las plántulas producidas y las que se produzcan, durante el 2018. Esto es consistente con el compromiso asumido por la República Bolivariana de Venezuela al firmar la II Comunicación del Cambio Climático, para fortalecer las capacidades institucionales y así emprender acciones dirigidas a afrontar los efectos derivados del cambio climático.

180. Cabe acotar que el MINEA ha tenido experiencias con proyectos con financiamiento internacional, y actualmente posee una cartera activa, además que tiene en puertas la formulación de un proyecto con la CAF, por lo cual se estima que los preceptos ambientales de desarrollo (Coherencia Políticas País- Naciones Unidas) sean de utilidad en los nuevos diseños.

7. Conclusiones y recomendaciones

7.1 Conclusiones

181. Siendo el PDELAFA un proyecto de alta relevancia e importancia, la puesta en marcha fue afectada por los desacuerdos suscitados en lo referente a la condiciones de operación de la Donación; por los cambios ministeriales ocurridos durante la vida útil del Proyecto y a la falta de una Hoja de Ruta para iniciar la administración de los recursos.

182. El diferencial cambiario aplicado a los recursos a transferir a las comunidades, establecidos en el POA, incidió negativamente en los resultados, ya que el valor del dinero, para el momento de la ejecución (2017) fue tasado igual que para el año del desembolso de los recursos por parte del FIDA a la Nación. El IPC para el 2014 fue del 68% y entre enero y junio 2017 rondó el 800%. La inestabilidad político-económico-social caracterizó el período 2014-2017.

183. Los resultados obtenidos evidencian la pertinencia del tema y lo que se pudo lograr de haberse implementado el PDELAFA-GEF, en forma y tiempo.

184. Los recursos FIDA-GEF fueron ejecutados por las comunidades organizadas y se evidenció un manejo adecuado del recurso recibido.

185. Los aportes realizados por los usuarios/beneficiarios (1.905.737,33 USD), cuyo cálculo se hizo utilizando el mismo diferencial cambiario aplicado a los recursos FIDA-GEF y Contraparte Nacional, superaron los aportes de cada una de las partes (FIDA-GEF 500.000 USD y MINEA 1.591.285,11 USD), reconociendo que el aporte PDELAFA-GEF contribuyó como impulsor del proceso.

186. La decisión de implementar el POA 2016-2017 le brinda a la República Bolivariana de Venezuela y al FIDA-GEF la opción de que el país pueda solicitar una nueva operación si así lo considerase oportuno.

187. El conocimiento adquirido por los usuarios de los sub-proyectos es plataforma para el arranque del PNRCH 2018 en la zona, ya que llevan libros de manera adecuada, mostraron capacidades para realizar los cierre administrativos de los sub-proyectos, adquirieron y actualizaron conocimientos técnicos pertinentes al manejo de viveros (preparación de sustrato, requerimientos de agua y fertilización, manejo de plagas y enfermedades, etc.)

188. Es en las comunidades donde se ejecutan las actividades, donde se evidencia el uso óptimo de los recursos, donde se valora el compromiso de la gente y donde se obtienen los mayores aprendizajes.

189. El liderazgo del MINEA, a la par de mantener una conducción estable y real de las acciones en las áreas atendidas, es determinante para darle continuidad a las acciones iniciadas.

7.2 Recomendaciones

190. El FIDA debe estudiar los factores que afectaron la ejecución del PDELAFA-GEF y considerar las acciones que podría haber tomado para garantizar los resultados esperados, entre los cuales figura el validar los documentos o partes de los documentos en los que se tienen desacuerdos, con otros agentes, para alcanzar puntos comunes y así continuar con la dinámica de la ejecución.

191. La contribución de los sub-proyectos a la mejora de los recursos de las microcuencas, en cuanto a cobertura vegetal se refiere, requerirá de un mayor esfuerzo que el MINEA deba plantearse con éstas y otras organizaciones, ya que sólo se sentaron algunas de las bases necesarias, sin el alcance esperado en la ejecución ordinaria del Proyecto.

192. Dado que la Unidad de Seguimiento y Evaluación del PDELAFA-GEF formará parte de la ejecutoria del Plan Nacional de Reforestación de Cuencas Hidrográficas 2018, es conveniente se sistematicen las experiencias referidas a Abordaje de la Comunidades, Entrega de Plantas a las

Comunidades y los “intangibles”, evidenciados en campo, ya que serán de mucha utilidad para la divulgación de los resultados obtenidos y las lecciones que dejaron son de importancia institucional.

193. El MINEA estimar elaborar Acta de Entrega y Manual de Uso de Bienes para normar la transferencia y uso de los bienes entregados con el financiamiento de los sub-proyectos.

194. La realización del Análisis de Riesgo Ambiental y la elaboración de un Plan de Ambiental Comunitario, por parte de los propios usuarios, contando con el apoyo técnico especializado, especialmente en materia de alertas tempranas de eventos climatológicos, es recomendable implementar en toda actividad a desarrollar en lo que fue la zona de influencia del PDELAFA-GEF.

195. El MINEA, con los Programas y Proyectos propios de la Institución, tiene presencia en las áreas que fueron intervenidas. Es perentorio que los logros, en cuanto al desarrollo de las capacidades de la población atendida (conocimientos técnicos, procedimientos administrativos), los avances de las organizaciones de base participantes, sirvan de plataforma para la implementación de otras acciones del Ministerio y otras instituciones.

196. Para darle continuidad a lo alcanzado es necesario que el MINEA mantenga acciones en las áreas atendidas, pues los usuarios involucrados tendrán dificultades para adelantar, por sí solos, las acciones de continuidad o de cumplimiento de los compromisos asumidos.

197. Los equipos locales del MINEA, que serían el contacto más directo entre la Institución y las comunidades, requieren apoyo logístico en cuanto a movilización y dotación de insumos básicos de trabajo de campo, a fin de acompañar a los caseríos y lograr engranar lo alcanzado con el POA 2016-2017 con otras actividades de la Institución.

198. El intercambio de experiencias de los progresos, avances, fortalezas y debilidades de los proyectos que se emprendan, ha de ser incentivado con la finalidad de generar mayores espacios de discusión y de generación del conocimiento.

199. El MINEA deberá fortalecer su Unidad de Seguimiento y Evaluación; continuar su presencia en campo, con acompañamiento y asistencia técnica; establecer indicadores para cada uno de los proyectos que emprendan; desarrollar criterios de sostenibilidad para los mismos y sistematizar experiencias que se desarrollen en la ejecutoria.

Anexos

Anexo 1. Términos de Referencia para la elaboración del Informe de Evaluación Final

“Proyecto de desarrollo social integral y su interrelación con el cambio climático en cuencas hidrográficas de los Estados Lara y Falcón (PDELAFA)”

Contenido

1. Antecedentes del proyecto.....	34
2. Objetivo y alcances de la consultoría	34
3. Metodología	35
4. Responsabilidades.....	36
5. Formato para el informe.....	36
6. Revisión del borrador del Informe de Evaluación Final	37
7. Envío del Informe de la Evaluación Final del proyecto.....	37
8. Calificación y criterios generales de evaluación	37
9. Recursos y calendario para la elaboración del Informe de Evaluación Final	47
Anexos	48
Anexo 1. Estructura del Informe de Evaluación Final.....	48
Anexo 2. Descripción de los criterios para la calificación	54

Caracas, Venezuela. 20 noviembre 2017

1. Antecedentes del proyecto

1. El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) tiene actividades en la República Bolivariana de Venezuela desde 1989, con 7 préstamos aprobados y una donación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). Dicha donación fue otorgada a la República Bolivariana de Venezuela el 20 de agosto del 2012 a través del “Proyecto de desarrollo social integral y su interrelación con el cambio climático en cuencas hidrográficas de los Estados Lara y Falcón (PDELAFA)”, el cual fue ejecutado por El Ministerio del Poder Popular para el Ambiente (MINAMB).

2. El objetivo general del PDELAFA fue promover el desarrollo rural sostenible amigable con el clima en los Estados de Lara y Falcón, incrementando el potencial de almacenamiento de carbono en la región y reduciendo las emisiones, mientras incentiva las alternativas de producción sustentable que mejor se adaptan al cambio climático y puedan ayudar a reducir la pobreza.

3. El proyecto estuvo estructurado en tres Componentes: Componente 1. Medidas de mitigación para mantener o incrementar el secuestro de carbono y evitar las emisiones de gases de efecto invernadero; Componente 2. Fomentar las capacidades para el monitoreo de carbono, y Componente 3. Sensibilizar, capacitar y crear capacidades para adoptar la gestión de bosques, suelo y agua.

4. De acuerdo al Convenio de Financiación, el PDELAFA estaba proyectado cerrar administrativamente en el último semestre del 2017. Sin embargo, se ha adelantado la fecha de cierre por lo que se requiere realizar una evaluación final anticipada considerando los avances y logros alcanzados en la parte operativa, administrativa y financiera del proyecto.

2. Objetivo y alcances de la consultoría

2.1. Objetivo general

5. Elaborar el Informe de Evaluación Final del “Proyecto de desarrollo social integral y su interrelación con el cambio climático en cuencas hidrográficas de los Estados Lara y Falcón (PDELAFA)” de acuerdo a las directrices de terminación de proyectos del FMAM y del FIDA.

2.2. Objetivos específicos

6. Los objetivos específicos son los siguientes:

1. Evaluar la pertinencia de las intervenciones del proyecto en el momento de la formulación y en el contexto actual.
2. Evaluar la eficacia del proyecto (o en qué medida se han alcanzado los objetivos del proyecto), documentar los resultados, así como los efectos inmediatos de las intervenciones del proyecto.
3. Evaluar los costos y beneficios del proyecto, así como la eficiencia en la implementación del proyecto (incluye el desempeño del FIDA y otros asociados que participaron en la ejecución del proyecto).
4. Analizar las perspectivas de sostenibilidad de los beneficios del proyecto después de su terminación.
5. Identificar y documentar las valiosas lecciones aprendidas del proyecto que contribuya a mejorar la programación y formulación de futuras intervenciones del FMAM, FIDA y del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela.
6. Identificar el potencial de articulación, difusión y ampliación de las buenas prácticas desarrolladas por el proyecto.
7. Evaluar la pertinencia de las estrategias y enfoques utilizados, así como su contribución a los objetivos de desarrollo del proyecto.
8. Apreciar los términos y condiciones de ejecución del proyecto, incluyendo las relativas a la interacción entre el proyecto / beneficiarios / socios.

9. Evaluar la contribución del proyecto a la Política de Gestión del Medio Ambiente y los Recursos Naturales del FIDA¹⁷, Estrategia del FMAM relativa a cambio climático y finalmente, a las políticas/estrategias nacionales de la República Bolivariana de Venezuela en materia de cambio climático.

3. Metodología

7. La metodología que se deberá emplear el (la) consultor(a) para realizar la evaluación final incluirá entre otros rubros, (i) un análisis a profundidad de la documentación del proyecto existente; (ii) realizar visitas de campo y tener discusiones con las partes interesadas (beneficiarios, socios nacionales, proveedores de servicios, etc.); (iii) llevar a cabo un debate a profundidad con el equipo del proyecto y (iv) realizar un intercambio de las principales conclusiones y recomendaciones con el equipo del proyecto, el FIDA y otros socios que participaron en la ejecución del proyecto.

8. El (la) consultor(a) desarrollará una metodología que le permita llevar a cabo la evaluación final, misma que deberá estar acorde a los criterios y especificaciones establecidas en las guías de evaluación del FMAM¹⁸ y del FIDA¹⁹. Además, utilizará un conjunto de instrumentos cuantitativos y cualitativos para formar un juicio sobre el rendimiento general y los resultados del proyecto. En caso que el (la) consultor(a) considere realizar consultas, es importante que los actores clave a entrevistar sea tan amplia e inclusiva como sea posible, por lo que la lista de personas a entrevistar debe ser estudiada rigurosamente.

9. Como parte del proceso de evaluación, el (la) consultor(a) se apoyará con fuentes de información primaria como son informes y documentos del proyecto (informes de supervisión, revisión intermedia del progreso, ayudas de memoria, los POA, etc.); información del sistema de evaluación y seguimiento, datos del proyecto (RIMS incluidos), todas las encuestas o estudios específicos realizados por el proyecto (estudio de impacto, entre otros), los archivos de la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP), proveedores de servicios y grupos o grupos apoyados por el proyecto. Con dicha información se puede emplear para generar información cuantitativa sobre los resultados del proyecto o para estimar la eficiencia del proyecto.

10. Además de las fuentes de información primaria, el (la) consultor(a) puede obtener datos e información relevante de fuentes secundarias, como por ejemplo, las estadísticas nacionales, regionales, locales, de otros donantes, la sociedad civil y entidades del sector privado (asociaciones de comercio, universidades, etc.), entre otras. Dicha información deberá ser utilizados principalmente para superar la falta de información primaria sobre determinados aspectos o que vuelva a validez los datos obtenidos por otras fuentes de información.

11. Si los datos de impacto no son fiables o bien, no están disponibles, el (la) consultor(a) puede llevar a cabo una encuesta para recoger información básica de una pequeña muestra de los encuestados (seleccionable de acuerdo con el método de muestreo más adecuado). Si este es el caso, un cuestionario debe ser desarrollado para este propósito antes de que comience el trabajo.

12. Para garantizar una buena comprensión de algunos aspectos de la obtención de las opiniones y percepciones de los grupos de interés y generar hallazgos importantes, el (la) consultor(a) puede emplear una variedad de instrumentos cualitativos tales como entrevistas de personas clave, grupos de discusión y casos de estudio. Antes de comenzar el trabajo de campo, el (la) consultor(a) debe dedicar tiempo suficiente para preparar guías de las entrevistas.

¹⁷ http://www.ifad.org/climate/policy/enrm_e.pdf

¹⁸ <http://www.thegef.org/gef/Evaluation%20Policy%202010>

¹⁹ http://www.ifad.org/evaluation/process_methodology/doc/manual.pdf

13. El método de observación directa también puede ser utilizado por el (la) consultor(a) y debe ser mencionado claramente en la metodología. Una amplia muestra de los sitios del proyecto o localidades donde el proyecto se ejecutó se puede distribuir los muestreos para recoger las percepciones y opiniones, donde se compruebe que se han realizado las intervenciones del proyecto y donde se confirme que el proyecto cumplió con los estándares de calidad esperados y se atendieron las necesidades de los beneficiarios y tomar nota del contexto externo del proyecto. La selección de los sitios del proyecto se llevará a cabo con cuidado para evitar sesgos.

14. Si es necesario, se puede realizar un taller de partes interesadas antes de que se realice el trabajo de campo o en la etapa final de la evaluación del proyecto con el objetivo de recoger las principales percepciones sobre la ejecución del proyecto.

Nota: *El método para la recolección de datos deberá ser robusto y comprensivo. Además, la metodología de evaluación y las fuentes consultadas de dicha metodología deberán ser explícitamente citadas.*

4. Responsabilidades

15. El (la) consultor(a) será el responsable de elaborar la evaluación final del proyecto; de la logística en campo, programar las actividades, buscar y recolectar información complementaria a la existente, ordenar y sistematizar la información recabada y estar informando periódicamente al FIDA, el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente (MINAMB) y a la Unidad Coordinadora del Proyecto.

16. El MINAMB será responsable de proveer toda la información que tenga disponible en relación del proyecto y apoyar en la gestión de aquella información o documentación que se requiera para la evaluación final del proyecto. Además, tendrá bajo su responsabilidad supervisar las actividades y productos que el (la) consultor(a) genere durante la consultoría y otorgar todas las facilidades al (la) consultor(a) para la movilidad que se requiera en el área del proyecto.

17. La UCP será la responsable en gestionar y proporcionar toda la información que esté disponible, apoyar al (la) consultor(a) en la logística y movilidad del (la) consultor(a) en el área del proyecto y mantener comunicación permanente para aclaración o proporcionar los requerimientos de información por parte de el (la) consultor(a).

18. El FIDA será responsable de revisar el informe, hacer observaciones en caso que se presente y otorgar la No Objeción del informe una vez que sea entregado a entera satisfacción, donde el (la) consultor(a) haya incorporado en la versión final los comentarios y sugerencias al mismo.

5. Formato para el informe

19. En el Anexo 1 del presente término de referencia, se indica la estructura mínima que deberá cumplir el Informe de Evaluación Final, el cual deberá de cumplir con los siguientes requerimientos:

1. No exceder de 50 páginas, excluyendo secciones preliminares²⁰ y los anexos.
2. Las evidencias, resultados, conclusiones y recomendaciones deben presentarse de una manera imparcial y equilibrada.
3. Contar con una sección de resumen ejecutivo escrito en inglés, el cual no deberá exceder 6 páginas.
4. Todos los párrafos deberán estar enumerados.
5. Evaluar en general la ejecución del proyecto y proporcionar calificaciones individuales como se describen en el presente término de referencia.
6. El Informe de Evaluación Final incluirá cualquier respuesta o comentarios formales del equipo de la UCP, el MINAMB, FIDA y el FMAM con respecto a los resultados de la evaluación o conclusiones indicadas en el informe.

²⁰ Portada, Índice, Monedas y equivalencias, Pesos y medidas, Acrónimos y siglas, Mapa del área del proyecto, Tabla de identificación del proyecto y Resumen Ejecutivo (en inglés).

6. Revisión del borrador del Informe de Evaluación Final

20. El (la) consultor(a) presentará los resultados preliminares de la evaluación final al MINAMB, la UCP y otros actores clave para obtener sus puntos de vista, recomendaciones y acuerdos. El informe de evaluación final elaborado será enviado al Gerente de País del FIDA y a la División de Ambiente y Clima (ECD, por sus siglas en inglés), quienes compartirán dicho informe con la y la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (OIE²¹ por sus siglas en inglés) y del FMAM para su revisión final y comentarios.

21. La Oficina de Evaluación Independiente del FIDA puede proporcionar información sobre los errores de factores que pueden poner de relieve la importancia de este tipo de errores en las conclusiones que se deben tener en cuenta al preparar la versión final del informe. Las observaciones serán comunicadas a el(la) consultor(a) para su consideración en la preparación del informe final

7. Envío del Informe de la Evaluación Final del proyecto

22. El informe final se presentará en formato electrónico (formato Word) y debe ser enviada directamente al Gerente de País del FIDA, quien enviará a la División de Ambiente y Clima (ECD).

23. ECD presentará el Informe de Evaluación Final a la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (OIE, por sus siglas en inglés) así como a la Oficina de Evaluación Independiente del FMAM.

24. Posteriormente, el informe se enviará a la Oficina de Evaluación del FMAM para su revisión, evaluación e inclusión en el sitio web del FMAM. El Informe de Evaluación Final del proyecto será un documento de acceso público.

8. Calificación y criterios generales de evaluación

25. Para evaluar el desempeño e impacto del proyecto, se realizará una descripción con base en el diagnóstico y análisis del proyecto correspondientes a 11 áreas de evaluación, mismas que serán calificadas. Es importante mencionar que esta sección es la parte fundamental del Informe de Evaluación Final, el cual corresponde al Capítulo 3 “Desempeño e impacto del proyecto” establecido en el Guion del Anexo 1. Para cumplir lo anterior, el(la) consultor(a) seguirá las siguientes directrices por área de evaluación:

8.1. Resultados de la evaluación del proyecto

Pertinencia

26. En general, el(la) consultor(a) evaluará el grado en que los objetivos del proyecto estaban en línea con (a) las prioridades de la población rural pobre y su percepción de sus necesidades y posibilidades; (b) con las prioridades y las políticas y estrategias de reducción de la pobreza del país; (c) con las políticas y prioridades nacionales relacionadas con el medio ambiente, el cambio climático y la biodiversidad; (d) con las políticas de mandato y el FIDA y (e) con las áreas de interés (áreas focales) y las estrategias operacionales del FMAM identificados en la formulación del proyecto. Para responder cada uno de los requerimientos señalados anteriormente, el (la) consultor(a) se puede apoyar con las siguientes preguntas:

- ¿La formulación del proyecto se centró en las necesidades y prioridades de los pobres rurales?; ¿Los objetivos del proyecto estaban en consonancia con las necesidades y prioridades de los pobres rurales?; ¿El proceso para la formulación del proyecto fue participativo y tomó en cuenta las necesidades, posibilidades, los medios de vida, las bases de los activos y las oportunidades

²¹ IFAD OIE no supervisará el proceso en la evaluación final del proyecto, sólo vigilará que se lleven a cabo con calidad las fases específicas en forma de revisión por pares.

de desarrollo rural de la población? y ¿Estas características, limitaciones y oportunidades son las mismas hoy en día?.

- ¿Los enfoques promovidos son coherentes con las condiciones socio-político-económica en el momento de la formulación del proyecto?; ¿el enfoque empleado fue coherente con las condiciones ambientales y climáticas vigente en el momento del diseño del proyecto? y ¿los objetivos, enfoques y actividades que estaban en consonancia con los objetivos del FIDA para aumentar los activos y los ingresos de los hogares rurales pobres y mejorar su seguridad alimentaria?.
- ¿Fueron los objetivos del proyecto realistas y alineados con los planes nacionales de desarrollo y estrategias de reducción de la pobreza, las estrategias de desarrollo agrícola y rural y otras prioridades sectoriales?. En lo particular, ¿la formulación del proyecto estuvo en línea con las políticas y estrategias relacionados con el ambiente, cambio climático y biodiversidad?; ¿Estos documentos siguen siendo relevantes hoy en día y no tuvo un cambio significativo en el contexto de las políticas públicas y estratégicas?.
- ¿Los objetivos del proyecto están en consonancia con el mandato del FIDA, su Marco Estratégico y la estrategia de FIDA en el país, ¿cómo se describe en el COSOP? y ¿Las preocupaciones del FIDA en términos de política (como se refleja en las políticas y estrategias de orientación, la innovación, la financiación rural, sector privado, etc.) han sido integradas de forma adecuada en el proyecto?.
- ¿Los objetivos en la ejecución del proyecto están en concordancia con las áreas de interés (áreas focales) y las estrategias operacionales del FMAM identificados en la formulación del proyecto? y durante la ejecución del proyecto, ¿tuvo en cuenta las prioridades del FMAM en términos de focalización, medio ambiente, etc.?.
- El marco lógico contenido en el diseño del proyecto, ¿el contexto de los resultados están bien definidos y claramente articulados?; ¿todas las actividades y productos identificados fueron adecuados y coherente con el propósito y los objetivos propuestos?; ¿los riesgos externos (o supuestos) se identificaron con claridad?. Y ¿los indicadores propuestos fueron pertinentes y apropiados para evaluar la ejecución y los resultados alcanzados por el proyecto?.
- ¿Los arreglos iniciales para la ejecución del proyecto estaban bien definidos y adaptados para asegurar una aplicación adecuada y eficiente del proyecto?; ¿hay cambios significativos en estos acuerdos?, y si ese fuera el caso, ¿fueron presentadas a tiempo y se intervinieron en el tiempo?.
- ¿Hubo cambios importantes en el entorno externo del proyecto (por ejemplo, de política pública, socioeconómicos, políticos, crisis, etc.), que se presentaron al inicio y durante la ejecución del proyecto?; ¿los objetivos del proyecto fueron ajustados tomando en cuenta estos hechos durante su ejecución? y ¿los objetivos iniciales del proyecto (o adecuados) son todavía válidos?.
- ¿Cuáles fueron los principales factores que contribuyeron para establecer una valoración positiva o menos positiva en la pertinencia del proyecto?.

27. La pertinencia del proyecto será evaluada asignando la calificación que corresponda: Altamente satisfactorio (HS), Satisfactorio (S), Moderadamente satisfactorio (MS), Moderadamente insatisfactorio (MU), Insatisfactorio (U), Altamente insatisfactorio (HU) (ver las definiciones de cada una de las calificaciones en el Anexo 2).

Eficacia

1. El(la) consultor(a) evaluará el grado en que se han alcanzado todos los objetivos del proyecto en términos cuantitativos y cualitativos. Esto requerirá la cuidadosa descripción de las principales actividades realizadas por el proyecto desde su comienzo y un análisis en profundidad de los resultados obtenidos en términos de productos, resultados e impactos. El diferencial entre los objetivos iniciales y se alcance realmente marcó y se explicará a través de factores externos que han tenido un impacto en la eficacia del proyecto. Para responder cada uno de los puntos señalados anteriormente, el (la) consultor(a) se puede apoyar con las siguientes preguntas:

1. ¿Todas las actividades programadas se ejecutaron como estaba previsto?. Si no es así, ¿por qué?. ¿Todos los productos fueron entregados en cantidad y calidad requerido?. ¿Se generaron los resultados esperados y éstos fueron correctamente medidos y documentado? y ¿existen diferencias significativas entre los objetivos iniciales y los resultados generados?, y si ese es el caso ¿por qué?
2. ¿El proyecto alcanzó los objetivos generales y objetivos específicos?
3. ¿El seguimiento y evaluación en la ejecución del proyecto se llevó a cabo correctamente?. ¿Los resultados en todos los niveles se midieron, cuantificaron, y documentado correctamente?. ¿Es confiable la información?.
4. ¿Todos los resultados cumplieron con los estándares de calidad?. Si no es así, ¿cuáles fueron los problemas?
5. ¿Todos los resultados que se lograron estuvieron dentro del presupuesto y calendario previsto?
6. ¿El proyecto generó los beneficios esperados para la población objetivo?. ¿Los resultados y logros alcanzados cumplieron adecuadamente con las necesidades de la población objetivo?.
7. ¿Cuáles fueron los factores externos que facilitaron o limitaron el logro de los objetivos y productos esperados del proyecto?
8. ¿Qué factores en la formulación y ejecución del proyecto contribuyeron al cumplimiento de los resultados esperados?.

28. La eficacia del proyecto será evaluada asignando la calificación que corresponda: Altamente satisfactorio (HS), Satisfactorio (S), Moderadamente satisfactorio (MS), Moderadamente insatisfactorio (MU), Insatisfactorio (U), Altamente insatisfactorio (HU) (ver las definiciones de cada una de las calificaciones en el Anexo 2).

Eficiencia

29. El(la) consultor(a) evaluará cómo las aportaciones y los recursos del proyecto (fondos, tiempo, etc.) fueron convertidos en resultados. Para realizar este análisis, se puede apoyar con las siguientes áreas temáticas y preguntas:

Utilización de los recursos

1. ¿Cuáles fueron los principales tipos de gastos?. ¿Los recursos financieros y presupuestales iniciales fueron gastados como se había programado?. ¿Hay algunas discrepancias con los costos estimados?, y si es así ¿por qué?. ¿El presupuesto fue modificado significativamente durante la ejecución del proyecto?
2. ¿Las contribuciones financieras para la ejecución del proyecto se hicieron en tiempo y de manera adecuada, incluidas las contribuciones en especie de los beneficiarios?
3. En comparación con los recursos gastados, ¿el número (y calidad) de los productos fue la mejor?. ¿El proyecto podría producir más con los mismos recursos o los mismos resultados con menor recursos?. ¿Otros enfoques podrían tener los mismos resultados de manera más eficiente en términos de costos, tiempo y recursos?

Calidad en la gestión del proyecto

1. ¿Cómo la unidad de gestión del proyecto ha coordinado y gestionado las actividades del proyecto?. ¿El programa operativo anual fue respetado?. ¿La dirección del proyecto fue sensible a los cambios que se produjeron por factores del medio ambiente, a las recomendaciones de las misiones de supervisión o al comité ejecutivo del proyecto?.
2. ¿La unidad de gestión del proyecto fue correctamente integrada con empleados motivados?. ¿Cómo las diferentes herramientas de gestión del proyecto (plan operativo anual, del plan de adquisiciones, entre otros) y el Sistema de Evaluación y Seguimiento resultaron útiles?. ¿Fue utilizado adecuadamente el equipo de gestión del proyecto?.
3. ¿Los arreglos para la buena gestión financiera, flujo de caja, contabilidad financiera y la preparación de informes financieros del proyecto fueron oportunos?. ¿Hubo algún problema?.
4. ¿El sistema de evaluación y seguimiento fue diseñado de manera pertinente. ¿Los estudios principales fueron llevados a cabo conforme a lo planeado?. ¿Se cumplieron los criterios de indicadores "SMART" (puntual, temporal, medible, alcanzable, realista y oportuno)?. ¿El sistema de evaluación y seguimiento del proyecto fue eficiente para proporcionar información fiable y oportuna sobre los productos emitidos, resultados e impactos?. ¿La información del sistema de evaluación y seguimiento fue analizada y usada por la unidad coordinadora del proyecto para la planificación y toma de decisiones?. ¿El sistema de evaluación y seguimiento fue presupuestado de manera suficientemente y fue financiado adecuadamente durante su aplicación?.
5. ¿El proyecto no permitió el establecimiento de un sistema de evaluación y seguimiento para evaluar el impacto del proyecto en el largo plazo?. ¿La Unidad Ejecutora del Proyecto fue útil y pro activo para ayudar a resolver problemas y para orientar la ejecución del proyecto?.

Calidad de la supervisión del FIDA y de apoyo para la implementación/ejecución

1. ¿En qué medida los servicios y el apoyo proporcionados por el FIDA garantizaron una buena formulación y ejecución eficiente del proyecto?. ¿El FIDA movilizó conocimientos técnicos y recursos adecuados para la formulación y ejecución del proyecto?.
2. ¿El FIDA ha prestado apoyo adecuado a través de la supervisión directa y / o su presencia en el país?. ¿Fueron las misiones de supervisión útil e intervinieron en el momento adecuado?. ¿El FIDA aseguró la identificación de temas, le dio el seguimiento adecuado y resolvieron?.
3. ¿El FIDA fue eficiente en la administración de los préstamos, donativos, la revisión de las adquisiciones y los POA?. ¿Hubo retraso en la transferencia de fondos?.
4. ¿El FIDA trató de manera pro-activa en las actividades de diálogo sobre políticas a diferentes niveles con el fin de asegurar la reproducción, entre otras cosas, y la ampliación de las innovaciones para el beneficio de la población pobre?. ¿El FIDA fue activo en términos de establecer una cooperación eficaz?.

Análisis costo-beneficio

30. Este análisis es suficiente en el caso de los proyectos del FMAM: no es necesario realizar un análisis económico y financiero completo):

1. Para cada una de las principales inversiones del proyecto, determinar: (A) costos y valores reales de las entradas (inputs) movilizados (incluye los costos de capital, operación y mantenimiento, los costos de mano de obra, los impuestos); (B) los beneficios económicos estimados (incluyendo el resultado de las ventas, los salarios, el valor de la producción); y (C) los beneficios sociales.
2. ¿Cuál es la relación de la contribución (entradas) / productos?, y ¿es comparable a las referencias locales, nacionales y regionales (punto de referencia)?. ¿Cuál es el costo del beneficiario derivado del préstamo o donativo?. ¿Cuáles fueron las conclusiones de la Misión con respecto a este análisis de costo-beneficio?. ¿Cuáles son los principales factores internos y externos que influyeron para tener un impacto positivo o negativo sobre los costos o beneficios del proyecto?.
3. Si existe o está disponible la información, responder: ¿Cómo es la tasa interna de retorno del proyecto real en comparación con la tasa estimada en la formulación del proyecto?.

31. La eficiencia del proyecto será evaluada asignando la calificación que corresponda: Altamente satisfactorio (HS), Satisfactorio (S), Moderadamente satisfactorio (MS), Moderadamente insatisfactorio (MU), Insatisfactorio (U), Altamente insatisfactorio (HU) (ver las definiciones de cada una de las calificaciones en el Anexo 2).

8.2. Evaluación de riesgos para la sostenibilidad de los resultados del proyecto

Probabilidad de la sostenibilidad de los resultados

32. El(la) consultor(a) evaluará la probabilidad de que los beneficios y resultados logrados por el proyecto se mantendrán después de la finalización del proyecto. También se evaluará la probabilidad de que los resultados logrados sean resistentes a riesgos relacionados con el clima, entre otros. La estrategia post-proyecto, tal como fue formulado y / o ejecutado, también será examinado. En concreto, se evaluará las cuatro dimensiones de riesgos para la sostenibilidad:

A. Riesgos financieros: ¿Cuál es la probabilidad de que los recursos económicos necesarios para continuar con el desarrollo de las actividades ya no están disponibles después de la finalización del proyecto (tales recursos pueden implicar una variedad de fuentes: los sectores públicos y privados o actividades de generación de ingresos)?.

B. Riesgos socio-políticos: ¿Cuál es el riesgo que el nivel de propiedad de los actores (incluyendo el gobierno y otros actores clave) sea demasiado baja para asegurar la sostenibilidad de los resultados y logros del proyecto?. ¿Los resultados del proyecto continúan en el largo plazo?. ¿Hay suficiente conocimiento de las partes interesadas para asegurar los objetivos del proyecto a largo plazo?.

D. Riesgos en el marco institucional y gobernabilidad: ¿Los marcos legales, políticas, los procesos en los que operan el proyecto y las estructuras de gobierno suponen un riesgo que podría poner en peligro la sostenibilidad de los logros del proyecto?.

E. Riesgos ambientales: La evaluación debe determinar si algunas actividades pueden poner en peligro la sostenibilidad de los logros del proyecto. Por ejemplo, la construcción de una presa en un área poblada puede inundar un área grande y así neutralizar las ganancias en la biodiversidad proporcionados por el proyecto; poner en riesgo a la biodiversidad; se presenta probabilidad de la pérdida y degradación de los suelos.

33. Cada dimensión de la sostenibilidad se calificará considerando la probabilidad y la magnitud de sus efectos potenciales conforme a las calificaciones descritas en el cuadro anterior. Todas las dimensiones de la sostenibilidad son críticos. Por lo tanto, la calificación global de la sostenibilidad no puede ser superior a la puntuación más baja. La siguiente matriz facilitará la calificación de la esfera de sostenibilidad del proyecto:

Dimensión de la sostenibilidad	Probabilidad de ocurrencia de la dimensión y la descripción del riesgo planteado	Calificación
Riesgos financieros		
Riesgos socio-políticos		

Dimensión de la sostenibilidad	Probabilidad de ocurrencia de la dimensión y la descripción del riesgo planteado	Calificación
Riesgos en el marco institucional y gobernabilidad		
Riesgos ambientales		
Calificación global de la sostenibilidad		

34. **La calificación de las dimensiones de la sostenibilidad y la calificación general proyecto será evaluada asignando la calificación que corresponda:** Probable (L), Moderadamente probable (ML), Moderadamente improbable (MU) e Improbable (U) (ver las definiciones de cada una de las calificaciones en el Anexo 2). Además, el (la) consultor(a) deberá de justificar la calificación asignada.

8.3. Función catalizadora

35. El (la) consultor(a) evaluará la función catalizadora del donativo del FMAM definiendo como criterio la Política de Seguimiento y Evaluación del FMAM y del FIDA.

36. Para este tema de evaluación no requiere calificación, por lo que el (la) consultor(a) debe de hacer una descripción con base en los hallazgos encontrados.

8.4 Evaluación del sistema de seguimiento y evaluación

37. El(la) consultor(a) evaluará el sistema de seguimiento y evaluación diseñado e implementado por el proyecto a través de los siguientes criterios:

1. Diseño del sistema de seguimiento y evaluación.
2. Implementación del plan de sistema de seguimiento y evaluación.
3. Presupuesto y financiamiento para las actividades de seguimiento y evaluación.

38. El(la) consultor(a) se puede apoyar con la Política de Seguimiento y Evaluación del FMAM 2010 y a las Directrices de Seguimiento y Evaluación del FIDA.

39. La evaluación del sistema de seguimiento y evaluación del proyecto será evaluada asignando la calificación que corresponda: Altamente satisfactorio (HS), Satisfactorio (S), Moderadamente satisfactorio (MS), Moderadamente insatisfactorio (MU), Insatisfactorio (U), Altamente insatisfactorio (HU) (ver las definiciones de cada una de las calificaciones en el Anexo 2). Además, el (la) consultor(a) deberá de justificar la calificación asignada.

8.5 Seguimiento de los cambios a largo plazo

40. El(la) consultor(a) realizará una evaluación y prospección de los cambios que se alcanzará a largo plazo empleando los siguientes criterios:

1. Contribución al establecimiento del sistema de seguimiento a largo plazo.
2. Logros y dificultades presentadas durante el diseño, ejecución y cierre del proyecto.
3. Sustentabilidad del sistema de seguimiento y evaluación del proyecto.
4. Uso del sistema de seguimiento y evaluación del proyecto según lo previsto.

41. Para este tema de evaluación no requiere calificación, por lo que el (la) consultor(a) debe de hacer una descripción que sustente los criterios evaluados y los hallazgos encontrados.

8.6 Evaluación de los procesos que afectaron el logro de los resultados de proyecto

42. El(la) consultor(a) realizará una evaluación de los procesos que afectaron el logro de los resultados de proyecto desde su fase de diseño hasta el cierre del proyecto, empleando los siguientes criterios:

1. Preparación y disposición para lograr los resultados del proyecto.
2. Apropiación nacional para la ejecución del proyecto.
3. Participación de las partes interesadas en el diseño y ejecución del proyecto.
4. Planificación financiera.
5. Supervisión y apoyo del FIDA y del FMAM para la ejecución del proyecto.
6. Cofinanciación.
7. Retrasos que ocurrieron en el proyecto (diseño, aprobación, ejecución y cierre).

43. Para este tema de evaluación no requiere calificación, por lo que el (la) consultor(a) debe de hacer una descripción que sustente los criterios evaluados y los hallazgos encontrados.

8.7. Criterios de evaluación adicional

44. El(la) consultor(a) realizará una evaluación adicional los cuales estarán enfocados a los siguientes criterios:

Focalización y alcance

45. El(la) consultor(a) evaluará en qué medida las intervenciones del proyecto han llegado a la población objetivo, es decir, las organizaciones individuales y grupos específicos para los cuales las intervenciones específicas generan los beneficios y resultados esperados. El(la) consultor(a) también evaluará la eficacia de la estrategia de focalización del proyecto. En concreto, se examinarán los siguientes aspectos:

1. ¿El proyecto benefició al número de beneficiarios esperados?. ¿El proyecto generó todos los beneficios esperados para los grupos socioeconómicos específicos los cuales fueron identificados en el Documento de Formulación de Proyecto (CEO Endorsement)?. ¿Hay diferencias en los objetivos iniciales?, y si es así, ¿Por qué?.
2. ¿El contexto del proyecto fue adecuado para el seguimiento cuantitativo (por ejemplo, el número de beneficiarios directos e indirectos) y cualitativo (por ejemplo, el perfil socioeconómico de los beneficiarios)?.
3. ¿El proyecto implementó una buena estrategia de difusión y comunicación?. ¿El proyecto analizó periódicamente las necesidades y prioridades de los grupos destinatarios potenciales así como la dinámica de la pobreza en el área objetivo del proyecto?, y ¿Desarrolló estrategias específicas para satisfacer dichas necesidades y prioridades?.

4. ¿El proyecto adoptó medidas para garantizar que los grupos de pobres y vulnerables no estuvieran excluidos del proyecto?.
5. ¿El proyecto ha puesto en práctica los enfoques de ejecución teniendo en cuenta la igualdad de género?. El proyecto, ¿ha asegurado la participación equitativa de hombres y mujeres en la ejecución?. ¿Las medidas específicas han sido llevadas a cabo para promover la participación de las mujeres en las actividades del proyecto?. ¿El sistema de evaluación y seguimiento del proyecto consideró y reportó datos e información desglosados por género?.

Enfoque de género

46. El(la) consultor(a) realizará una evaluación del enfoque de género empleado en la ejecución del proyecto y los resultados logrados, considerando desde el diseño del proyecto (si contó con una estrategia y plan de género), su ejecución hasta el cierre y si éstos contribuyeron o los objetivos estratégicos y esferas de actividad de Género del FIDA. Para cumplir este cometido, el (la) consultor(a) se apoyará de la Política del FIDA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer²².

47. Para este tema de evaluación no requiere calificación, por lo que el (la) consultor(a) debe de hacer una análisis y descripción con base a los criterios descritos anteriormente.

Innovación

48. El(la) consultor(a) evaluará en qué medida las intervenciones del proyecto introdujeron acciones y enfoques innovadores para cumplir con los objetivos y resultados esperados en el proyecto. Esto aplica a todo proceso, instrumento o práctica que añadió valor o solución a un problema de una manera innovadora. En concreto, se examinará los siguientes aspectos:

1. ¿El proyecto implementó medidas o tecnologías para probar o promover la innovación?. ¿El proyecto ha probado o introducido ideas innovadoras?. ¿Cuáles son las características de estas innovaciones?. ¿Están en línea con la definición del concepto de innovación del FIDA?. ¿Cómo estas innovaciones han surgido y han sido adaptados durante la formulación del proyecto?. ¿Estos enfoques son verdaderamente innovadoras en términos del contexto local y nacional?.
2. ¿Estos enfoques innovadores han sido supervisados estrechamente y se han documentado?. ¿Han sido discutido con el gobierno u otro actor?. ¿Han tenido éxito?. ¿Dichas innovaciones han tenido en cuenta las necesidades de la población rural pobre?
3. ¿Las innovaciones han sido adoptadas por los pobres, los socios locales rurales, instituciones gubernamentales o de otro actor clave?.

Posibilidad de ampliación a escala

49. El(la) consultor(a) evaluará los efectos de los cambios realizados por el proyecto. Se evaluará cómo ciertos enfoques, tecnologías o elementos innovadores podría ampliarse a una escala mayor. También se evaluará la posibilidad de que algunos de los enfoques del proyecto puedan ser replicados en otras áreas geográficas o proyectos. En concreto, se examinará lo siguiente:

1. ¿Cuáles son los elementos clave que permitieron que el proyecto alcance el éxito registrado (si procede); o ¿Cuáles fueron las dificultades que obstaculizaron dicho éxito?.
2. ¿En qué medida el proyecto - o algunas de las actividades, enfoques o tecnologías innovadoras implementadas- son propensos a ser replicado en otras comunidades, gobiernos, instituciones o proyectos? ¿Existen algunos componentes o actividades del proyecto que hayan sido replicados fuera del área del proyecto?.

²² <https://www.ifad.org/documents/10180/a7fae734-7a43-443d-ab25-884b4629ff5e>

3. ¿La gestión / coordinación del proyecto y otros interesados fueron proactivas para discutir una futura ampliación por parte del Gobierno y otros asociados para el desarrollo? ¿Cuáles son las oportunidades y los obstáculos?

Teoría del cambio

50. El(la) consultor(a) evaluará cómo el proyecto contribuyó a una transformación rural inclusiva y sostenible, para lo cual se apegará al Manual de Evaluación publicado por la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (2015), tomando en cuenta el nivel 3 del Marco de la Medición de Resultados, el cual se basa en los productos de desarrollo a nivel nacional son generados por los proyectos respaldados por el FIDA. Sustentan la consecución del impacto y los efectos directos según se reflejan en el número de personas que consiguen salir de la pobreza (nivel 2). Los productos generados por los programas permiten a los pequeños agricultores superar las principales limitaciones con que se enfrentan, dándoles acceso a una amplia gama de recursos e insumos productivos, conocimientos, infraestructura, mercados, servicios financieros y empresariales, e instituciones receptivas. Se considera que el indicador más importante a este nivel es el número de personas que se benefician de los servicios respaldados por proyectos del FIDA.

51. Para este tema de evaluación no requiere calificación, por lo que el (la) consultor(a) debe de hacer una descripción que sustente los criterios evaluados y los hallazgos encontrados.

8.8. Impacto del proyecto

52. El(la) consultor(a) evaluará el impacto de las intervenciones del proyecto en términos cuantitativos y cualitativos utilizando la clasificación estándar de las áreas de impacto del FIDA. Para realizar este análisis complejo, se apoyará con las siguientes preguntas:

Ingreso del hogar y activos del hogar: ¿El proyecto ha contribuido a los cambios positivos en el activo del hogar?. ¿Ha cambiado la composición de los ingresos y ha diversificado sus medios de vida?. ¿El proyecto ha mejorado la propiedad o la seguridad de acceso a la tierra, el agua y producción?. ¿Hay cambios positivos en los activos del hogar?, y si es así, ¿cuáles son los principales cambios?. ¿Ha habido un aumento de los activos financieros de los hogares?.

Seguridad alimentaria: ¿El proyecto mejoró la disponibilidad de alimentos, ya sea auto-producido o adquiridos para garantizar las necesidades mínimas requeridas para todos los miembros de la familia?. ¿Los beneficiarios del proyecto tienen una mejor y mayor acceso a suficientes alimentos y nutritivos?. ¿Hay una reducción en la aparición o la duración de los períodos de escasez (hambruna)?. ¿El estado nutricional de los niños ha cambiado (crecimiento, la degeneración y bajo peso)?. ¿Cómo los pobres rurales han mejorado el acceso a los mercados que les pueden ayudar a mejorar su productividad y en el acceso a la alimentación?. ¿Cómo los pobres rurales han sido capaces de hacer frente a la volatilidad del mercado y al cambio climático para garantizar la seguridad alimentaria a lo largo del año?.

Capital humano, social y empoderamiento: ¿El proyecto contribuyó a fortalecer las capacidades humanas y sociales?; ¿Se fortalecieron los órganos de representación social?; ¿Las organizaciones cuentan con instrumentos colegiados para la toma de decisiones?; ¿Fue alta la participación de los miembros de las organizaciones para la toma de decisiones?; ¿La mujer obtuvo cargos de representación relevantes en la representación y toma de decisiones en sus organizaciones o empresas?.

Productividad agrícola: ¿El proyecto ha contribuido en el aumento de la productividad agrícola, ganadera, forestal o pesquera, medida en términos de la intensidad de cultivo, rendimientos y productividad de la tierra?. ¿Hay algún cambio en la producción local?. ¿Los agricultores aplicaron mejores técnicas de cultivo o prácticas más sostenibles?. ¿El proyecto ha asegurado que los pequeños agricultores se benefician al aumentar su producción agrícola? y ¿El proyecto contribuyó a controlar las fluctuaciones del mercado y los cambios en el clima y los recursos naturales?.

Acceso a los mercados: ¿Hay algún cambio en el acceso físico de los agricultores a los mercados (por ejemplo, carreteras y centros de mercado), en su acceso a la información de precios de los mercados o en su poder de negociación con los comerciantes?. ¿El proyecto ha tenido un impacto en términos de acceso oportuno a insumos de calidad agrícolas (fertilizantes, vacunas, semillas) y calidad de productor / vendedor?

Recursos naturales y medio ambiente: ¿El enfoque para la protección del medio ambiente y los recursos naturales del proyecto se adaptó al contexto local? y ¿Han sido eficaces para hacer frente a los problemas locales?. ¿Hay cambios positivos o negativos en los recursos naturales (bosques, recursos marinos / pesca, pastos, agua) que se pueden atribuir a las intervenciones del proyecto?. ¿El proyecto ha tenido cambios positivos o negativos - en el medio ambiente?. ¿El proyecto ha contribuido a la protección y rehabilitación de los recursos naturales de las comunidades (tierra, agua y bosques)?. ¿El grado de vulnerabilidad ambiental en el área del proyecto ha cambiado?

Adaptación al cambio climático: ¿Las acciones impulsadas por el proyecto para la adaptación al cambio climático a nivel local fueron apropiados y eficaces?. ¿El proyecto logró capacitar y habilitar (potenciar) a las comunidades locales para mitigar o prevenir los efectos del cambio climático y los desastres naturales?. ¿Son las comunidades agrícolas más resistentes a este tipo de desastres?. ¿Las prácticas agrícolas están mejor adaptadas al cambio climático?. ¿La capacidad de los sistemas naturales más vulnerables al cambio climático se restauraron?

Igualdad de género y empoderamiento de la mujer: ¿El proyecto ha generado cambios en los roles y relaciones de género?. ¿Hay algún cambio en la situación de la mujer en el ámbito de la comunidad (participación en las elecciones locales o de la toma de decisiones, la representación de los grupos de productores rurales) o en los hogares (carga de trabajo, el estado nutricional, influencia en la toma de decisiones)?. ¿Cuál fue el impacto de las actividades para la creación de capacidades en las mujeres a nivel individual o grupal de mujeres?. ¿El proyecto impulsó o promovió acciones para que se presentaran cambios en el marco institucional o legal para el empoderamiento de las mujeres?.

Instituciones y políticas públicas: ¿Se presentaron cambios en las capacidades organizativas de los diversos grupos de base durante el proyecto (por ejemplo, grupos de productores, grupos de interés, asociaciones de usuarios)?. ¿Hay algún cambio en las capacidades institucionales de las organizaciones clave que participaron en el proyecto?. ¿Hay algún cambio en la calidad o la oferta de servicios ofrecidos a los pobres rurales?. ¿Hay cambios en el gobierno o el comportamiento de las instituciones locales?. ¿Se han presentado cambios en el contexto de la política pública o institucional a través de actividades de diálogo sobre políticas del proyecto (i. e. ¿Las leyes, estatutos, normas, reglamentos, procedimientos, normas o estándares nacionales de calidad)?.

53. Para este tema de evaluación no requiere calificación, por lo que el (la) consultor(a) debe de hacer una descripción que sustente los criterios evaluados y los hallazgos encontrados.

8.9. Desempeño de los socios

54. El(la) consultor(a) evaluará el desempeño de cada uno de los socios involucrados en el proyecto, siendo: FIDA, FMAM, Administración, Proveedores de Servicios, Co-financiadores y Organizaciones de base. Estas son las organizaciones o entidades directamente responsables en la ejecución del proyecto, ya sea que ofrecieran asesoramiento estratégico para supervisar o proporcionar servicios esenciales a la población objetivo. El(la) consultor(a) determinará si todos los socios del proyecto ejercieron correctamente sus funciones y responsabilidades respectivas, y se puede apoyar de las siguientes preguntas para la evaluación:

1. Proveedores de Servicios: ¿Cuál fue el desempeño de los proveedores clave (ONG, institutos de formación, los proveedores de servicios de desarrollo empresarial, instituciones financieras, empresas privadas, organismos o gobiernos)? ¿Los proveedores proporcionaron una buena relación costo-beneficio y respetaron los horarios y contratos establecidos?
 2. Instituciones: ¿Cuáles fueron los de rendimiento, capacidades, motivaciones, fortalezas y debilidades de las instituciones básicas (organizaciones comunitarias, grupos de productores, asociaciones de usuarios de agua, etc.) que intervinieron en las actividades diarias de proyecto? ¿Han participado activamente en el proyecto? ¿Cuál fue el desempeño de las agencias gubernamentales locales y descentralizadas que participaron en el proyecto?
 3. Organismos centralizados: ¿el organismo de ejecución o implementación cumplieron con las obligaciones del contrato de préstamo/donativo así como las disposiciones del proyecto? ¿Han sido proactivo su apoyo en la ejecución del proyecto y en la identificación de soluciones a los problemas? ¿El comité directivo del proyecto jugó su papel correctamente?
 4. Co-financiadores: ¿Cuál fue el desempeño de los co-financiadores del proyecto? ¿Han sido los fondos entregados a tiempo? ¿Los socios brindaron apoyo adecuado en la ejecución, supervisión y seguimiento del proyecto? ¿Todos sus procedimientos (por ejemplo, información financiera, preparación de informes sobre la marcha, etc.) fueron armonizados entre sí y se apegó a los procedimientos del gobierno?
55. Para este tema de evaluación no requiere calificación, por lo que el (la) consultor(a) debe de hacer una descripción que sustente los criterios evaluados y los hallazgos encontrados.

8.10. Desempeño general del proyecto

Para este tema de evaluación no requiere calificación, por lo que el (la) consultor(a) debe de hacer una descripción con base en los hallazgos y calificaciones asignadas en los temas de evaluación anteriormente descritas (también se puede apoyar en las Ayudas de Memoria de las Misiones de Supervisión). Opcionalmente el (la) consultor(a) puede proponer una metodología y criterios que considere pertinente para evaluar el desempeño general.

8.11. Impacto global del proyecto sobre la pobreza rural

56. El(la) consultor(a) realizará una evaluación del impacto global del proyecto sobre la pobreza rural, para lo cual considerará los indicadores establecidos en la jerarquía de objetivos del Marco Lógico del proyecto a nivel de desarrollo y meta, así como de los resultados de los indicadores RIMS (en caso que se haya generado para el proyecto).

57. Para este tema de evaluación no requiere calificación, por lo que el (la) consultor(a) debe de hacer una descripción que sustente los criterios evaluados y los hallazgos encontrados.

9. Recursos y calendario para la elaboración del Informe de Evaluación Final

58. Para elaborar el Informe de Evaluación Final, el (la) consultor(a) tendrá un total de 30 días, (incluye 7 días de campo) y deberá atender y cumplir con las observaciones del CPMT del FIDA así como de OIE del FIDA y FMAM.

59. El(la) consultor(a) establecerá los recursos que se requiera para cumplir con los requerimientos y productos establecidos en el presente término de referencia. Además, deberá de hacer un calendario programando las actividades requeridas para elaborar el informe de evaluación final.

60. A partir de los requisitos anteriormente descritos, el (la) consultor(a) elaborará un documento ejecutivo máximo de 5 páginas donde establezca el plan de trabajo y la descripción metodológica de

cómo plantea realizar la evaluación final, el cual será compartido con el MINAMB y el FIDA para su conocimiento, revisión y aprobación final antes de iniciar las actividades de la consultoría. Dicho documento permitirá a el (la) consultor(a) definir el costo total de la consultoría.

Anexos

Anexo 1. Estructura del Informe de Evaluación Final

Portada

Índice

Monedas y equivalencias

Pesos y medidas

Acrónimos y siglas

Mapa del área del proyecto

Tabla de identificación de proyecto

1. Información general	
País	República Bolivariana de Venezuela
Región	América Latina y el Caribe
Título del Proyecto	
Tipo de subvención	Donativo
Números de referencia	
Número identificación GEF	
No. convenio de financiación FIDA	
Área focal GEF y programas	
Área focal GEF	
Punto focal GEF país receptor	
B. Hitos importantes	
Duración del proyecto	
Fecha de aprobación GEF	
Fecha de aprobación IFAD	
Fecha de efectividad	
Fecha de última supervisión	
Evaluación de Medio-Término	
Fecha de arranque	

Fecha cierre operativo	
Fecha cierre administrativo	
C. Financiación (USD)	
Monto GEF para la preparación del documento (PPG)	
Donación GEF	
Total (GEF + PPG)	
Co-financiamiento propuesto	
Co-financiamiento asegurado	
Co-financiamiento gastado	
Cantidad desembolsada	
Cantidad gastada	
D. Responsables de la ejecución y asociados	
Organismo receptor	
Organismo responsable	
Organismo financiero	

Executive summary. Este capítulo corresponde a realizar un resumen ejecutivo del informe final, debiendo incluir por lo menos: las principales calificaciones del proyecto (Pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad), conclusiones, lecciones aprendidas y recomendaciones. Este capítulo será escrito en inglés, el cual no deberá exceder 6 páginas.

1. Introducción y antecedentes. Realizar una breve descripción de la evaluación del proyecto; por ejemplo, el objetivo y la situación de las actividades realizadas. La política de seguimiento y evaluación del FMAM requiere que un informe de evaluación final proporcione información resumida del proyecto o cuando la evaluación tuvo a lugar; los lugares visitados, quien estaba involucrado; las preguntas claves y la metodología.

2. Alcances, objetivos y metodología. Presentar el propósito de la evaluación, los criterios de evaluación utilizados, las cuestiones que se debe abordar, las cuestiones claves y la metodología desarrollada para evaluar el desempeño e impacto del proyecto (siguiente capítulo).

3. Desempeño e impacto del proyecto²³. Proveer evidencias fácticas pertinentes a las preguntas formuladas por el evaluador y las interpretaciones de tales pruebas. Esta es la sección más sustantiva del informe. Para un mejor orden y comprensión en la evaluación del desempeño e impacto del proyecto, se desarrollarán las siguientes secciones de conformidad a los requerimientos indicados en el Capítulo "8. Calificación y criterios generales de evaluación" del presente Término de Referencia:

²³ El (la) consultor(a) deberá consultar las Directrices de Evaluación de Terminación del FMAM.

3.1. Resumen de las calificaciones de desempeño e impacto del proyecto. En esta sección se presentará únicamente las calificaciones de cada una de las 11 áreas de evaluación del proyecto.

Área de evaluación	Criterios	Calificación
Resultados de la Evaluación del Proyecto	<u>Resultados y Objetivos del Proyecto</u> Criterios: • Pertinencia • Eficacia • Eficiencia	Altamente satisfactorio (HS) Satisfactorio (S) Moderadamente Satisfactorio (MS) Moderadamente Insatisfactorio (MU) Insatisfactorio (U) Altamente insatisfactorio (HU)
Sostenibilidad. Evaluación de riesgos para la sostenibilidad de los resultados del proyecto	<u>Probabilidad de sostenibilidad de los resultados</u> 4 Dimensiones de riesgos para la sostenibilidad: • Riesgos financieros • Riesgos socio-políticos • Riesgos en el marco institucional y de gobernabilidad • Riesgos ambientales	Probable (L) Moderadamente Probable (ML) Moderadamente Improbable (MU) Improbable (U)
Función catalizadora	No se requiere criterio	No se requiere calificación.
Evaluación del sistema de Seguimiento y Evaluación	• Diseño del SyE. • Implementación del plan de SyE. • Presupuesto y financiamiento para las actividades.	Altamente satisfactorio (HS) Satisfactorio (S) Moderadamente Satisfactorio (MS) Moderadamente Insatisfactorio (MU) Insatisfactorio (U) Altamente insatisfactorio (HU)
Seguimiento de los cambios a largo plazo	• Contribución al establecimiento del sistema de seguimiento a largo plazo. • Logros / dificultades. • Sustentabilidad del sistema. • Uso del sistema según lo previsto	No se requiere calificación.
Evaluación de los procesos que afectaron el logro de los resultados del proyecto	• Preparación y disposición • Apropiación nacional / impulso • Participación de las partes interesadas • Planificación financiera • Supervisión y apoyo por parte de la Agencia FMAF	No se requiere calificación.

Área de evaluación	Criterios	Calificación
	• Cofinanciación • Retrasos	
Criterios de evaluación adicional	• Teoría del cambio • Focalización y alcance • Enfoque de género • Innovación • Posibilidad de ampliación a escala y los efectos del cambio	No se requiere calificación.
Impacto del proyecto	• Ingreso del hogar y activos • Seguridad alimentaria • Capital humano, social y empoderamiento • Productividad agrícola • Acceso a mercados • Recursos naturales y medio ambiente • Adaptación al cambio climático • Igualdad de género y autonomía de la mujer • Instituciones y políticas públicas	No se requiere calificación.
Desempeño de los socios	• FIDA • Administración • Proveedores de servicios • Organizaciones de base • Co-financiadores	No se requiere calificación.
Desempeño general del proyecto	No se requiere criterio	No se requiere calificación.
Impacto global del proyecto sobre la pobreza rural	No se requiere criterio	No se requiere calificación.

En las siguientes secciones se deberá analizar, describir y justificar los argumentos que soporte las calificaciones asignadas al proyecto.

3.2. Resultados de la evaluación del proyecto. Esta sección se desarrollará de conformidad a los requerimientos indicados en la Sección “8.1. Resultados de la evaluación del proyecto” del presente Término de Referencia.

3.3. Sostenibilidad. Evaluación de riesgos para sostenibilidad de los resultados del proyecto. Esta sección se desarrollará de conformidad a los requerimientos indicados en la Sección “8.2. Resultados de la evaluación del proyecto” del presente Término de Referencia.

3.4. Función catalizadora. Esta sección se desarrollará de conformidad a los requerimientos indicados en la Sección “8.3. Función catalizadora” del presente Término de Referencia.

3.5. Evaluación del sistema de seguimiento y evaluación. Esta sección se desarrollará de conformidad a los requerimientos indicados en la Sección “8.4. Evaluación del sistema de seguimiento y evaluación” del presente Término de Referencia.

3.6. Seguimiento de los cambios a largo plazo. Esta sección se desarrollará de conformidad a los requerimientos indicados en la Sección “8.5. Seguimiento de los cambios a largo plazo” del presente Término de Referencia.

3.7. Evaluación de los procesos que afectaron el logro de los resultados del proyecto. Esta sección se desarrollará de conformidad a los requerimientos indicados en la Sección “8.6. Evaluación de los procesos que afectaron el logro de los resultados del proyecto” del presente Término de Referencia.

3.8. Criterios de evaluación adicional. Esta sección se desarrollará de conformidad a los requerimientos indicados en la Sección “8.7. Criterios de evaluación adicional” del presente Término de Referencia.

3.9. Impacto del proyecto. Esta sección se desarrollará de conformidad a los requerimientos indicados en la Sección “8.8. Impacto del proyecto” del presente Término de Referencia.

3.10. Desempeño de los socios. Esta sección se desarrollará de conformidad a los requerimientos indicados en la Sección “8.9. Desempeño de los socios” del presente Término de Referencia.

3.11. Desempeño general del proyecto. Esta sección se desarrollará de conformidad a los requerimientos indicados en la Sección “8.10. Desempeño general del proyecto” del presente Término de Referencia.

3.12. Impacto global del proyecto sobre la pobreza. Esta sección se desarrollará de conformidad a los requerimientos indicados en la Sección “8.11. Impacto global del proyecto sobre la pobreza” del presente Término de Referencia.

4. Lecciones aprendidas. Presentar las conclusiones generales desde punto de vista del diseño y ejecución del proyecto, basado en las buenas prácticas, los éxitos y errores. Para cumplir este cometido, el (la) consultor(a) identificará las lecciones aprendidas del proyecto basado en el análisis de los aspectos anteriormente indicados y que puedan ser replicados por alguna institución. Para identificar y determinar si es una lección aprendida deberá de cumplir con la siguiente definición: “es el conocimiento o la comprensión derivada de la experiencia en la ejecución del proyecto los cuales pueden ser positivos o negativos”.

Todas las lecciones aprendidas identificadas deberán ser importantes, que tenga un impacto real en las operaciones; que sea válida, técnicamente correcta; que sea aplicable a un proceso o una decisión específica para reducir o eliminar incidentes o fallos potenciales en el diseño o ejecución de un proyecto o bien, reforzar los resultados positivos.

En particular, el(la) consultor(a) se centrará en la evaluación de los procesos que han afectado a la consecución de los resultados previstos por el proyecto, sobre todo en términos de: preparación (formulación, estructura del proyecto, capacidad, etc.); la propiedad y la dirección del país; participación de los interesados; la planificación financiera; la supervisión y el apoyo proporcionado por el FIDA; impacto de la financiación de los resultados del proyecto y sostenibilidad (causas de la diferencia entre los objetivos en la formulación y los resultados medidos en la terminación); impacto de los retrasos en los resultados y la sostenibilidad del proyecto (retrasos en la ejecución y terminación y como afecta esto

a la consecución de resultados). Con el fin de identificar las lecciones aprendidas, se examinará lo siguiente:

1. ¿Qué lecciones o lección específicas podrían ser utilizadas en contextos futuros similares o diferentes en la ejecución de futuros proyectos?
2. ¿Cuáles fueron las principales fortalezas y debilidades del proyecto?. ¿Cuáles fueron las principales oportunidades y amenazas para el medio ambiente que facilitado o limitaron el proyecto?.
3. ¿Cuáles fueron las cosas que se podrían haber hecho de otra manera?. ¿Qué aspectos del diseño del proyecto no debe de repetirse en contextos o circunstancias similares para futuros proyectos?.
4. ¿Qué aspectos específicos del proyecto sería bueno replicarse en intervenciones futuras?. En el contexto externo, ¿cuáles son las condiciones importantes que se requieren para que se ejecuten futuros proyectos?

4. Conclusiones. Describir los argumentos y afirmaciones (positivas y negativas) con base en: (i) el análisis, diagnóstico, análisis y calificaciones asignadas en el Desempeño e impacto del proyecto y (ii) lecciones aprendidas, de tal manera que permita comprender todo el proceso que siguió el proyecto desde su diseño hasta el cierre del proyecto.

6. Recomendaciones. Sugerir propuestas de acciones concretas para mejorar las intervenciones del FIDA y otros socios. Previo a cada recomendación, los temas o problemas tratados deben establecerse claramente, donde El(la) consultor(a) presentará sus conclusiones generales sobre el rendimiento de la aplicación y los resultados del proyecto, destacando los elementos centrales y el impacto global sobre la reducción de la pobreza.

El(la) consultor(a) emitirá una serie de recomendaciones al Prestatario, el FMAM y el FIDA en los elementos clave para la sostenibilidad del proyecto después de formulaciones futuras proyecto o programación, incluyendo el análisis de los procesos que han afectado a la consecución de los resultados previstos por el proyecto.

Anexos. Los anexos que se deberá incluir el Informe de Evaluación Final por lo menos son la siguiente información:

1. Términos de referencia del informe de evaluación final (TDR).
2. Una lista de las personas entrevistadas y el cronograma de la evaluación.
3. Una lista de los documentos revisados y/o consultados.
4. Resumen de la información del co-financiamiento y una declaración de los gastos por la actividad del proyecto.
5. Una lista completa de los productos de conocimiento y direcciones electrónicas para acceder a ellos.
6. La experiencia del consultor (resumen ejecutivo).

Anexo 2. Descripción de los criterios para la calificación

Los criterios para la calificación del proyecto se describen a continuación:

Componente/Criterio	Definición
1. Evaluación del proyecto (pertinencia, eficacia, efectividad)	
Altamente satisfactorio (HS). El proyecto no tiene deficiencias en la consecución de sus objetivos en términos de relevancia, efectividad o eficiencia. Satisfactorio (S). El proyecto tuvo deficiencias de menor importancia en la consecución de sus objetivos en términos de relevancia, efectividad o eficiencia. Moderadamente satisfactorio (MS). El proyecto tenía moderadamente deficiencias en la consecución de sus objetivos en términos de relevancia, efectividad o eficiencia. Moderadamente insatisfactorio (MU). El proyecto tenía importantes deficiencias en la consecución de sus objetivos en términos de relevancia, efectividad, o eficiencia. Insatisfactorio (U). El proyecto tuvo deficiencias importantes en el logro de sus objetivos en términos de relevancia, efectividad o eficiencia. Altamente insatisfactorio (HU). El proyecto tenía graves deficiencias en la consecución de sus objetivos en términos de relevancia, efectividad o eficiencia.	
2. Evaluación para las sostenibilidad de los resultados del proyecto	
Probable (L). No hay o son pocos los riesgos que afectan a esta dimensión de sostenibilidad. Moderadamente probable (ML). Existen riesgos moderados que afectan esta dimensión de la sostenibilidad. Moderadamente improbable (MU). Existen riesgos significativos que afectan a esta dimensión de la sostenibilidad. Improbable (U). Existen riesgos graves que afectan a esta dimensión de la sostenibilidad.	
3. Evaluación del sistema de seguimiento y evaluación	
Altamente satisfactorio (HS). No hubo deficiencias en el sistema de S&E del proyecto. Satisfactorio (S). Había pequeñas deficiencias en el sistema de seguimiento y evaluación del proyecto. Moderadamente satisfactorio (MS). Hubo deficiencias moderadas en el sistema de seguimiento y evaluación del proyecto Moderadamente insatisfactorio (MU). Hubo deficiencias significativas en el sistema de seguimiento y evaluación del proyecto Insatisfactorio (U). Hubo importantes deficiencias en el sistema de seguimiento y evaluación del proyecto Altamente insatisfactorio (HU). El proyecto no tiene un sistema de seguimiento y evaluación.	

Anexo 2. Lista de documentos revisados y/o consultados

Revisión Expedientes Proyectos	Expediente Técnico del proyecto Establecimiento de vivero para la producción de plantas forestales, frutales, ornamentales y medicinales, subcuenca de El Ermitaño, Cuenca Alta del Río Tocuyo, Municipio Torres, Edo. Lara
	Expediente Técnico del proyecto Producción de abono orgánico y vivero como alternativa agroecológica para recuperar áreas degradadas. Comunidad Sabana del Olivo, Sector Quebrada Arriba, Torres, Lara
	Expediente Técnico del proyecto Contribuir con la Protección y Recuperación del suelo a través del establecimiento de un vivero para la producción de plantas Comunidad Pueblo Nuevo I, carretera vía Los Humucaros, Parroquia Bolívar, Morán, Lara
	Expediente Técnico del proyecto Contribuir con la protección y recuperación de suelos a través del establecimiento de un vivero para la producción de plantas Caserio Los Cogollos, Cuenca Alta del Río Tocuyo, Morán, Lara
	Expediente Técnico del proyecto Establecimiento de Vivero Comunal en el Sector Tupurito Municipio Dabajuro, Cuenca Río Matícara, Estado Falcón
	Expediente Técnico del proyecto Establecimiento de vivero para la producción de plantas nativas, forrajeras y leguminosas con el fin de reforestar áreas degradadas Sector Quebrada Abajo, Subcuenca Río Tupure, Cuenca Río Matícara, Municipio Democracia, Edo Falcón
Project Appraisal y Documento Final Ajustado	
Ayudas Memorias	22 al 28/1/2013; 18 al 21/8/2014, 24 al 28/8/2015, 9 al 13/3/2015, 09 al 11/11/2015, 26 al 30/9/2016, 23/11/2017.
Informe de Consultoría Carlos Alborta	17 al 22/6/2013
Informe Anual de Revisión e Implementación del PIR (PDELAFA)	18/09/2014
Solicitud de cancelación voluntaria del PDELAFA	05/07/2016
POA 2016	13/09/2016
Informes de Supervisión y Acompañamiento del Proyecto	Informe de Comisión a la Cuenca Media del Río Tocuyo, Morán, Lara (06 al 09/09/2016)
	Informe Tocuyo Febrero 2017
	Informe Falcón 15/2/2017
	Informe de la Comisión para el Control y Seguimiento en el marco de la ejecución del PDELAFA y Plan Nacional de Reforestación en Cuencas hidrográficas, en las Cuencas de los ríos Matícara, Dabajuro (23 al 25 de marzo 2017)
	Informe de Supervisión Técnica Lara, Torres (08 al 10/05/2017)
	Informe Falcón 12/6/2017
	Informe Los Amigos 20/6/2017
	Informe Tierra Prometida 05/7/2017
	Informe Quebrada Arriba 30/11 al 02/12/2017
Informe Técnico Valorización Climática e Inicio de temporada de lluvias en las Microcuencas Borojó y Tupire y en las Microcuencas Quebrada de Agua y Quebrada Zamuro, Edo. Falcón	Abril 2016
Informe Técnico Valorización Climática e Inicio de temporada de lluvias en la Microcuenca Tacarigua, cuenca hidrográfica del Río Turbio y en las Microcuencas La Fundación, Atarigua y las Palmas de la Cuenca del Río Tocuyo, Edo. Lara	Abril 2016
Manual de Operaciones	Observaciones el 25/20/2013 y No-objeción el 06/02/2014
Informe de Consultoría Rafael Rangel	Apoyo a la Implementación del PDELAFA
Misión Técnica de apoyo al PDELAFA	26-30/10/2016
Caracterización y modelos de cambio climático para la región. FUNDAPAZ. International Land Coalition	2017

Anexo 3. Lista de las personas entrevistadas, cuestionario y cronograma de la evaluación

Anexo 3A. Personas entrevistadas y con las cuales se sostuvo reuniones.

Fecha	Lugar	Nombre	Institución/ Organización	Observación
23/11/2017	MINEA	Yurisis Padilla	MINEA	29/11, 30/11, 1/12, 2/12, 3/12, 4/12, 5/12;7/12/,18/12, 19/12
		César Núñez	MINEA	29/11, 30/11, 1/12, 2/12, 3/12, 4/12, 5/12;7/12/,18/12, 19/12
		Airo Tortoza	MINEA	5/12
		Jessica Salas	MINEA DGCCH	29/11, 30/11, 4/12, 5/12, Del 11 al 15/12
		Carlos Gamarra	MINEA DGCCH	
		Edixon Rodríguez	MINEA DGCCH	
		Elizabeth Aular	MINEA DGCCH	
		Maryeli Sánchez	SAMARN	
		Juan Guaramoto	SAMARN	
		Saida Rivero	Dirección Suelos	29/11,30/11, 5/12, del 11al 15/12;
		Adrián León	Dirección General Cuencas	4/12, 30/11
19/12/2017	Sede de Consultores Financieros	Héctor Carrera	HIC	Para compartir apreciaciones sobre la visita de campo
		Rubén Romero	HIC	
21, 22/12/2017	MINEA	Jessica Salas Saida Rivero	Dirección Suelos	Revisión Unidad Seguimiento y Evaluación Para acordar Presentación de Resultados preliminares
25/12/2017	MINEA			Presentación de Resultados Preliminares (principalmente Hallazgos y Resultados de los 6 sub-proyectos implementados)

Anexo 3B. Cronograma de Evaluación PDELAFA Misión de Evaluación del 01 al 31/12/2017.

Fecha	Actividad	Lugar	Observación
01al 08/12/2017	Reuniones con Equipo Técnico del PEDELAFA	Sede del Ministerio del Ecosocialismo y Agua	
Gira de Campo			
12/12/2017 (Martes)	Salida de Caracas a Estado Lara- Llegada a El Tocuyo cerca de las 2 pm	Sede del Ministerio	Hora pautada 6 am Vehículos del MA: Placas A1832NG y A98CSOA Land Cruisers Blancas
12/12/2017	Visita al Proyecto Establecimiento de Vivero Comunal en el Sector Los Cogollos	Municipio Morán estado Lara.	1,5 horas para compartir
12/12/2017	Visita al Proyecto Establecimiento de Vivero Comunal en el Sector Pueblo Nuevo	Municipio Morán estado Lara.	1,5 horas para compartir
12/12/2017	Pernocta en El Tocuyo	Posada Los Andes	Principal de El Tocuyo
13/12/2017 (Miércoles)	Salida de El Tocuyo a Carora		
13/12/2017 (Miércoles)	Visita al Proyecto Establecimiento de Vivero Comunal en el Sector Quebrada Arriba (CC Los Amigos)	Municipio Torres, estado Lara	1,5 horas para compartir
13/12/2017 (Miércoles)	Visita al Proyecto Empresa de Producción Social Directa Comunal "Agricultores Sabana del Olivo" (Abono y Vivero)	Municipio Torres, estado Lara	1,5 horas para compartir
13/12/2017 (Miércoles)	Viaje a Coro, Estado Falcón, con Pernocta	Hotel Miranda	Pernocta el 13 y 14/12/2017 Al lado del Aeropuerto
14/12/2017 (Jueves)	Visita al Proyecto CC Turupito Establecimiento de Vivero Comunal para la producción de plantas nativas, forrajeras y leguminosas, con el fin de reforestar áreas degradadas	Municipio Dabajuro, estado Falcón	1,5 horas para compartir
14/12/2017 (Jueves)	Visita al Proyecto CC Tierra Prometida Establecimiento de Vivero Comunal para la producción de plantas nativas, forrajeras y leguminosas, con el fin de reforestar áreas degradadas	Municipio Democracia, estado Falcón.	1,5 horas para compartir
14/12/2017 (jueves)	Retorno a Coro, Estado Falcón		
15/12/2017 (Viernes)	Retorno a Caracas		Hora de salida estimada 6am Hora llegada estimada:2 pm
Del 18 al 22/12/2017	Reuniones equipos técnicos del MINEA	MINEA	
25/12/2017	Presentación de Resultados Preliminares	MINEA	
26al 29/12/2017	Reuniones con equipos técnicos y Elaboración de Informe	MINEA	

Anexo 3C. Formato para el levantamiento de información perspectiva: usuarios (Organizaciones de Base).

Organización:	
Proyecto:	
Ubicación geográfica:	
Motivaciones para participar del Proyecto	
Experiencias previas en manejo de recursos y en proyectos ambientales	
Descripción de actividades realizadas	
Percepción de lo realizado ¿qué haría igual?, ¿qué haría distinto?	
Cambios en la organización ¿liderazgo? ¿Cohesión grupal y compromiso? ¿iniciativa y esfuerzo? ¿capacidad de gestión y control? ¿conocimientos, habilidades y destrezas? ¿Activos? ¿tecnología?	
Cambios en los individuos ¿ingresos? ¿conceptos de desarrollo? ¿habilidades?	
Cambios en la familia ¿nuevas prácticas? ¿Ingresos?	
Cambios en la comunidad :	
Participación de hombres mujeres, niños	
Alianzas entre distintas organizaciones	
Perspectivas: ¿qué harán con lo alcanzado? ¿planes? ¿acuerdos con...? ¿bienes?	

Anexo 4. Resumen de la información del co-financiamiento y una declaración de los gastos por la actividad del Proyecto

Una vez acordada con el FIDA la implementación del POA 2016-2017 con la finalidad de ejecutar los montos desembolsados en agosto 2014 (USD 500.000,00) por parte del GEF-FIDA, la UGP procedió a ejecutar con cargo al Componente 1 “Reforestación Comunitaria”.

El aporte del MINEA corresponde con el apoyo técnico brindado a las comunidades (Asistencia Técnica y Capacitación) y al seguimiento de la acciones, tanto por los equipos locales como la UGP Central así como los recursos utilizados para pago de personal movilización, alojamiento, alimentación en cada una de las actividades realizadas.

Dado que el desembolso de USD 500.000 fue transado a la tasa de cambio de Bs 6,28/USD, los recursos de contrapartida del Gobierno Nacional fueron tasados de igual manera.

En lo concerniente a la ejecución por Componente, , el PDELAFA-GEF implementó acciones establecidas en el Componente 1 “Medidas de mitigación para fijar o aumentar el secuestro de carbono y evitar emisiones de gases de efecto invernadero”, tales como producción de plantas para reforestar, a través de la implementación de viveros locales, con la participación de las organizaciones comunitarias de carácter social, productivo y educativo. En los espacios destinados para ejecutar los viveros se observó la existencia de los materiales, equipos menores e insumos que se adquirieron con los recursos transferidos²⁴.

El monto total ejecutado por categoría de gasto y fuente de financiamiento fue de USD \$ 2.091.285,11 de un total USD \$ 13.944.600, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

Cuadro 1. Desglose de recursos ejecutados de la donación GEF (en USD).

		Donación GEF		
Código	Categoría de Gastos	Estimado	Ejecutado	%
I	Vehículos y equipamiento	95,000.00	0.00	0%
II	Subproyectos Comunitarios y Emprendimientos comunitarias	2,150,000.00	367,646.73	17%
III	Asistencia Técnica y Capacitación:	790,000.00	0.00	0%
IV	Remuneraciones y Gastos Administrativos FMAM	240,000.00	132,353.27	55%
IV	Remuneraciones y Gastos Administrativos FMAM Local	0.00	0.00	0%
	Sin Asignación específica	360,000.00	0.00	0%
		3,635,000.00	500,000.00	14%

²⁴ El único subproyecto no ejecutado técnicamente es el perteneciente a la EPSDC “Los Olivos”, Municipio Torres, Estado Lara.

Cuadro 2. Desglose de recursos ejecutados de la contraparte del Gobierno de Venezuela (en USD).

		Gobierno Nacional		
Código	Categoría de Gastos	Estimado	Ejecutado	%
I	Vehículos y equipamiento	48,939.39	0.00	0%
II	Subproyectos Comunitarios y Emprendimientos comunitarias	7,622,727.28	1,435,913.88	19%
III	Asistencia Técnica y Capacitación:	1,136,829.27	0.00	0%
IV	Remuneraciones y Gastos Administrativos FMAM	281,739.13	155,371.23	55%
IV	Remuneraciones y Gastos Administrativos FMAM Local	1,219,364.93	0.00	0%
	Sin Asignación específica	0.00	0.00	0%
		10,309,600.00	1,591,285.11	15%

Cuadro 3. Desglose del total recursos ejecutados por las dos fuentes de financiamiento GEF y Gobierno de Venezuela (en USD).

		Total		
Código	Categoría de Gastos	Estimado	Ejecutado	%
I	Vehículos y equipamiento	143,939.39	0.00	0%
II	Subproyectos Comunitarios y Emprendimientos comunitarias	9,772,727.28	1,803,560.62	18%
III	Asistencia Técnica y Capacitación:	1,926,829.27	0.00	0%
IV	Remuneraciones y Gastos Administrativos FMAM	521,739.13	287,724.49	0%
IV	Remuneraciones y Gastos Administrativos FMAM Local	1,219,364.93	0.00	0%
	Sin Asignación específica	360,000.00	0.00	0%
		13,944,600.00	2,091,285.11	15%

Un punto a destacar el aporte realizado por los usuarios/beneficiarios, en cuanto a materiales, equipos y tiempo de trabajo, el cual se traduce monetariamente en BsF 11.976.034,55, tal y como se refleja en la siguiente tabla:

Aportes Usuarios PDELAFA-GEF

Nombre del CC	Aportes Adicionales						
	Equipos	Valor Bs	Materiales	Valor Bs	Trabajo	Valor Bs	Total Bs.
Tierra Prometida	Pico, carretilla, escardilla, cercado de alfajol y un rollo de manguera 50 mts.	1.566.837,11	Sustrato (Arena, tierra negra y estiércol) mt 3	328.707,09	16 Jornales	2.921,84	1.898.466,03
Tupurito	Pala, pico, carretilla, escardilla, cerca de alfajol y machete	1.520.818,12	Sustrato (Arena, tierra negra y estiércol) mt 3	328.707,09	16 Jornales	2.921,84	1.852.447,04

Elvira Cianzarelli	Carretilla y escardilla	357.925,49	Sustrato (Arena, tierra negra y estiércol) mt 3	328.707,09	20 Jornales	3.652,30	690.284,88
La Gloria es de Dios	Pala, pico, carretilla, escardilla y manguera	412.710,01	Sustrato (Arena, tierra negra y estiércol) mt 3	3.287.070,93	20 Jornales	3.652,30	3.703.433,24
Los Amigos	Carretilla, escardilla, Tanque Subterráneo)	3.499043,98	Sustrato (Arena, tierra negra y estiércol) mt 3	328.707,09	20 Jornales	3.652,30	1.870.605,39
EPSDC "Agricultores Sabana del Olivo"		0		0		0	0,00
Total en Costos		7.357.334,70		4.601.899,27		16.800,58	11.976.034,55
Fuente: MINEA Formato elaborado por Consultora							

Al aplicarse el mismo diferencial cambiario (Bs 6,2842/USD) que se utilizó para el desembolso de los USD 500.000 y el monto de contrapartida nacional USD 1.272.772, los usuarios estarían aportando en materiales, equipos y trabajo adicional, la cantidad de USD 1.905.737,33.

Los Componentes “Fortalecimiento de Capacidades para el Monitoreo y Reporte de Carbono a Nivel Estatal y el de Concientización sobre la Cubierta Forestal y Existencias de Carbono a nivel local” tuvieron una ejecución del 0%. Ver siguiente tabla

Componente	Categoría de Gasto/ Componente PDELAFA-GEF																			
	Vehículos y equipamiento				Sub-proyectos Comunitarios y Emprendimientos comunitarios				Asistencia Técnica y Capacitación				Remuneraciones y Gastos Administrativos				Sin Asignación			
	Fuente FIDA-GEF		Fuente MINEA		Fuente FIDA-GEF		Fuente MINEA		Fuente FIDA-GEF		Fuente MINEA		Fuente FIDA-GEF		Fuente MINEA		Fuente FIDA-GEF		Fuente MINEA	
	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
Medidas de Mitigación para Fijar o Aumentar el Secuestro de Carbono y Evitar Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	11.580,00	0,00	36.670,00	0,00	2.657.895,60	500,00	8.416.669,40	1.772.727,27	131.851,92	0,00	417.531,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejora de Capacidades para el Monitoreo de Carbono	23.255,40	0,00	45.344,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	387.686,84	0,00	755.932,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Sensibilización y Capacitación para la Gestión Sostenible de Recursos Naturales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	89.215,43	0,00	361.367,57		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Unidad Coordinadora del Proyecto	19.581,60	0,00	20.218,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	280.341,60	0,00	289.458,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Anexo 5. Sostenibilidad de los sub-proyectos financiados

Un primer aspecto que se valora es la sostenibilidad de los sub-proyectos en campo, y estos resultados se extrapolan a cada una de las dimensiones de sostenibilidad del PDELAFA-GEF.

Entre los elementos clave considerados, para valorar la sostenibilidad en campo de los sub-proyectos, están: la continuidad de los servicios y mantenimiento de las plantaciones, organizaciones comunales consolidadas y operando, y capacidades locales fortalecidas. (Ver Tabla 2: Factores de Sostenibilidad/Subproyecto).

De los cinco sub-proyectos visitados se concluye que la sostenibilidad de las actividades se mueve entre alta y baja, lo cual demanda del MINEA una serie de acciones para brindar acompañamiento, en el marco de las actividades propias de la Institución.

En cinco de los casos se evidenció “disposición” de parte de los involucrados a continuar con el subproyecto y la EPSDC está comprometida a cumplir con lo planteado en la propuesta original; sin embargo, 6 meses después de desembolsados los recursos (al momento de la visita en diciembre 2017) no han ejecutado físicamente el subproyecto.

Las posibilidades de sostenibilidad de los sub-proyectos, desde las propias bases son las siguientes:

- ✓ para el CC Tupurito (Falcón) la continuidad del subproyecto se valora como alta, por los logros alcanzados (implantación y desarrollo del vivero, distribución y siembra de plantas en las casas de los participantes) y por la decisión de seguir con el vivero, al cual ya le sembraron parchita proteger las plantas del sol (sombra);

- ✓ para el CC la Gloria es de Dios (Lara) la sostenibilidad es media-alta, pues aunque allí se cumplieron las actividades programadas, existen problemas con el agua, tanto en volumen como periodicidad en la disponibilidad;

- ✓ para la UE Los Amigos (Lara) es alta, allí existe un compromiso institucional y para el 2018 se están incorporando los jóvenes desde el 7mo año, cambiando así lo que fue la práctica de incorporar solamente con los alumnos del último año de escolaridad, contando con un plantel de participante por cinco años consecutivos;

- ✓ para los CC Elvira Cianzarelli (Lara) y CC Tierra Prometida (Falcón) es baja-media, considerando que parte de las plantas han servido de ornato en las comunidades; atención especial para el MINEA merece el hecho que en ambos casos se depende básicamente de la “voluntad” de las pocas personas que “mantienen con vida” las acciones del subproyecto;

- ✓ y el EPSDC Los Olivos (Lara) tiene una posibilidad de continuidad muy baja, en virtud que para el momento de la visita no habían ejecutado ninguna de las actividades planteadas, aunque habían rendido sus gastos.

Sostenibilidad Sub- proyectos POA 2016-2017	
Sub-Proyecto	Sostenibilidad
CC la Gloria es de Dios	Media
CC Elvira Cianzairelli	Baja
UE Los Amigos	Media alta
EPSDC Los Olivos	Muy baja
CC Tierra Prometida	Baja
CC Tupurito	Media Alta

Los CC llevaron registrados en sus Libros de Acta los desembolsos recibidos y los gastos en los que incurrieron, los 6 CCs efectuaron su cierre administrativo.

Un elemento a resaltar es el hecho que las comunidades participantes del PDELAFA-GEF formarán parte del PNRCH que continuará sus acciones en enero 2018, lo cual contribuirá a que se pueda velar por el cumplimiento de los compromisos en el caso de la EPSDC Los Olivos y por la continuidad de las acciones, brindando más acompañamiento técnico a los otros 5 sub-proyectos.

Las plantas que se produzcan en los viveros en el año 2018 (CC La Gloria es de Dios, CC Elvira Cianzairelli, CC Los Amigos, CC Tierra Prometida y CC Tupurito), así como las que se producirán con la implementación del subproyecto EPSDC Los Olivos, serán parte del recurso vegetal que se utilice para el PNRCH.

De igual manera, el conocimiento adquirido por los usuarios de los sub-proyectos es plataforma para el arranque del PNRCH 2018 en la zona: Manejo de Libro de Actas, Cierre Administrativo de los sub-proyectos, aspectos técnicos de la producción de plantas en vivero (preparación de sustrato, requerimientos de agua y fertilización, manejo de plagas y enfermedades, etc.).

La posibilidad de avanzar con lo obtenido hasta el momento, por parte de la población beneficiada y con la participación del Ministerio, a través de la ejecución de otros programas y proyectos, hace que los Riesgos Socio-políticos y los Riesgos en el Marco Institucional y de Gobernabilidad, sean moderados.

El riesgo financiero para la continuidad de los viveros comunitarios es grave pues ni en el diseño ni la ejecutoria se previó la consecución de recursos para replicar/reproducir la experiencia. Entre los elementos que inciden está el alto costo de los insumos, la lejanía de las comunidades de los centros de comercio, sustentando la continuidad de la acción en la disposición de los involucrados, que efectivamente es alta, pero no parece suficiente.

En cuanto a los riesgos ambientales, tenemos que durante el diagnóstico para el diseño quedó reflejado un evento climático ocurrido en el 2010, zonas de alto riesgo de erosión afectadas por lluvias de alta intensidad, el cual se repitió en el 2016, incidiendo negativamente en la ejecutoria del subproyecto CC Tierra Prometida al producir la pérdida de cerca del 50% de las plantas en vivero.

La situación antes descrita refuerza la necesidad de trabajar el tema de Análisis de Riesgo Ambiental, un Plan de Ambiental Comunitario, elaborado por los propios usuarios, contando con el apoyo técnico especializado, especialmente en materia de alertas tempranas de eventos climatológicos.

Cabe acotar que el PDEAFA-GEF, en el mes de abril de 2016, contrató una consultoría para la elaboración de dos Informes de Caracterización Climática del PDELAFA en Lara y Falcón, los cuales contienen información referida a los eventos climatológicos y data que debería servir de sustento técnico para tomar decisiones sobre la época más adecuada para la implementación de los sub-proyectos. En virtud de la premura para ejecutar los recursos provenientes de la Donación, en el período 2016-2017, las recomendaciones planteadas en estos Informes no fueron consideradas.

Por lo antes expuesto, los riesgos ambientales se ponderan como significativos.

Anexo 6. Información de las comunidades visitadas

Supervisión PDELAFA, Diciembre 2017						
Estado	Municipio	Sector	Organización	Integrantes de la visita	Personas destacadas visitadas	Comentarios/ Observaciones
Lara	Morán	Pueblo Nuevo	CC La Gloria es de Dios	Misión y Equipo Local Lara (Tocuyo)	28 personas	Comunidad conformada por unas 60 familias, se motivan a participar por invitación (promoción del equipo local) y no tiene experiencia previa en el manejo de viveros. El vivero está ubicado en un terreno propiedad de uno de los habitantes de la comunidad. Sus principales problemas fueron el suministro de agua y los bachacos; la Alcaldía se comprometió a suministrar agua, pero no cumplió a cabalidad, adicionalmente, en la comunidad hay conflictos, pues el volumen y frecuencia de disponibilidad de agua suministrada por tubería es cada vez más menor y esporádico. Aprendieron con la asistencia técnica a utilizar “control orgánico (aplicación de repollo) para combatir los ataques de los bachacos”. En cuanto al registro administrativo-financiero llevan sus Libros de Actas, donde reflejan sus movimientos Han realizado donaciones a entes públicos, a miembros de la comunidad
		Los Cogollos	CC Elvira Cianzarelli	Misión y Equipo Local Lara (Tocuyo)	Maribel Alvarado, Xiomara Alvarado, Marisela Yépez, Dalia Fernández, Otilia Colmenares; Vilma Gómez, Carmen López, Marielbi Vargas Carolina Colmerares y Dilcia Colmenares	Sin experiencia previa en el manejo de viveros y se involucraron en el proyecto ante una visita de promoción del equipo local. La comunidad está conformada por unas 28 familias. El vivero está ubicado en la casa de uno de los habitantes del sector. En esta comunidad los hombres salen a trabajar en fincas de la zona o fuera del área; el trabajo del vivero en manos de las mujeres básicamente, hasta conflictos familiares se generaron porque los esposos no entendían que las mujeres fuesen a cuidar las plantas cuando tenían necesidades de comida; problemas con los bachacos durante el crecimiento de las plantas y con la crecida de las agua (lluvia) se rompe la manguera que usan para el riego. De las 5000 plantas, murieron unas 1956 Las mujeres manifestaron que trabajar el vivero se ha convertido en un espacio de esparcimiento y de paz, pues cuando están allí se olvidan de los problemas diarios y logran reposar sus mentes. En cuanto al registro administrativo-financiero llevan sus Libros de Actas, donde reflejan sus movimientos

Supervisión PDELAFA, Diciembre 2017						
Estado	Municipio	Sector	Organización	Integrantes de la visita	Personas destacadas visitadas	Comentarios/Observaciones
Lara	Torres	Quebrada Arriba	CC Los Amigos	Misión y Equipo Local Carora	Carla Martínez Yasmelly Ibarra	Se motivaron a participar por invitación en el Gobierno de Calle, donde intervino el Ministro del MPPA y el Presidente de la República. El vivero está implementado en la UE y han contado con el apoyo del Ing. Freddy (experto en ambiente) y el Profesor Williams). El vivero se implementó con alumnos del 5to año y a partir de este año 2018, lo harán con alumnos del 7mo grado, lo cual le dará mayor posibilidad de sostenibilidad; las plantas sembradas en la comunidad han muerto, pues no hay compromiso para cuidarlas; otras se llevaron a plantación en la cabecera de las cuencas.. La Unidad Educativa está sembrada con plantas del vivero y ellos se encuentran satisfechos con la acacia flamboyante. Intercambian plantas por insumos que necesiten para continuar con el vivero. En cuanto al registro administrativo-financiero llevan sus Libros de Actas , donde reflejan sus movimientos De igual manera, una de las profesoras, quien era apática a este proyecto, ha convertido el Proyecto en un propósito para el próximo año (ahora disfruta trabajar con las plantas y los jóvenes). Ella será la responsable del proyecto en esta etapa
			EPSDC Agricultores Sabanas del Olivo	Misión y Equipo Local Carora	María Lamed, Josefina Vásquez, Liliana Vásquez, Claudia Gómez, Gustavo González	Igualmente se incorporan ante la invitación formulada en Gobierno de Calle. El Proyecto contemplaba la producción de abono orgánico (humus), partiendo del estiércol de los caprinos de la zona y la siembra de un vivero, lo que a la fecha no se ha materializado Cuentan con el apoyo técnico del Proyecto Integral de Desarrollo Lechero (PIDEL) No se observaron los registros administrativos-financieros

Supervisión PDELAFA, Diciembre 2017						
Estado	Municipio	Sector	Organización	Integrantes de la visita	Personas destacadas visitadas	Comentarios/Observaciones
Falcón	Democracia	Quebrada Abajo	CC Tierra Prometida	Misión FIDA y Equipo Local Falcón	Zulli Sánchez	Este vivero se implementó en la parcela, cerca de El Ermitaño, pero una vaguada lo arrasó. Se reinició en la casa de la educadora Zulli. El trabajo es casi individual y unipersonal; mientras se cancelaron los jornales hubo participación, luego no; los miembros del CC no quieren adquirir la responsabilidad del cuidado de las plantas; en algunos casos se ha tenido la intención de una vez recibidas las plantas, "tirarlas" y que sobrevivan si "pueden"; sembraron unas 5400 plantas, con un estimado del 50% en pérdidas. La maestra Zulli tiene un compromiso "personal" para continuar con el vivero. Llevan sus registros administrativos en forma de Actas.
	Dabajuro	Maticora	CC Turupito	Misión FIDA y Equipo Local Falcón	Teófila Sirada, Elimar García	Este vivero fue ejecutado en el espacio del Ambulatorio y la organización tenía experiencia previa (Huerto en Educación Inicial y Huerto Escolar). Aspectos a resaltar: se incorporaron los jóvenes al ver a los adultos haciendo las labores; los recursos de jornales los usaron para comprar un tensiómetro (no podían adquirir lo establecido en el presupuesto, por la inflación); tienen sembrados sus patios con plantas del vivero; están preparando el terreno para tener nuevamente el vivero; elaboraron una lista de las plantas entregadas (ejemplo de Buena Práctica); estiman desarrollar esta fase con sus propios recursos Llevan sus registros administrativos en forma de Actas (así lo hacen todos)
Misión: Saida Rivero (SR) Jessica Salas (JS), Rubén Romero (RR) , Omaira Lozano (OL)						
Equipo local Lara (Tocuyo): Carlos Yépez (CY), Eliseo Báez(EB), Miguel Torres (MT), César Torres (CT)						
Equipo Local Lara (Carora): Miguel Indriago (MI), Julián castro (JC)						
Equipo Local Falcón: Josefa Morles (JM) Frank Araujo (FA), Raúl Alfonso(RA), Omar Ecurrola (OE)						

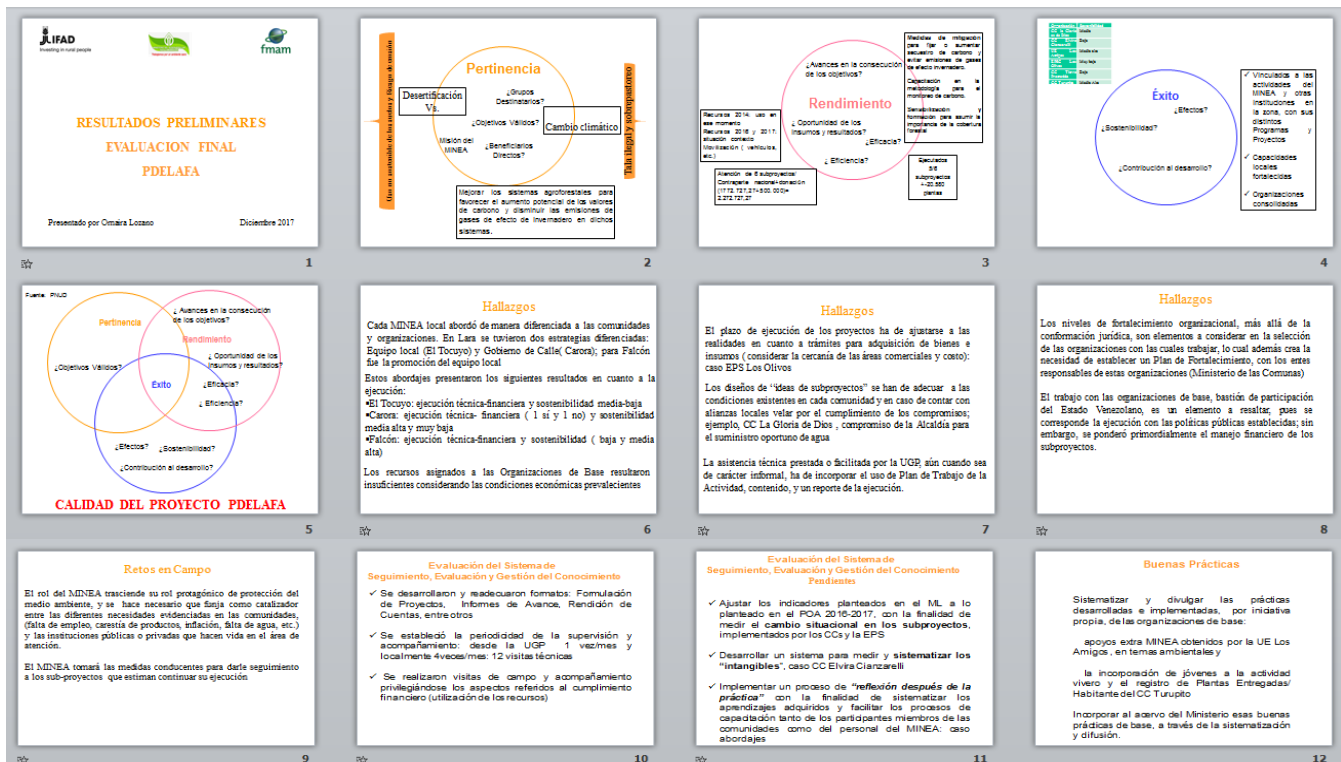
Anexo 7. Lista de los productos de conocimiento y direcciones electrónicas consultadas

- www.minea.gob.ve/.../minea-y-fida-concluyen-detalles-del-proyecto-de-desarrollo-social Integral y su Interrelación con el Cambio Climático en las cuencas hidrográficas de los estados Lara y Falcón, denominado Pdelafa. 7 nov. 2016.
- www.m.abrebrecha.com Minamb diseña proyecto para impulsar el desarrollo sostenible. *Fecha:* 10/09/2011.
- www.agua.org.mx Venezuela: Prevén recuperar cuencas hidrográficas degradadas en estados Lara y Falcón .16 agosto 2011.
- www.elnacional.com: "Venezuela tiene que actuar ya contra el cambio climático".
- Ciaraprosalafa.wordpress PDELAFA y PROSALAFA III en actividades para el desarrollo social.14 marzo 2017

Anexo 8. Experiencia del consultor

Experiencia de la Consultora	
Área	
Evaluación de Proyectos	Evaluaciones de Término Proyectos FIDA en América Latina, desde 2004 a la fecha (Honduras, México, Panamá, Perú, Bolivia) Evaluaciones Intermedias en Proyectos FIDA, en América Latina, desde 2004 a la fecha (Bolivia, Panamá)
Evaluación PAIS	2008 (México)
Apoyos Técnicos a Proyectos	Proyectos FIDA en América Latina, desde 2004 a la fecha (Honduras, México, Guyana, Panamá, Bolivia) En Venezuela: Fundación Maniapure, Fundación Tamayo, Asociación Civil Camurí, desde 2004 a la fecha.
Responsable de Seguimiento y Evaluación	Proyecto de Turismo Sostenible Taguay, financiado por PPD del PNUD (2016-2017)

Anexo 9. Presentación resultados preliminares (visita de campo y general)



Anexo 10. Soporte fotográfico visitas de campo comunidades PDELAFA-GEF (12 al 15 diciembre 2017)

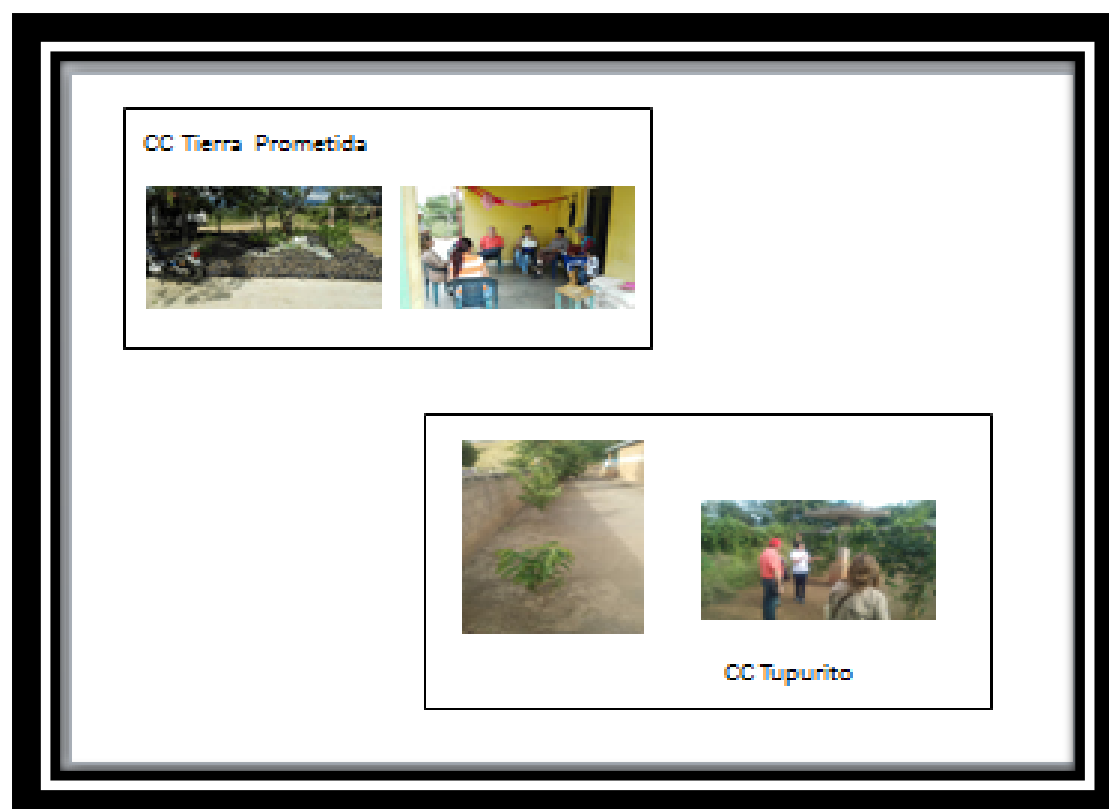




CC Los Amigos (UE)

EDC Los Olivos





Cuadros

Cuadro 1. Plantas producidas vs programadas/tipo/subproyecto

Nombre	La Gloria es de Dios	Cianzarelli	Los Amigos	Los Olivos*	Tierra Prometida **	Tupurito	Totales / Tipo Planta
Uveda	6	111	400	0	X	0	517
Cují	187	101	500	0	X	0	788
Moringa	581	1950	0	0	0	647	3178
Onoto	6	0	0	0	0	0	6
Nim	16	0	0	0	0	0	16
Paraparo	0	7	0	0	0	0	7
Apamate	2500	0	500	0	X	0	3000
Copei	0	210	0	0	0	0	210
Yabo	0	26	0	0	0	0	26
Vera	0	6	400	0	X	187	593
Guayacán	0	372	0	0	0	0	372
Carocaro	0	101	500	0	X	333	934
Leucaena	0	0	400	0	X	626	1026
Caobo	0	0	150	0	X	0	150
Flamboyant	0	0	600	0	X	0	600
Roble	0	0	300	0	X	0	300
Chaguaramo enano	0	0	200	0	0	0	200
Curarí	0	0	500	0	X	0	500
Araguaney	0	0	0	0	0	0	0
Ceiba	0	0	0	0	0	0	0
Samán	0	0	0	0	0	871	871
Jabillo	0	0	0	0	0	248	248
Pericón	0	0	0	0	0	13	13
Chipororo	0	0	0	0	0	11	11
Mango	1	0	0	0	0	32	33
Granada	12	11	0	0	0	0	23
Tamarindo	15	22	0	0	0	0	37
Lechosa	110	219	0	0	0	283	612
Guanábana	34	110	0	0	0	62	206
Parchita	103	120	400	0	X	168	791
Níspero	15	15	0	0	0	2	32
Aguacate	7	11	0	0	0	0	18
Limón	7	0	150	0	X	4	161
Guayaba	0	230	0	0	0	760	990
Naranja	0	125	0	0	0	7	132
Merey	0	0	0	0	0	17	17
Almendrón	0	0	0	0	0	28	28
Pimentón	0	0	0	0	0	31	31
Ají	0	0	0	0	0	22	22
Onoto	0	0	0	0	0	16	16
Hierba Buena	0	0	0	0	0	14	14
Hierba Sagrada	0	0	0	0	0	11	11
Acetaminofén	0	0	0	0	0	28	28
Orégano	0	0	0	0	0	12	12
Totales	3600	3747	5000	0	4800	4433	21580
# Plantas Previstas	5000	5000	5000	3000	5000	5000	28000
% Ejecución	77,07%						
* EPS Los Olivos sin ejecución física							
** CC Tierra Prometida datos sin desagregar							
Fuente primaria: Informes y Cuadro UGP							
Elaboración propia							

Cuadro 2. Factores de sostenibilidad/subproyecto

Manejo Técnico y Financiero	
Excelente	5
Bueno	4
Medio	3
Bajo	2
Sin actividad	0

Personas Participando	
Alto número	5
Medio	3
Bajo número	1
Sin actividad	0

Plan de Continuidad	
Muy alto	5
Alto	4
Medio	2
Bajo	1
Sin plan	0

Puntaje Máximo	20
Puntaje Mínimo	0

Puntaje	Clasificación
5	Muy alta
4	Alta
3	Media
2	Baja
1	Muy baja

Indicadores sostenibilidad / Subproyecto						
Organización	Manejo Técnico (Plantas Producidas)	Manejo Financiero	Personas Participando	Plan de Continuidad	Sostenibilidad	Clasificación
CC La Gloria es de Dios	Medio (3)	Bueno (4)	Alto (5)	Dificultades con el recurso agua .Alta Motivación (3)	3,75	Media-alta
CC Elvira Cianzarelli	Medio bajo (2,5)	Bueno(4)	Medias (2)	Dificultades con el recurso agua .Alta Motivación (3)	2,875	Baja-media
UE Los Amigos	Bueno (4)	Bueno(4)	Alta (5)	Programa Escolar a partir de 7mo año. Incorporación de mayor número de jóvenes (4)	4,25	Alta
EPSPDC Los Olivos	Sin actividad (0)	ok	N/A (0)	Deben cumplir con la ejecución del subproyecto (0)	0	Muy baja (NV)
CC Tierra Prometida	Medio Bajo (2,5). Las lluvias afectaron su producción en el vivero en campo; el vivero en la casa también presenta problemas con los animales que están allí	Bueno(4)	1 (1)	La maestra Zulli tiene el compromiso personal de continuar con el proyecto, pero los recursos invertidos son de su bolsillo; usan bolsas recicladas para la siembra en vivero (4)	2,875	Baja-media
CC Tupurito	Bueno (4)	Bueno(4)	Alto (5)	Ya tienen parchita creciendo que servirá de sombra al vivero. Llevan controles de entrega de plantas (4)	4,25	Alta